



FACULTAD DE HUMANIDADES

INSTITUTO SOCIOLOGÍA

CARRERA DE SOCIOLOGÍA

**LA PARTICIPACIÓN Y EL CAPITAL SOCIAL EN TERRITORIOS
AGRO-RURALES**

El caso de la localidad de La Mora, en la cuenca del río Ligua

Memoria de Grado para optar al Grado de Licenciado en Sociología y
Título Profesional de Sociólogo

RODRIGO ANTONIO FAÚNDEZ VERGARA

Profesora guía: Claudia Ulloa Espinoza

Año 2014

Agradecimientos y Dedicatoria

A mi familia, especialmente a mis padres, por el infinito amor que me han brindado

*A Natalia, mi compañera, por su apoyo incondicional en estos meses de cierres y sus
inmejorables aportes a la investigación*

*A los profesores que me apoyaron e inspiraron en esta apasionante disciplina, especialmente
a Claudia Ulloa, por haber realizado importantes aportes a esta memoria*

Dedicado a todas las personas que luchan por una sociedad mejor...

RESUMEN

El presente estudio investiga el fenómeno de la *participación* y la constitución del *capital social* que se suscita en los *territorios agro-rurales*.

La imposición de un modelo agroexportador ha traído consigo transformaciones profundas en las relaciones sociales de la ruralidad. Esto nos lleva a plantear que los habitantes de *territorios agrarios y rurales* han sido excluidos de la planificación de su propio desarrollo, lo que no ha permitido potenciar, ya sea desde los propios habitantes rurales, como desde el Estado, la *participación* y la *sociabilidad* comunitaria.

En este sentido, cabe preguntarse cuáles son las formas en que los habitantes de territorios agro-rurales se asocian y entretienen sus relaciones de *confianza*, *reciprocidad* y *cooperación* en la actualidad, así como cuáles son los mecanismos que utilizan para participar del contexto comunitario. Lo anterior, nos entregará luces para entender qué elementos gatillan el capital social y la participación en los contextos rurales.

El análisis fue llevado a cabo en la localidad *agro-rural* de La Mora, situada en un territorio agrario mayor –el valle o cuenca del Estero Los Ángeles–, en la comuna de Cabildo, provincia de Petorca. Es en este territorio donde construimos nuestro objeto de estudio y buscamos respuesta a las interrogantes planteadas.

Palabras Clave: capital social, participación comunitaria, participación ciudadana, territorios agrarios

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CONTENIDO	<u>PÁG</u>
AGRADECIMIENTOS.....	2
RESUMEN.....	3
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	4
ÍNDICE DE ESQUEMAS Y TABLAS.....	6
<u>I. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....</u>	7
1.1 ANTECEDENTES GENERALES.....	7
➤ La participación y el capital social en democracia.....	7
➤ Transformaciones en el mundo rural: <i>nueva ruralidad</i> y <i>territorios agrarios</i>	10
➤ El territorio agro rural en estudio	15
1.2 PROBLEMATIZACIÓN.....	20
➤ La participación y el capital social en un territorio agro-rural.....	20
1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	22
1.4 RELEVANCIAS DE LA INVESTIGACIÓN.....	23
<u>II. MARCO TEÓRICO.....</u>	25
2.1 DISCUSIÓN BIBLIOGRÁFICA.....	26
2.1.1 LAS DISCUSIONES TEÓRICAS SOBRE PARTICIPACIÓN Y CAPITAL SOCIAL.....	26
➤ Aproximaciones al debate sobre Sociedad civil y ciudadanía	26
➤ Aproximaciones al debate sobre la gobernabilidad y la gobernanza	32
➤ El debate sobre participación	35
➤ El debate sobre Capital social	41
➤ El espacio local: base de la participación y el <i>capital social</i>	52
2.1.2 UNA REVISIÓN AL DEBATE SOBRE LA RURALIDAD.....	57
2.1.2.1 Acercamiento histórico	
➤ El latifundio como centro del Chile rural tradicional.....	57
➤ La <i>participación</i> del sujeto campesino en Chile.....	64
➤ Las políticas del Estado hacia poblaciones rurales.....	66
2.1.2.2 Campo y ruralidad: las lecturas teóricas sobre el mundo rural tradicional.....	68
2.1.2.3 Los debates teóricos sobre la modernización del campo: la <i>nueva ruralidad</i> , los territorios rurales y los <i>territorios agrarios</i>	71
2.2 PERSPECTIVA TEÓRICA DEL ESTUDIO: CAPITAL SOCIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN <i>TERRITORIOS AGRARIOS</i> Y <i>RURALES</i>	79

<u>III. ESTRATEGIA METODOLÓGICA</u>	83
3.1 TIPO DE ESTUDIO.....	83
3.2 TIPO DE DISEÑO.....	83
3.3 UNIVERSO Y MUESTRA.....	84
3.4 TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN DE DATOS.....	88
3.5 TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE DATOS.....	98
3.6 CALIDAD DE DISEÑO	103
3.7 CRONOGRAMA DE LA INVESTIGACIÓN.....	104
3.8 CONDICIONES ÉTICAS.....	106
<u>IV. ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS</u>	107
4.1 CONTEXTUALIZACIÓN: TENDENCIAS QUE CARACTERIZAN EL PROBLEMA DE ESTUDIO....	110
4.2 EL CAPITAL SOCIAL EN LA PRÁCTICA COTIDIANA.....	120
4.3 LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.....	144
4.3.1 ELEMENTOS GENERALES DE LA PARTICIPACIÓN.....	146
4.3.2 CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.....	155
4.4 LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD FRENTE AL ESTADO.....	167
<u>V. CONCLUSIONES</u>	187
<u>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</u>	199
<u>ANEXOS</u>	208
➤ ANEXO N°1: MUESTRA DE UNA NOTA DE CAMPO (CONDENSADA).....	208
➤ ANEXO N° 2: MUESTRA DE FRAGMENTO DE NOTA DE CAMPO (DE ANÁLISIS).....	209
➤ ANEXO N° 3: PAUTA ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD PARA DIRIGENTES.....	210

ÍNDICE DE ESQUEMAS Y TABLAS

Esquema N° 1: Categorización de *Territorios agrarios*.

Esquema N° 2: Síntesis del marco teórico.

Esquema N° 3: Contextos de *Observación participante*.

Esquema N°4: Síntesis del contexto social de la localidad de La Mora

Esquema N°5: Síntesis de la participación social en la localidad de La Mora

Esquema N°6: Síntesis de la relación con el Estado en localidad de La Mora

Cuadro N° 1: Extracto notas de análisis

Figura N° 1: Territorio Agro-rural de estudio.

Tabla N° 1: Universo de organizaciones sociales de La Mora

Tabla N° 2: Criterios para selección de la muestra.

Tabla N° 3: Registro de notas de campo *Observación participante*

Tabla N° 4: Informantes Entrevistas

Tabla N° 5: Técnicas de producción de datos, objetivos y muestra

Tabla N° 6: Matriz básica de ordenamiento entrevistas

Tabla N° 7: Matriz de codificación con categorías y propiedades

Tabla N° 8: Cronograma de investigación

Tabla N° 9: Síntesis del *Capital social* en la localidad de La Mora

Tabla N° 10: Organizaciones sociales de La Mora

Tabla N° 11: Programas y proyectos ejecutados en La Mora años en el período de estudio.

I. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 ANTECEDENTES GENERALES

➤ La *participación* y el *capital social* en democracia

Los conceptos de *participación* y *capital social* han sido utilizados abundantemente en los últimos veinte años en el discurso del desarrollo y la democracia representativa. Inicialmente, dichos conceptos fueron utilizados desde una visión social y autónoma de la esfera pública; no obstante, en la última década la orientación ha cambiado, ya que cada vez más se plantea la *participación* como una forma de ejercer la *ciudadanía*, incidiendo en la gestión pública.

El informe de Desarrollo Humano del año 2000 en Chile, planteaba en ese entonces que la promoción de la *participación ciudadana* y del *capital social*, entendido éste “como los vínculos que conforman una red sólida de confianza y cooperación” (PNUD, 2000, p. 109), se reconocen como elementos centrales para la profundización de la democracia en la denominada transición, ya que las transformaciones sociopolíticas que trajo consigo la dictadura militar en Chile engendraron una nueva relación de autonomía y tensión entre el Estado y la *sociedad civil*, por lo que bajo ese contexto era fundamental asegurar la estabilidad social e institucional¹ para ejercer la gobernabilidad (Serrano, 1998; Márquez, 2001).

Siguiendo esta máxima de mantenimiento de la gobernabilidad, los distintos gobiernos de la Concertación aplicaron un proceso de modernización del Estado, el que implicó una democratización de las instituciones, aparejado de un modelo de *participación* ascendente en la gestión pública (Aedo, 2004). Desde los programas

¹ De acuerdo a lo que propone la OCDE (2009) en su informe territorial sobre Chile, estabilidad institucional se refiere a mantener tasas de crecimiento altas, manifestadas en el PIB; estabilidad macroeconómica, asegurando baja inflación y una legislación favorable a la Inversión Extranjera Directa; la confiabilidad de las instituciones y estabilidad del marco regulatorio nacional.

de gobierno, tanto de Eduardo Frei, como de Ricardo Lagos se hace referencia explícita a la *participación ciudadana*, lo que se concretiza en el “Instructivo Presidencial sobre *Participación ciudadana*” de diciembre del año 2000, el que indicó “los criterios sobre los que el ejecutivo debe promover la participación y estableciendo a la misma como uno de los fundamentos de la democracia” (Espinoza, 2007, p. 5). Posteriormente en el programa de Michelle Bachelet se propone un “nuevo trato ciudadano”, concretizando aún más esta voluntad, por medio de la inclusión de propuestas como la iniciativa ciudadana de ley (Bachelet, 2005, p. 74) y la elaboración de políticas públicas con insumos ciudadanos. Es recién en el mes de febrero del año 2011 cuando esta voluntad por democratizar el Estado y sus instituciones se materializa en una ley, denominada “sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública” (Ley 20.500).

Sin embargo, si bien esta ley promueve la *participación ciudadana* en la gestión pública, transparentando todos los procesos del Estado, impulsando una política social más inclusiva de la *sociedad civil* y abriendo instancias de *participación* consultiva, hay autores que plantean que aún queda mucho por hacer en función de la profundización de la democracia, ya que la *participación* promovida es sumamente restringida y limitada al ámbito consultivo, además que tampoco se ha educado a la población para la *participación*. De hecho, la propia Subsecretaría de Desarrollo Regional (Subdere, 2004) plantea que para fortalecer la *participación* comunitaria y la *participación* en política pública comunal y regional es sumamente importante terminar con la instrumentalización de la *participación*, el *clientelismo* y el asistencialismo de las instituciones, y otorgar un rol más activo a las instituciones locales. En otras palabras, de acuerdo a lo que señalan autores como Montecinos (2005) y Gaventa (2006), para profundizar la democratización del Estado y promover la *participación ciudadana* es imprescindible hacer efectivo el proceso de

descentralización, que signifique transferir mayor autonomía a los municipios y mayores atribuciones a la *sociedad civil* en la toma de decisiones.

En palabras de Boeninger (1984):

“participación y descentralización van de la mano e implican transferencia de atribuciones, responsabilidades y recursos a los niveles en que tienen lugar los procesos amplificados de interacción social” (Boeninger, 1984).

En Chile, el proceso de descentralización ha sido débil y existen reducidas experiencias de gobiernos locales participativos, lo que se ha dado, no solamente por la falta de autonomía y el exceso de atribuciones que tienen los municipios para actuar, sino también porque las experiencias de *participación* son de carácter instrumental; vale decir, no son sustantivas, lo que ha mermado la capacidad de las personas para constituirse en sujetos activos y partícipes de la democracia (Montecinos, 2005). Un ejemplo de esto se refleja en el Informe de Desarrollo Humano del año 2005 (PNUD, 2005), donde la visión de los encuestados, plantea que Chile se constituye como un país de alineación entre el Estado y la *sociedad civil* a partir de la acción estatal, “que si bien es envolvente y no convocatoria, de todas formas ‘sostiene las riendas’ y proclama una política de seguridad ciudadana ante el temor de la masiva acción popular” (Gentes, 2004, p.45). Frente a esto, se encuentra una *sociedad civil* atomizada y clientelista, aunque en algunas ocasiones sea capaz de revertir decisiones públicas y ofrecer soluciones alternativas.

Dicho esto, es necesario hacer algunas precisiones. Diversos autores, tales como Boeninger (1984), Salazar (1998), Godoy (2000), Cunill (2001) y Marquez (2002), entre otros, plantean que el escenario ideal para la *participación* comunitaria y ciudadana son los espacios locales. En este sentido, Godoy señala que el fortalecimiento de los espacios locales “exige contar con actores afectados con el proceso de construcción y desarrollo del territorio, los que en conjunto deben articular una visión de futuro compartida y aceptada” (Godoy, 2000). En suma, el

territorio es el espacio más básico de construcción social, por lo que se constituye como el espacio propicio para la *participación* y la deliberación pública. La comunidad y la comuna entonces, tienen sentido en la medida en que se hacen parte de un entramado de relaciones que nace en el territorio.

Ahora bien, los espacios locales en Chile no se construyen de forma homogénea; al contrario, cada territorio tiene sus particularidades. Es precisamente esta realidad la que nos hace posicionarnos en un cuestionamiento, el que dice relación con la asimetría en la *participación* en territorios urbanos y en territorios rurales. Por ejemplo, de acuerdo a lo que plantean autores como Gómez (2001) y Pezo (2008) en Chile la *participación*, la organización y en definitiva, la articulación de la *sociedad civil* en el mundo rural tiene características completamente distintas a las existentes en el plano urbano. Para comenzar a definir nuestro objeto de estudio es preciso conocer a grosso modo la configuración del mundo rural en nuestro país, para luego comprender cómo se da la *participación* y el *capital social* en los territorios rurales.

➤ **Transformaciones en el mundo rural: de la *nueva ruralidad* y los *territorios agrarios***

El mundo rural en Chile ha sufrido profundas transformaciones en las tres últimas décadas. De manera introductoria es preciso hacer una revisión general de dichas transformaciones.

Los procesos de reforma agraria y contrarreforma agraria cambiaron definitivamente la matriz productiva, social y cultural del denominado campo chileno. Como señala Chonchol (1996) es innegable que el paquete de medidas de ajustes estructurales aplicados al sector agrícola en dictadura liberalizó completamente la estructura productiva del agro en nuestro país. Sin embargo, tampoco se puede

negar que dichas medidas neoliberales repercutieron profundamente en la organización social, cultural y geopolítica del otrora campo chileno. Tanto es así que ninguno de los gobiernos que ha habido en el país desde 1990 en adelante ha cambiado de forma consistente el modelo agrícola actual; sino más bien, han dado énfasis particulares, como por ejemplo, impulsar programas de apoyo de la denominada Agricultura Familiar Campesina, o bien, generar redes de comercio entre productores de diverso tamaño (Gómez, 2005).

La modernización del sector agropecuario chileno, en el marco del proceso de *globalización*, ha implicado una liberalización del mercado agrícola, orientado fundamentalmente hacia el fortalecimiento de las exportaciones, incorporando criterios de rentabilidad y competitividad en el sector, además de la diversificación de las actividades económicas, integrando a sectores como la industria agrícola y los servicios a la estructura económica agraria, así como la reducción del papel del Estado a un rol subsidiario, la ascendente desaparición de la agricultura de subsistencia (OCDE, 2008)² y la precarización del mercado del trabajo por la ascendente importancia del empleo temporal, que ha terminado por pauperizar las condiciones de vida de una enorme masa de trabajadores agrícolas y sus familias (FAO, 2012)³.

No obstante lo anterior, las transformaciones sufridas en el plano agrario en nuestro país repercutieron de forma abrupta en el tradicional *mundo rural*, el que en

² Los buenos resultados que trajo esta estrategia para la economía nacional, medida por el alto volumen de exportaciones registrado a principios de la década, decantó en la propuesta de posicionar a Chile como potencia agroalimentaria de carácter mundial. En el año 2003, Chile se ubicaba dentro de los 20 primeros exportadores de alimentos en el mundo, con US\$ 8 mil millones. La proyección del *Consejo Chile Potencia Alimentaria*, creado en el gobierno de Ricardo Lagos, fue duplicar esta cifra al año 2010 y al año 2015 alcanzar los US\$ 20 mil millones, cuestión que permitiría posicionar a Chile dentro de los diez primeros exportadores de alimentos en el mundo (Bown, 2009).

³ A pesar de que la pauperización de las condiciones de vida de los habitantes de los territorios rurales no ha terminado, la denominada modernización agrícola ha significado concebir la agricultura como una actividad económica más, por lo que en los últimos años se ha promovido un perfil empresarial de dicha actividad. Este fenómeno implica un cambio cultural al respecto, ya que con esta figura se tiende a sepultar la tradicional identidad campesina y surgen nuevas identidades, ya sea como trabajador asalariado agrícola, la de las mujeres temporeras, la del trabajador de servicios agrícolas, o bien, como productor o empresario del rubro, entre otras

la actualidad tiene una organización social, económica, cultural y demográfica radicalmente distinta al tradicional mundo rural de hace cuarenta años atrás. En palabras de Canales y Canales:

“A partir de los 70, la transformación de la actividad agraria hacia su forma actual, capitalista en su racionalidad social, y agro-industrial en su racionalidad productiva, ha conllevado transformaciones igualmente radicales en la composición social y demográfica de las geografías donde predomina” (Canales, Canales, 2012, p. 158).

De acuerdo a lo que plantean estos autores, hoy no podemos hablar de ruralidad en el mismo sentido que hace treinta o cuarenta años atrás. El concepto de ruralidad ha sido desdibujado, porque la organización político administrativa del territorio nacional ha sido repensada en función del desarrollo de la economía de gran escala, reorientando la vocación de los territorios y unidades espaciales de Chile hacia una apertura económica, lo que ha condicionado los espacios sociales y culturales que se construyen en estos territorios. Es justamente a partir de esta nueva orientación de la producción agraria, que se ha dado un acelerado proceso de urbanización de los tradicionales sectores rurales, constituyéndose una forma distinta a la ruralidad tradicional. En este sentido Canales propone una nueva forma de comprender este nuevo mundo rural en nuestro país; es decir, propone una nueva matriz de análisis para comprender la configuración actual de lo que tradicionalmente se entendió como ruralidad, que denomina como *territorios agrarios*.

Los *territorios agrarios* se conciben como espacios destinados a la producción agrícola, principalmente a gran escala y de exportación, y que modela y condiciona el espacio social. Son territorios que, en gran parte de los casos, presentan altos grados de urbanización, por lo que no pueden ser concebidos como rurales propiamente tal, sino que son efectivamente agrarios. Los territorios propiamente

rurales se conciben como los resabios de lo tradicional; vale decir, aún distantes de la urbe, pero insertos en un territorio agrario mayor (Canales, 2011).

Tal como señalan autores como Chonchol (1996) y Pezo (2010) el modelo agroexportador se impuso en Chile, en un contexto de dictadura militar, de forma autoritaria y excluyente. Siguiendo a Chonchol (1996), la *nueva ruralidad* que se configuró en Chile desde la *contrarreforma agraria* fue producto de la imposición de un modelo productivo, ante el cual la *sociedad civil* no tuvo más que adaptarse. En otras palabras, la nueva forma de relación y de organización de lo que Canales (2011) denomina como *territorios agrarios* no fue construida desde los habitantes del espacio rural ni desde sus trabajadores; sino que fue “observada y construida desde fuera” (Canales, 2006).

Es precisamente en este contexto que nos interesa detenernos, ya que pareciera ser que esta construcción asimétrica del desarrollo rural en Chile no solamente ha excluido a la *sociedad civil* de la planificación del desarrollo local, sino que tampoco le ha entregado suficientes herramientas para fortalecer las relaciones de *asociatividad, reciprocidad y confianza*, así como para participar de manera activa en la construcción cotidiana del desarrollo; es decir, no ha empoderado a los actores rurales ni ha fortalecido el tejido social (Pezo, 2010).

Un ejemplo de lo anterior se demuestra en el Informe de Desarrollo Humano del año 2008, *Chile Rural: Seis millones por nuevos caminos* (PNUD, 2008). En este informe se realiza un acabado estudio que identifica la nueva composición social de la ruralidad en nuestro país y se deduce, entre varias conclusiones más, que la *sociedad civil* en el espacio rural se encuentra severamente debilitada, por factores como la *desconfianza*, la pasividad y una fuerte tendencia hacia la individualización. A modo de ejemplo, un 77% de los encuestados en el estudio mencionado, señalan

que “no se puede confiar en las personas”. De esto se puede inferir que existen bajos niveles de *confianza* en los “otros”, evaluando el entorno próximo como hostil (PNUD 2008, p.79). Sumado a esto, dicho estudio demostró que el entorno más próximo de los habitantes rurales se reduce a la familia y a la red básica de amigos con que se cuenta. A lo anterior se suma la existencia de una percepción de que el destino depende de las decisiones personales, más que de la influencia de procesos o estructuras sociales.

De lo anterior se puede inferir que en los territorios agro- rurales de Chile existe una tendencia a la *individualización*, que dice relación con un evidente ensimismamiento de los individuos que habitan los territorios rurales y una pérdida de *confianza* hacia los espacios sociales y comunitarios (PNUD, 2008). Además, existe un rechazo por parte de la comunidad a asumir roles dirigenciales, ya sea por pasividad, como por falta de preparación, lo que merma la capacidad de las propias organizaciones de tener un funcionamiento activo y participativo. Es más, los propios dirigentes comunitarios tienden a declarar que existe una pasividad por parte de la comunidad hacia la *participación*, por lo que son ellos quienes deben asumir múltiples responsabilidades en su rol dirigenal (PNUD, 2008).

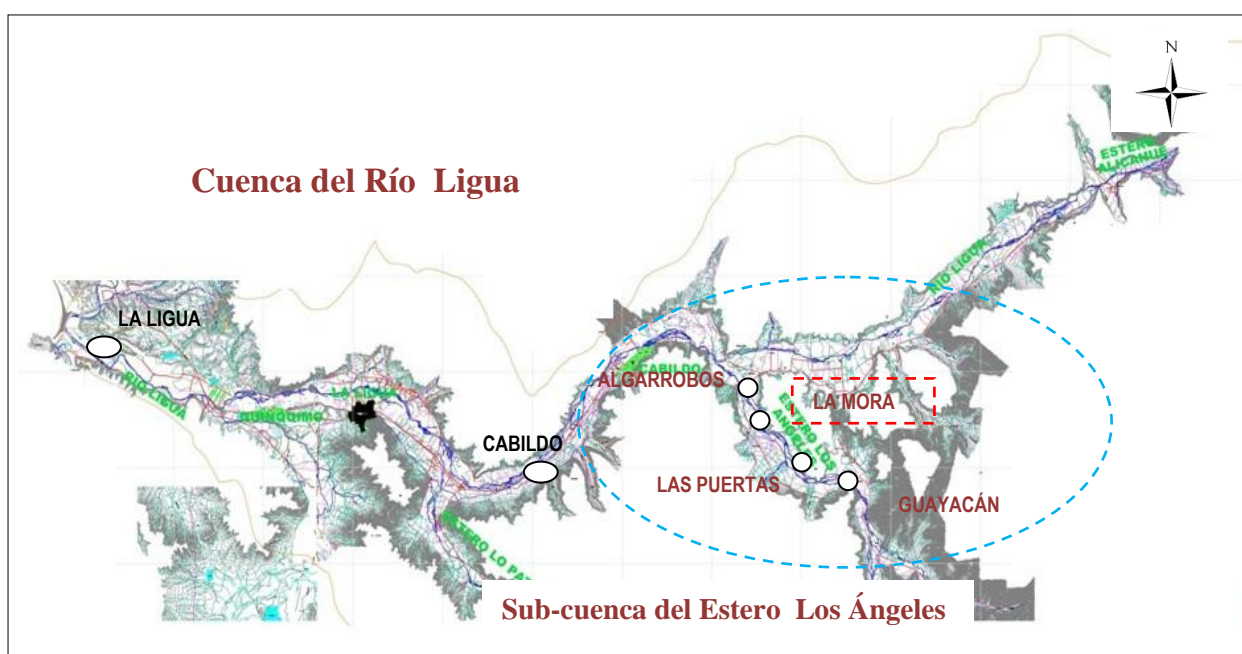
Continuando en la misma dirección e intentando esbozar el estado de la *participación* en el mundo rural, de acuerdo al mismo estudio del PNUD (2008), podemos encontrar que las organizaciones en las que más se participa en los espacios rurales son los Grupos Religiosos con un 21,2% de *participación*, seguidas de las Juntas de Vecinos con un 17,7%, los Centros de Padres, de Alumnos y Apoderados con un 17,2% y los Clubes Deportivos con un 13,1%.

En resumen, los datos expuestos nos dan una idea general sobre la situación de la *participación* y el *capital social* a nivel nacional. A continuación describiremos los antecedentes particulares relacionados con el territorio de estudio.

➤ **El territorio agro rural en estudio**

El caso empírico donde se realiza el presente estudio corresponde a la localidad de La Mora, la cual se emplaza en un territorio *agro-rural* mayor, como es la cuenca del Estero Los Ángeles⁴, en la comuna de Cabildo, Región de Valparaíso (ver figura N° 1).

Figura N° 1: Territorio *Agro-rural* de estudio



Fuente: Elaboración propia a partir de cartografía del embalse Los Ángeles

De acuerdo al CENSO del año 2002 la comuna de Cabildo cuenta con una población de 18.916 habitantes, 12.453 de las cuales habitan en el radio urbano,

⁴ El Estero Los Ángeles es afluente del Río Ligua, el que atraviesa el territorio agrario que comprende las comunas de Cabildo y La Ligua en la Provincia de Petorca. Dicho territorio agrario cuenta con dos centros agro-urbanos predominantes, como son, Cabildo y La Ligua, y cerca de veintiocho localidades *agro-rurales* apostadas en torno a los Esteros Los Ángeles, Alicahue y el Río Ligua. El territorio *agro-rural* del estero Los Ángeles propiamente tal cuenta con cuatro localidades, las cuales son Guayacán, Las Puertas, La Mora y Los Algarrobos.

mientras que 6.463 habitan el territorio rural. Dicho territorio rural representa más del 80% de la extensión comunal y está compuesto por 13 localidades, distribuidas a lo largo del curso inicial del Río Ligua y sus dos esteros afluentes; vale decir, el estero Alicahue y el Estero Los Ángeles⁵.

Según lo que muestran los Censos 1992 y 2002 la comuna presenta una leve tendencia al crecimiento demográfico, aumentando en un 0,7%, mientras que la población rural ha disminuido, pasado de tener 6.807 habitantes rurales en el año 1992 a 6.463 en el año 2002. Esta disminución de población rural, podemos atribuirle, fundamentalmente, al envejecimiento de la población y la emigración de la población joven, lo que se produce por bajas expectativas en el ámbito educacional y las pocas o precarias opciones laborales que existen en el territorio rural (PLADECO Cabildo, 2009).

La principal fuente laboral en Cabildo se desprende de la mediana minería y la gran agricultura, ambas actividades fuertemente concentradas en medianas y grandes empresas. La gran agricultura está orientada a la plantación de paltos y cítricos, llegando a ser la comuna con más plantación en la Región con 3.800 hectáreas, que se encuentra concentrada en grandes agrícolas (PLADECO Cabildo, 2009). De aquí se desprende una realidad de precariedad para los habitantes del territorio rural de la comuna, ya que muchos pequeños productores han sido forzados a desaparecer, ya sea por la pérdida de sus tierras producto del endeudamiento bancario, así como el empobrecimiento, producto de la inestabilidad del tiempo y la aguda crisis hídrica que vive la comuna y la provincia de Petorca en general⁶ (Fuentes y Elissetche, 2007).

⁵ Cabe señalar que Artificio, una de las 13 localidades mencionadas, queda en valle transversal posterior del valle del Río Ligua hacia el norte, es decir, en el valle de Petorca.

⁶ El año 2004 la cuenca del Río Ligua fue declarada agotada por la Dirección General de Aguas, del Ministerio de Obras Públicas. Esto significa que la capacidad del acuífero del río Ligua y sus esteros adyacentes fue sobrepasada, ya sea por factores naturales, como por el cambio climático, así como por la sobreplantación del

A simple vista se genera la impresión de que la ruralidad de Cabildo es fecunda, ya que gran parte del valle se encuentra plantado por grandes extensiones de paltos y cítricos, lo que genera una sensación de prosperidad. Sin embargo, adentrándonos en la vida de la población rural que habita en la localidad ya mencionada, podemos encontrar una serie de elementos que modifican esta percepción inicial. De acuerdo a lo que señala el informe anual del Programa Servicio País Cabildo del año 2007 (Fuentes y Elissetche, 2007), pareciera ser que las expectativas de los habitantes del territorio rural, especialmente los jóvenes, se encuentran truncadas, ya que permanentemente son forzados a migrar o a trabajar en condiciones precarias en la gran agricultura.

Por su parte, algunos datos acerca de las organizaciones sociales de la comuna de Cabildo pueden resultar de relevancia para el problema. Así, de un total de 228 organizaciones a nivel comunal, 108 corresponden al sector rural y 120 al sector urbano y la mayor cantidad de las organizaciones corresponden a Juntas de vecinos, seguidas por los centros de madres y clubes deportivos. Lo anterior refleja una tendencia que puede evidenciar que la comunidad sí participa, pero lo hace en cierto tipo de instancias. Por el contrario, la comunidad pareciera no participar de instancias que persigan satisfacer demandas colectivas, que involucren una *asociatividad* en función de intereses o reivindicaciones comunes.

Ahora bien, refiriéndonos particularmente a la localidad de La Mora, podemos señalar que es un *caserío agro-rural* en el que habitan cerca de 350 personas (Pladeco, 2010). Cuenta con acceso a servicios básicos, como es luz, agua potable y alcantarillado, así como acceso a una estación médico rural y una escuela básica, donde asisten cerca de quince estudiantes. Además cuenta con infraestructura y

valle con paltos y cítricos. Estos factores han desencadenado en los últimos años un conflicto social en distintos sectores de la Provincia de Petorca. Solamente entre los años 2011 y 2012 la cuenca del río Ligua ha sido declarada dos veces como zona de emergencia agrícola y dos veces zona de catástrofe hídrica (Budds, 2012).

equipamiento básico, como es una sede comunitaria perteneciente a la *Sociedad Agrícola y Ganadera La Mora*, la cual es utilizada por las diversas organizaciones comunitarias de la localidad; a saber, la Junta de Vecinos, el club juvenil, el comité de agua potable, el centro de madres y el club de Rodeo. También existe una medialuna y bodegas comunes pertenecientes a la *Sociedad Agrícola*, así como una iglesia católica y un pequeño templo evangélico.

La *Sociedad Agrícola* es propietaria de más de 40 mil hectáreas de suelo no cultivable –secano en cerro– y en ella existen 26 socios, los cuales son además propietarios de parte de los terrenos habitables. También, existen propietarios de pequeños terrenos (parceleros), que no son parte de la *Sociedad Agrícola*, por lo que no tienen derechos sobre los bienes de la comunidad.

Por su parte, al igual que en el resto de la comuna de Cabildo, gran parte de las fuentes laborales en la localidad están orientadas al trabajo agrícola de temporada en fundos aledaños y en menor medida a la minería y a la pequeña agricultura (Pladeco, 2010).

En términos generales, podemos decir que los habitantes de la localidad coexisten con lo que reconocen como problemas locales⁷, tales como la falta de pavimentación, la ausencia de espacios *públicos* de recreación, la ausencia de transporte *público*⁸, la escasa iluminación del sector, la mala gestión de la posta rural y la estación médica y dos problemas que podrían denominarse como mayores: la migración juvenil, producto de la falta de opciones laborales en el espacio local, y un

⁷ Esta información fue extraída desde el propio trabajo de campo. En el capítulo 4.2 se profundiza el análisis respecto de la convivencia de la comunidad con los problemas locales y provinciales y las formas de *participación* que priman en la comunidad.

⁸ La ausencia de transporte *público* refleja el relativo aislamiento de esta localidad, ya que se encuentra emplazada en un camino secundario.

fenómeno que es transversal a toda la provincia de Petorca, como es la escasez hídrica⁹.

Estos problemas reconocidos por la comunidad –que son de alcance local y provincial–, producen en la población un cierto grado de malestar e incomodidad. No obstante, a diferencia de otras localidades¹⁰, en la localidad en estudio no se registran conflictos ni reivindicaciones, ya sea hacia empresas privadas o ante el Estado. En otras palabras, hasta la fecha que se realizó este estudio, la comunidad no se ha movilizó ni ha generado vías de *participación* para resolver lo que esta misma califica como *problemas*, sino más bien, se ha adaptado a estas situaciones.

En contraposición con esta ausencia de acciones colectivas frente a temas problemáticos, en esta investigación evidenciamos la *participación* de la comunidad en otro tipo de instancias, de carácter más bien recreativo y festivo, como es el caso

⁹ El problema hídrico en la provincia de Petorca ha generado movilizaciones contra el acaparamiento de agua que se han venido sucediendo desde el año 2008 hasta la actualidad, donde dirigentes sociales se han movilizó en distintas ocasiones junto a un número importante de regantes. Así, en el mes de enero del año 2011 se conformó el Movimiento por la Defensa del Acceso al Agua, la Tierra y la protección del Medioambiente (MODATIMA). Este movimiento es una organización provincial que ha encabezado las movilizaciones por el agua los años 2011, 2012 y 2013 en las comunas de Petorca, La Ligua y Cabildo, generando denuncias por robo de agua de grandes empresas agrícolas, mesas de trabajo con las autoridades comunales y provinciales, exposiciones en el parlamento y manifestaciones públicas. Sin embargo, con el tiempo la *participación* en las asambleas y reuniones ha mermado consistentemente, por lo que su funcionamiento ha entrado en una latencia, que circunstancialmente tiende a romperse ante el agravamiento de la situación hídrica en la provincia. Asimismo, en los últimos cuatro años en distintas localidades de la provincia se han sucedido diversas manifestaciones relacionadas con la situación hídrica (Vásquez, 2012).

¹⁰ De forma paralela a las movilizaciones por el agua que se han sucedido en la provincia de Petorca, en la comuna de Cabildo en los últimos años, producto de megaproyectos que amenazan la calidad de vida de ciertas localidades, ha habido algunas movilizaciones en sectores rurales, pero que representan excepciones en la cotidianeidad de la comuna. El primer caso se produjo el año 2008 en la localidad de Peñablanca, ante la construcción de un tranque de relave en las cercanías de la comunidad. Luego de un conflicto de más de dos años, la situación se resolvió, por parte de la empresa, con indemnizaciones a los habitantes de la localidad; mientras que el tranque fue construido de todas formas y continúa operando en la actualidad (antecedentes recabados en trabajo de campo). Un segundo caso lo constituye la localidad de Guayacán, en la cual se proyecta la construcción de un embalse que inundaría eventualmente el lugar en el que se emplaza dicha localidad, lo que obligaría el desalojo y el posterior traslado de la comunidad. Ante esto, desde el año 2012 se ha organizado un Consejo de Defensa Territorial que ha exigido a las autoridades locales y las instituciones encargadas del proyecto soluciones ante esta situación.

del aniversario de la localidad, la fiestas religiosas, el rodeo o en los partidos de fútbol¹¹.

Esbozados estos antecedentes generales del problema y de la comunidad en estudio, a continuación nos adentraremos más particularmente en la problematización que nos hemos planteado para definir nuestro objeto de estudio.

1.2 PROBLEMATIZACIÓN

➤ La *participación* y el *capital social* en un territorio *agro-rural*¹²

Retomando la idea esbozada por el Informe de Desarrollo Humano 2008, podemos decir que en los habitantes de territorios agrarios “se aprecia una menor valoración de las dimensiones colectivas o públicas de la sociedad” (PNUD, 2008, p.81).

En lo expuesto en esta cita radica un hecho que, a nuestro juicio, es preciso analizar, ya que refleja un fenómeno ya mencionado en los antecedentes del problema, que dice relación con la ausencia de *participación* de la *sociedad civil* rural ante situaciones sociales conflictivas. ¿Qué es lo que ocurre en este caso? ¿Cuáles son los factores que producen esta actitud poco participativa? ¿Cómo se entiende por parte de los habitantes de territorios rurales la *participación*, la organización y la *asociatividad*?

En los antecedentes del estudio mencionamos que la comunidad de La Mora reconoce algunos problemas con los que coexiste y ante los cuales no ha generado

¹¹ Esta información será profundizada en los capítulos 4.2 y 4.3.

¹² Las distintas formas de entender la *participación* (social, política, económica), la *ciudadanía* y la *sociedad civil* develan los diversos criterios teóricos y políticos que operan ante la definición de dichos conceptos, por lo que en el marco teórico de esta investigación definiremos los límites de este debate conceptual.

mecanismos participativos ni acciones de movilización social que permitan enfrentarlos. En este sentido, buscamos conocer cuáles son las instancias en las que esta comunidad participa, cuáles son las formas de hacerlo, cuáles son los factores asociativos en las relaciones de la comunidad que explican que hasta ahora la población no participe para solucionar lo que reconocen como situaciones problemáticas. En definitiva, el fenómeno sociológico que nos interesa conocer es **la constitución de la participación y el capital social en la comunidad**; lo que implica examinar **los modos y prácticas en que se manifiesta el capital social y la participación comunitaria y la forma en que la comunidad se relaciona con el Estado a partir de los cambios ocurridos en el mundo rural**. Adentrarnos en estas preguntas y situarnos en el territorio definido nos permitirá dar cuenta de la constitución de nuestro objeto de estudio, el cual se sintetiza en la siguiente pregunta, que servirá como guía de la investigación:

¿Cómo se constituye la participación y el capital social en los habitantes del territorio agro-rural de La Mora, en la cuenca del Estero Los Ángeles- Río Ligua, al año 2013?

1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

➤ **Objetivo General**

Conocer la constitución de la participación y el capital social en el territorio agro-rural de La Mora, en la cuenca del Estero Los Ángeles –Río Ligua, al año 2013.

➤ **Objetivos Específicos**

- Identificar las prácticas de *reciprocidad, cooperación y confianza* de los habitantes de la ***localidad agro-rural de La Mora, en la cuenca del Estero Los Ángeles.***
- Identificar las prácticas actuales de *participación comunitaria* y los mecanismos de organización de los habitantes de la ***localidad agro-rural de La Mora, en la cuenca del Estero Los Ángeles.***
- Examinar las formas en que se relacionan los habitantes rurales de la ***localidad agro-rural de La Mora*** y sus organizaciones con los organismos estatales y el municipio de la comuna de Cabildo.

1.4 RELEVANCIAS DE LA INVESTIGACIÓN

En términos teóricos la presente investigación tiene una importancia en tres planos. El primero de ellos radica en la contribución que puede hacer este estudio a la disciplina de la sociología rural y agraria, ya que es desde aquí donde hemos relevado un debate emergente, que busca darle una nueva significación teórica a la configuración actual de los *territorios agrarios*. En otras palabras, representa un desafío para las investigaciones ligadas a la sociología rural y agraria alimentar el enfoque teórico de los *territorios agrarios*, principalmente por su reciente emergencia en el ámbito de las ciencias sociales, poniendo en el centro la forma en que se constituye la *sociabilidad* y la *participación* de los habitantes de estos territorios; vale decir, la constitución de *ciudadanía* y *sociedad civil* en *territorios agrarios*.

Un segundo factor a resaltar es la importancia teórica que puede tener esta investigación para la sociología política, ya que busca poner en discusión el tema de la *participación* y el *capital social* desde una óptica de construcción de *ciudadanía* y *sociedad civil* en el ámbito rural. Por lo que pudimos conocer, existe un reducido número de autores que han dedicado sus esfuerzos a analizar, desde la sociología política, la constitución de la *sociedad civil* rural en nuestro país, por lo que esta investigación puede representar una apertura a este debate.

En tercer lugar, es importante resaltar el plano desde el que nos situamos en términos teóricos para abordar la investigación; esto es, desde una posición *fronteriza* con otras disciplinas ligadas a las ciencias sociales, como es la ciencia política y la historia, en torno al debate sobre *participación* y sobre el Estado; la antropología, en torno al debate sobre *capital social* y la geografía, en el debate sobre territorio. En este último aspecto, como señala Canales (2008), es preciso

actualizar las herramientas teóricas con las que nos enfrentamos a la realidad, por lo que no podemos adentrarnos en la sociología rural y agraria si es que no concebimos el 'espacio' como un elemento modelador de las relaciones sociales, lo que implica ingresar en el terreno de la geografía y, por tanto, abrir el horizonte investigativo a la interdisciplinariedad.

Ahora bien, desde el ámbito práctico es preciso poner en relieve que este estudio puede ser una apertura para analizar la *participación* y el capital social en un territorio rural que atraviesa un contexto de crisis hídrica y de creciente conflicto social. A la vez que permite contrastar cuáles son los factores que determinan la mayor actividad o pasividad de una localidad frente a la resolución de lo que reconocen como problemas.

También, la investigación puede contribuir a las organizaciones sociales que se relacionen con localidades rurales, en el espíritu de comprender algunos elementos que configuran la *participación* y la *sociabilidad* de las comunidades *agro-rurales*.

Finalmente, producto de la información recogida y del conocimiento construido en el proceso investigativo, este estudio puede contribuir a la planificación de programas o políticas que busquen fortalecer la *participación*, el *capital social* y el empoderamiento comunitario en localidades *agro-rurales*.

II. MARCO TEÓRICO

En la presente investigación nos preguntamos acerca de la constitución de la *participación* y el *capital social* en una comunidad rural de la zona central de Chile, considerando los acontecimientos históricos, políticos, sociales y económicos ocurridos en las últimas tres décadas en el mundo rural de nuestro país.

Para enmarcar dicho problema en un contexto teórico, partiremos por realizar una discusión bibliográfica que exponga los principales enfoques referidos a los conceptos y elementos teóricos pertinentes a la investigación, los cuales dividiremos en dos grandes apartados. El primero de ellos, contendrá el debate teórico que se ha dado en las últimas décadas sobre la *democratización* de la sociedad y la *participación comunitaria y ciudadana*, así como las discusiones generadas en torno al *capital social*, el *empoderamiento comunitario* y el enfoque otorgado a la *sociedad civil* desde las ciencias sociales. Por su parte, en el segundo apartado evidenciaremos el debate teórico experimentado en las ciencias sociales sobre las transformaciones en el mundo rural y la constitución de una nueva teoría que explique la conformación actual de los denominados *territorios rurales y agrarios*.

Posterior a esta discusión bibliográfica, procederemos a exponer el enfoque teórico de la investigación, el cual se centra en las propuestas comunitaristas en torno a la *participación* y el *capital social*, así como del reciente debate propuesto por diversos autores sobre *territorios agrarios* y *territorios rurales*.

2.1 DISCUSIÓN BIBLIOGRÁFICA

2.1.1 LAS DISCUSIONES TEÓRICAS SOBRE PARTICIPACIÓN Y CAPITAL SOCIAL

➤ Aproximaciones al debate sobre *Sociedad civil y ciudadanía*

Como mencionamos anteriormente, en este apartado no nos introduciremos al debate sobre *participación* sin antes referirnos al contexto teórico más amplio, como son los postulados sobre *ciudadanía* y *sociedad civil*. Esto, debido a que dichos marcos referenciales abordan la temática de la *participación* en sus diversas acepciones. Para ello nos referiremos muy brevemente y de forma general a la discusión que han planteado diversos autores en torno al tema¹³; para luego centrarnos de manera más detallada en el foco de nuestra investigación, como es la discusión en torno a la *participación*, principalmente vista desde autores nacionales.

Las reflexiones sobre el concepto de *sociedad civil* están insertas dentro del pensamiento moderno, por lo que lleva en sí la relación intrínseca existente entre el Estado moderno y la sociedad (Iturrieta, 2008).

De acuerdo a lo que plantea el historiador chileno Mario Garcés, el concepto de *sociedad civil* fue utilizado en los siglos XVII y XVIII entre los filósofos contractualistas, como Hobbes, Locke, Rousseau. Éstos filósofos relacionaban a la *sociedad civil* con un estado de naturaleza; donde ésta era entendida desde un contrato social. En el caso de Rousseau, en las sociedades existe un estado de naturaleza humana orientada al bien, por lo que dicho contrato es un producto de la relación armónica y racional entre la *sociedad civil* y el Estado; es decir, la

¹³ Para una mayor profundización sobre el debate teórico en torno a la *ciudadanía* y *sociedad civil*, revisar (Iturrieta, 2008; Ubal, 2007; Espinoza, 2007; Aedo, 2004; Gordon, 2001; Godoy, 2000; Garcés, 1999; Serrano, 1998; Salazar, 1998).

ciudadanía constituye voluntariamente al Estado. Para Hobbes y Locke, en cambio, el estado natural de las sociedades se asocia a la guerra permanente, por lo que el Estado es el órgano encargado de imponer el ordenamiento de la sociedad (Garcés, 1999).

Dichos postulados encontraron en los siglos posteriores nuevas concepciones, principalmente en Hegel y Marx, quienes bajo un contexto de nacimiento y fortalecimiento de los Estados-nación, desarrollaron nuevos aportes al debate teórico sobre dicho concepto. Hegel criticó los postulados contractualistas al proponer una tajante separación entre el Estado y la *sociedad civil*, comprendiendo a ésta última como una red de relaciones complejas, mientras que al Estado, como la instancia suprema de la razón. Marx y Engels, por su parte, desde una perspectiva de clases sociales, entendían que el cuerpo de la *sociedad civil* había que buscarlo en la economía política “*que condiciona o determina la superestructura jurídica (el Estado) y la ideología de las clases dominantes en la sociedad*” (Garcés, 1999. p.6).

Estas visiones sobre el concepto fueron la base para los postulados que se retomarían hacia la segunda mitad del siglo XX, cuyas repercusiones tuvieron distintos efectos, tanto en el debate académico, como en la realidad social de las distintas áreas del globo. En esta fecha, la discusión sobre la *sociedad civil* estuvo supeditada al debate estructuralista acerca de la economía, el Estado y los gobiernos, por lo que fue recién en la década del 60 y 70 con el “redescubrimiento” de Antonio Gramsci en América Latina, lo que llevó, al menos en las Ciencias Sociales, a una nueva utilización del concepto de *sociedad civil*. Para Gramsci, la *sociedad civil* es entendida desde una ampliación del concepto de Estado, entendido éste como superestructura jurídico política. En este sentido, la *sociedad civil* también se amplía al plano cultural al ser portadora del sentido común hegemónico en las sociedades, traspasado a éstas por medio del consenso (Garcés, 1999).

Ahora bien, la discusión más gravitante en torno a la *sociedad civil* se relaciona profundamente con el plano de la *ciudadanía* y tiene sus bases en los planteamientos teóricos del autor liberal T. H. Marshall, quien entiende la *ciudadanía* como un rango de pertenencia de los individuos a una comunidad, que les permite gozar de tres tipos de derechos; esto es, derechos civiles (que abarcan los derechos relacionados a la libertad individual), derechos políticos (se relaciona con el derecho a participar en el ejercicio del poder político, como miembro de un cuerpo dotado de autoridad política o como elector de los miembros de dicho cuerpo) y derechos sociales (relacionado con el derecho a un mínimo de bienestar económico y de seguridad) (Marshall, 1998). Si bien es cierto, esta noción de *ciudadanía* ha sido bastante criticada por restringirse solamente al ámbito de los derechos, ha influenciado fuertemente la discusión liberal sobre este concepto.

Otros de los autores que sostienen diferentes posturas en torno a la *ciudadanía* son Charles Taylor, Will Kymlicka, John Rawls, Hannah Arendt y Jürgen Habermas; todos ellos con diversos enfoques centrados, ya sea en posiciones comunitaristas –Taylor y Kymlicka–, liberales –Rawls– o desde el espacio en que se constituye lo *público* –Habermas y Arendt–.

John Rawls (1994) propone una teoría de la justicia, a partir de la cual se pregunta ¿cómo es posible que individuos con distintos intereses y doctrinas subsistan en una sociedad libre y estable de ciudadanos libres e iguales? Esta pregunta la responde afirmando que esto es posible porque los individuos se comportan de manera razonable –en el sentido que se mueven y establecen relaciones de *reciprocidad* y *cooperación* por su propio bien– y racional –en el sentido que tienen facultad de elección de los medios que consideren pertinentes en la búsqueda de sus fines individuales–. Además, el autor propone el concepto de *pluralismo*, que dice relación con que los individuos aceptan que otros también

asumen principios que son reconocidos por todos públicamente y que además están consolidados en la forma de instituciones políticas y sociales. En este sentido, los ciudadanos pueden desarrollar un sentido de justicia y una concepción del bien. El sentido de justicia es el factor común de las relaciones al interior de una formación social, mientras que la concepción del bien depende del enfoque que cada individuo tenga acerca de este concepto. De esta forma, el autor establece la diferencia entre ambos conceptos. (Serrano, 1998).

A diferencia de Rawls, los autores Taylor (1998) y Kymlichá (1996) plantean que los ciudadanos en las sociedades complejas no pueden entenderse al margen de las relaciones que los determinan y que por lo tanto la elección racional está determinada por el contexto en el que se sitúan los sujetos. Desde su matriz comunitarista, estos autores se distancian de los liberales al referirse al concepto de *igualdad*, ya que se ocupan de la diferencia y las particularidades que se deben recoger en la construcción de un orden social. Taylor propone el concepto de *reconocimiento* como la base de la formación de la *identidad*, distanciándose del *universalismo liberal*. De esta forma “*hablará de una política de igual reconocimiento de las particularidades, las tradiciones culturales y de las formas de identidad históricamente construidas*” (Serrano, 1998, p.10).

Hannah Arendt, en tanto, plantea su visión republicana de la *ciudadanía*, a partir del reconocimiento del espacio *público* como la base sobre la que cobra sentido la *ciudadanía*. Para Arendt (1983) es en el espacio *público* donde los ciudadanos actúan mediante el discurso y la persuasión.

Por su parte, el autor reconocido desde la teoría crítica de Frankfurt Jürgen Habermas (1998), plantea que la *soberanía popular* y los *derechos humanos* tienen la misma raíz, lo que significa que la *democracia deliberativa*, en la que el *ciudadano*

es actor clave de la *comunidad política*, es fundamental para la legitimidad de un sistema de normas. Sólo puede subsistir una cultura en la medida en que sus ciudadanos de forma consciente adscriban a los principios y valores de ésta. Por lo tanto, el desarrollo de la *democracia* no pasa solo por adscribir a normas e instituciones, sino que por descubrir los modos de generar adhesión reflexiva a esa cultura, lo que supone *responsabilidad cívica*. En esta línea de recuperar la política en su sentido profundo, Habermas se preocupa de “*los presupuestos de la comunicación y los procedimientos de la formación discursiva de la opinión y la voluntad en los que se manifiesta el uso público de la razón*” (Serrano, 1998, p.14). En palabras sintéticas, Habermas pone el acento en la libertad de los derechos de *participación* y de comunicación.

Ahora bien, en las últimas décadas el debate acerca de la *ciudadanía* y *sociedad civil* ha incorporado a un tercer actor que se suma a la relación entre Estado y *Sociedad civil*; a saber, el mercado. En este sentido, se ha postulado la constitución de una tríada que prima en nuestras sociedades: “*Sociedad civil, Mercado y Estado*”. Para García Canclini (1995), por ejemplo, la *ciudadanía* es la forma de apropiación de los individuos de los bienes que genera la sociedad, por lo que el consumo –y por tanto el mercado– tiene un sentido social.

Desde el debate a nivel nacional, Claudia Serrano, sin negar esta incorporación del mercado a la discusión, entiende por *ciudadanía* a la “*estructura de derechos y responsabilidades de las personas en su relación con el Estado y la comunidad política. Su extensión cobra sentido cuando se expresa en una estructura jurídico legal y en un conjunto de arreglos político-institucionales*” (Serrano, 1998, p.5). La anterior concepción, atendiendo a las críticas realizadas a T.H. Marshall, agrega una perspectiva de *responsabilidad ciudadana*, entendiendo que los

individuos miembros de una comunidad no solamente son portadores de *derechos*, sino que también son portadores de *deberes*.

Ahora bien, si contraponemos esta posición con la que propone Fernando Bárcena en su texto, *El oficio de la ciudadanía*, podremos encontrar las considerables diferencias con Serrano y el acercamiento teórico de éste a Marshall:

“La *Ciudadanía* es la adquisición de un status; alude a las relaciones formales entre el individuo y el Estado. Los derechos de los ciudadanos son importantes porque capacitan al ciudadano a autoprotegerse del gobierno y avanzar en las libertades e intereses individuales” (Bárcena, 1997, p.112).

Sin duda que la visión liberal que predomina en Bárcena no considera la *participación ciudadana* en las decisiones de gobierno, como podría ser el enfoque de *participación ciudadana* de de Nuria Cunill, J.J. Brunner o Sergio Micco, entre otros.

Nuria Cunill, parte de la base que en el sentido común de las personas lo *público* hace referencia al Estado. Para Cunill, dicha concepción no es válida ya que lo *público* se asienta en la sociedad, y por lo tanto la esfera privada también tiene una dimensión pública (Cunill, 1997, en Ubal, 2007). En otras palabras, la autora plantea que el hecho de asimilar lo *público* a lo estatal es un contrasentido desde un principio, y que por lo tanto es –desde siempre– lógico que exista en la *sociedad civil* una vocación hacia lo *público*. En este sentido, el planteamiento de Cunill, infiere que las instancias de *participación* posibles se traducen frecuentemente en una colaboración funcional, más que en un real empoderamiento de la *ciudadanía*; hecho que genera un abismo entre la *sociedad civil* y el Estado (Ubal, 2007). Por lo tanto, para esta autora la *participación* es el puente que permite socializar la política y entablar una nueva relación de legitimación del Estado (Paz, 2002).

➤ Aproximaciones al debate sobre la gobernabilidad y la gobernanza

Esbozado el debate anterior, a continuación nos referiremos a las actualizaciones teóricas que se han llevado a cabo por parte de distintas vertientes del pensamiento social en las últimas décadas hasta nuestros días, las cuales han ido de la mano de las profundas y permanentes transformaciones que han ocurrido en este período de tiempo en todo el globo. En este contexto es que desde diversas aristas se han planteado los conceptos de *gobernabilidad* y posteriormente de *gobernanza*, con el propósito de comprender cómo se configuran o como se pueden configurar las formaciones sociales y sus instituciones.

Los diversos estudios sobre gobernabilidad muestran que inicialmente – década del 70 y 80– el debate fue impulsado por las escuelas estadounidenses y se pensaba en función de la legitimación del orden estatal que estaba en crisis¹⁴. En este contexto, el concepto de *gobernabilidad*, asociado a Samuel Huntington, inicialmente tuvo estrecha relación con el de mantención y restablecimiento del orden, ya que estaba planteado en el marco de la doctrina de seguridad nacional – concebidas desde el espacio militar desde la segunda guerra mundial en adelante¹⁵ (Flisfisch y Robledo, 2012, p.20).

En esta misma línea, con el fin de los regímenes dictatoriales y la denominada transición a las democracias el concepto de gobernabilidad se concibió desde aproximaciones neo-institucionalistas –principalmente en América Latina–, donde dicha noción se relacionó fundamentalmente con la estabilidad institucional y social para asegurar el control civil –no militar– sobre la política y el aseguramiento de la

¹⁴ Producto del predominio de dictaduras y gobiernos autoritarios y la imposición de los programas de ajuste estructural, la instalación del neoliberalismo y el consenso de Washington

¹⁵ Se entiende que este concepto es utilizado en el marco de regímenes autoritarios, apoyados por instituciones internacionales, como el BM o el FMI –incluso el Pentágono–; por lo que el dispositivo de gobernabilidad es ideado desde una concepción militar y de defensa, antes que social.

inversión privada –nacional o extranjera– y con ello el crecimiento económico (Flisfisch y Robledo, 2012). La premisa básica de este enfoque estaba dada por el principio “*a mayor democracia, menor estabilidad; mientras que a menor democracia, mayor estabilidad*”. La aplicación de este enfoque tuvo como resultado la proliferación de democracias representativas que reducían la *participación ciudadana* al ámbito electoral y en una política estatal centrada en la contención social, vale decir, en la regulación de la *participación* por parte del Estado, lo que significó un traspaso limitado de *poder* a la *sociedad civil*.

Es recién en la última década, con influencia de escuelas europeas y latinoamericanas, cuando el concepto de *governabilidad* comienza a ser utilizado desde una óptica más amplia, vale decir, como una expresión alusiva a la *participación* inclusiva de la *ciudadanía* en la esfera pública, no solo en función de la estabilidad, sino que para promover el empoderamiento, el control social de la política pública en función del desarrollo y la consolidación de una democracia crecientemente deliberativa. De acuerdo a lo que plantea el informe del PNUD del año 2000 en Chile la apertura de este debate no fue natural, sino que estuvo dado por la creciente deslegitimación de los sistemas democráticos y de la desafección hacia la política, producto de la persistencia de la pobreza, la profundización de las desigualdades, el *clientelismo*, la falta de espacios para la *participación*, entre otros factores (PNUD, 2000). Por lo tanto, la actualización del debate en torno a la gobernabilidad estuvo dado por las demandas de democratización que la propia *sociedad civil* fue estableciendo en el marco de democracias representativas cada vez más lejanas a la *ciudadanía* y menos legítimas.

Paralelo a este concepto de *governabilidad*, en la década del 90, se comienza a utilizar el concepto de *governance* o *gobernanza*. Inicialmente fue definido por actores como el Banco Mundial, en función de la esfera institucional; esto es,

rescatando las virtudes de la gestión institucional, de la transparencia, la democratización de las instituciones y la modernización del Estado. En otras palabras, se restringe fundamentalmente a plantear la necesidad de dotar de mayor eficiencia el actuar de los gobiernos. Es en este debate inicial que se asimila el concepto de *gobernanza* al de *buen gobierno*.

Sin embargo, otros autores más contingentes plantean que el concepto de *gobernanza* es preciso ampliarlo, para comprender que la base de una buena relación entre la *sociedad civil* y el Estado no es solo la eficiencia estatal, sino que la legitimidad o credibilidad del gobierno y la cercanía de la política con los ciudadanos.

En palabras de Maccartney, Halfani y Rodríguez(1998):

“Las vías hacia una mejor credibilidad y legitimación del gobierno pasan por una administración que se responsabiliza y da cuenta de sus actos ante la *ciudadanía*, por la transparencia, la receptividad, la verdadera *participación*, la construcción de poder (*empowerment*) en agrupaciones de la *sociedad civil* y la consulta pública” (p.2).

En este sentido, el concepto de *gobernanza* avanza en el debate sobre Estado y *sociedad civil*, planteando uno de los temas centrales en la actualidad, como es la cuestión de la *legitimidad*. De esta forma, el centro de la discusión deja de estar en el gobierno –y sus instituciones– o en la *sociedad civil* como esferas autónomas y pasa a centrarse en la relación que éstos puedan tejer y el sitio que ocupa el poder en esta relación (Maccartney, Halfani, Rodríguez, 1998).

Finalmente, cabe advertir que, de acuerdo a distintas vertientes del desarrollo, se le ha dado diversa importancia a los conceptos de *poder* y *construcción de poder* (*empowerment*). Diversos autores plantean (Garcés, Cunill, Serrano, Salazar, entre otros) que la construcción de poder es clave para la *participación ciudadana*, la que es preciso acompañar de una educación para la *participación*, un acceso a las

decisiones políticas y una apertura de las instituciones gubernamentales a este fenómeno.

En suma, entender la evolución del debate sobre Estado/gobierno y *sociedad civil/ciudadanía*, nos permite comprender el papel que juega la *participación* en la vida social, así como en la esfera pública.

➤ **El debate sobre *participación***

Las características y comprensiones de la noción de *participación* varían de sociedad en sociedad, de contexto en contexto y según la óptica académica o ideológica de quién la concibe; pero se somete básicamente a preguntas como el interés que lleva o no a participar a los diversos actores en instancias sociales o institucionales, el *poder* y la *influencia* que se pueden gestar desde diversos actores sociales, la capacidad transformadora e innovadora en los mecanismos de *participación*, la autonomía o dependencia hacia instituciones gubernamentales, entre otras (Gentes, 2004; Iturrieta, 2008).

Como mencionan autores como Hopenhayn (2000), Aedo (2004) o Iturrieta (2008), las nociones de *participación* y *ciudadanía* se insertan en los debates latinoamericanos prácticamente con el objeto de conjugar las demandas por mayor *participación* y mayor acceso a los bienes primarios, o dicho de otra forma, demandas por mayor justicia, democratización y equidad. Es por estas particularidades que en este apartado centraremos nuestra atención en enfoques latinoamericanos y principalmente chilenos.

No obstante, y como lo mencionamos en el apartado anterior, es importante indicar que el debate en torno a la *participación* comunitaria y ciudadana se relaciona

con un debate de larga data en las sociedades modernas, que dice relación con la tensión entre lógicas de comportamiento individual o privado de las personas y lógicas de tipo colectivo o comunitario. Las lógicas centradas en el individuo corresponden a un pensamiento liberal que deposita en el individuo la clave de construcción del orden social, “*el que será fruto de la capacidad de éstos de conquistar su propio destino, tomar sus propias decisiones y controlar el ‘riesgo fabricado’ que la acción del hombre ha generado*” (Giddens, 1996; citado en Serrano, 1998, p.3). Por su parte, los más "colectivistas", opuestos a las concepciones liberales, apuntan a construir vías de representación basados en identidades colectivas, que contribuyan a fortalecer la *sociabilidad*, mediante la solidaridad, la pertenencia y la densificación de las relaciones sociales.

Establecida esta diferencia inicial, comenzaremos por situarnos en el debate que propone Roberto Godoy (2000) en torno al concepto de *participación*. Éste autor comienza por plantear una premisa general, la cual es que la *participación* corresponde a “*la pretensión del hombre de ser autor de su propio drama, que se desenvuelve en un escenario pre-construido en el que, simultáneamente, están presentes otros actores con variados libretos*” (Godoy, 2000). Los actores a los que se refiere Godoy corresponden al marco de colectividad en el que éste autor entiende la *participación*. Por lo tanto, inicialmente podríamos atribuir una denominación colectivista a la noción que propone Godoy.

Si le agregamos complejidad a esta definición básica, Boeninger (1984, en Godoy, 2000) elabora una clasificación, donde define dos tipos de *participación*, a la que el propio Godoy le suma una tercera. El primer tipo de *participación* corresponde a la *Macro-participación* y se refiere a la *participación* de las personas en el ámbito político. Paralelamente, la *micro-participación* es aquella *participación* más cercana al destino cotidiano de los individuos y grupos pequeños y que por su carácter no

intervienen en el proceso político global. La *Meso-participación*, en tanto, es aquella que Godoy agrega, y se refiere a la *participación* que tiene por objeto las políticas sociales de alcance sectorial o regional.

Paralelamente, José Joaquín Brunner amplía el concepto de *participación*, integrando cuatro formas de *participación*: la *participación política*, la que se puede dar por medio del voto o de la participación voluntaria; la *participación comunitaria*, la cual representa un ejercicio voluntario de las personas en escenarios locales; la *participación extendida*, la cual es un puente entre los dos tipos de *participación* anterior y que está dada por las redes de organizaciones y movimientos asociativos emergentes; la *participación de mercado*, se refiere al espacio del ciudadano consumidor y se puede dar por medio de la *ciudadanía crediticia* y la *ciudadanía informativa* (Brunner, 1997). La incorporación de esta variante ‘mercantil’ de la *participación* es novedosa en este debate, debido a que tradicionalmente se concibió la *participación* ligada a la esfera de lo social o de lo *público*, pero no desde la esfera mercantil.

A modo de crítica a este tipo de *participación* planteada por Brunner, Sergio Micco (1997, en Godoy, 2000) alerta de que participar es “tener y sentirse parte”, cuestión que en el acceso al consumo, al crédito y a las diversas formas de manifestación de *participación* de mercado esto no se genera. Por lo tanto, Micco niega que el espacio del mercado se constituya como una instancia real de *participación* del ciudadano.

Por su parte, Marcela Serrano (1998) plantea que el espacio para la *participación ciudadana* se ha desdibujado, producto del tradicional entendimiento que la *participación* tiene relación con lo *público*, en circunstancias que lo *público* ha perdido su valor en la actualidad frente al avance de lo privado. En este sentido, esta

autora advierte que la *participación* que predomina en la actualidad está definida por lo que las autoridades deciden, lo que se puede denominar como una forma de *participación vertical*, la cual ha sido promovida bajo criterios pragmáticos e instrumentales, en la medida que apunta a cumplir los objetivos de la política social. Siguiendo esta línea, Serrano plantea una interrogante para profundizar la discusión, acerca de cómo se construye la vida en sociedad y cómo se proyecta la *ciudadanía* en el mundo globalizado, en que el triunfo del mercado y del espacio individual han fragmentado los valores comunitarios y colectivistas que dieron sentido a etapas y procesos históricos anteriores.

En este mismo sentido que cuestiona Serrano, Moulian (1998) se pregunta acerca de la modificación del ethos asociativo comunitario que se rompió con el advenimiento de la *globalización*, lo que repercutió de forma nefasta sobre la *participación* de la sociedad en los asuntos *públicos*, ante lo cual supone que el *aburguesamiento* de la cultura ha sido uno de los principales factores que han contribuido a construir un espíritu individualista y competitivo (Moulian, 1998).

Ahora bien, desde una perspectiva más bien crítica del economicismo que imperó en los debates del desarrollo en la década del sesenta, surge un enfoque práctico para mirar y enfocar la acción relacionada con la *participación*, el cual se ha denominado *animación sociocultural*.

La *animación sociocultural* surge en la década del sesenta, de la mano de la educación popular, con el objeto de integrar los aspectos socioculturales al ámbito del desarrollo. De esta manera se podría reducir las desigualdades sociales producidas por la economía y reproducidas por la escuela (Cano, 2005).

Diversos autores (Ander Egg, 2000; Calvo, 2002) reconocen la polisemia de este concepto, el que, más allá de estar contenido en un debate teórico, tiene por sobre todo fines prácticos. En este sentido, existen diversas definiciones del término, debido principalmente a sus variados usos; no obstante, gran parte de las definiciones la conciben como un dispositivo de intervención en espacios sociales. En palabras de Ander Egg (1988, p.42) “*la animación sociocultural es una tecnología social que, basada en una pedagogía participativa, tiene como finalidad actuar en diferentes ámbitos de la calidad de vida, mediante la participación de la gente en su propio desarrollo sociocultural*”. Es decir, la animación sociocultural es el método, técnica o proceso, por el cual se busca transformar actitudes individuales y colectivas, por medio del impulso de la acción participativa de grupos, en función de su propio desarrollo. Es decir, la animación sociocultural tiene como eje la acción pedagógica.

Es bajo esta última forma de entender la *participación* actual; vale decir, desde un enfoque de transformación sociocultural, que Diego Palma (1998) propone una alternativa de *participación*. Dicho autor plantea una perspectiva crítica de la *participación* y de la relación existente entre política y sociedad. Entiende que la *participación* se basa en atribuir poder o empoderar a las personas y grupos que forman parte de la sociedad. Para ello, realiza una crítica de las posiciones que cosifican el poder, reduciéndolo al Estado o a determinados grupos sociales y basa su argumento en la noción relacional del poder, vale decir, que el poder se constituye en las relaciones y por lo tanto no es apropiable.

Para este autor, la *participación* corresponde a una situación que surge en el encuentro de dos dinámicas; las cuales son la *capacidad* de participar y la *oportunidad* de participar. La primera se refiere a las actitudes que los propios actores o grupos han generado con un objetivo particular. La segunda se refiere al

entorno adecuado que permite o niega la *participación*, ya sea en las redes o en relación a las políticas. Ambos elementos se interrelacionan dinámicamente, generando dos tipos de situaciones en dicha interrelación. Cuando las capacidades del grupo se deben adecuar a las oportunidades, se está ante un campo de *participación funcional*. Si, al contrario, las oportunidades se adecuan a las capacidades de los grupos o los individuos, se está ante un campo que el autor denomina *participación sustantiva* (Palma, 1998).

La *participación funcional* es aquella que el Estado ha promovido hasta ahora y que ha constreñido la práctica popular colectiva. Para enfrentar este fenómeno, en función del logro de la *participación sustantiva* el autor propone considerar el factor subjetivo que determina la práctica social popular, la cual no está netamente orientada hacia fines instrumentales, sino que también tiene orientaciones socio-culturales (Palma, 1998).

En definitiva, el elemento central que podemos rescatar de este autor es que manifiesta la importancia que tienen los elementos socioculturales en los grupos sociales y que el fortalecimiento de dichos patrones –capacidades– genera grados de *participación* empoderada de los actores sociales. Este factor delinea la base de lo que, en otros términos, se denomina *capital social*.

Finalmente cabe destacar los debates contingentes sobre la *participación*, referida fundamentalmente a la *participación ciudadana* en la gestión pública. Autores como Tohá (1997), Serrano (1998), Correa y Noé (1998), entre otros plantean que la *participación ciudadana* ideal es aquella en que los sujetos de las políticas públicas y sociales tienen incidencia en el diseño, la planificación, ejecución y control de las políticas y programas sociales. De acuerdo a lo que señala Noé (1998) no se trata de una *participación* autónoma de la esfera pública, sino que por el contrario, se trata del

ejercicio de la *ciudadanía* a partir de la responsabilización ciudadana con la política y la esfera pública, mediante la inserción de las demandas de las organizaciones en la agenda pública. Los factores que condicionan esta *participación* según estos autores, se refiere a la información que manejan los diversos grupos sociales, el empoderamiento colectivo, la capacidad asociativa y de actuar en red, entre otros.

En suma, los diversos enfoques planteados en torno a la *participación*, ya sea social-comunitaria o ciudadana, demuestran la riqueza de un debate teórico con incidencia práctica, que aún no está resuelto.

➤ **El debate sobre *Capital social*.**

La reflexión en torno a los elementos que constituyen el *capital social* podría remontarse a los inicios de las ciencias sociales, con los trabajos de Emile Durkheim, Karl Marx, Max Weber y Marcel Mauss, cada uno de los cuales asignaron diferentes significados a lo que hoy es reconocido como *capital social*. Como menciona Irma Arriagada (2003), todos ellos, en distinto grado, centraron su atención en un elemento central para las ciencias sociales, como es la *sociabilidad*.

Es recién en la década del 80 del siglo XX cuando la noción de *capital social* surge como tal, en los trabajos principalmente de Pierre Bourdieu. La reflexión que se generó en las ciencias sociales, a partir de este primer aporte, ha sido ampliamente debatido en las décadas de los 80 y 90 desde distintas disciplinas, como la Antropología, la Ciencia Política y la Sociología.

En la década del 2000 el *capital social* ha tenido diversas consideraciones, llegando a la actualidad a ser identificado como un Paradigma interdisciplinario emergente (Durston, 2000; Durston, 2001; Durston et al, 2004).

Para adentrarnos en la discusión teórica que desde las ciencias sociales se ha dado en torno al *capital social*, confrontaremos los principales enfoques que se han construido en torno al concepto, de manera de garantizar exhaustividad en la discusión.

✓ Los distintos enfoques sobre el *Capital social*

Para introducir el debate en torno al *capital social*, cabe plantear una distinción inicial que modela dos orientaciones gruesas o generales en torno a este denominado paradigma emergente. La primera orientación explica que el *capital social* está fundamentado en la cultura, vale decir, en los valores, normas y creencias que hemos internalizado desde la infancia y que se densifica desde la interacción en grupos sociales de referencia. La segunda orientación, en tanto, señala que el *capital social* está fundamentado en la estructura social, vale decir, en las interacciones o relaciones sociales que con el tiempo se consolidan en normas, reglas e instituciones (Díaz Albertini, 2001).

Para adentrarnos en esta distinción comenzaremos rescatando los planteos de uno de los primeros teóricos modernos que introduce el concepto de *capital social*; a saber, Pierre Bourdieu.

El concepto de *capital social* en Bourdieu no se puede entender separado de su teoría de capitales, la cual es una extensión del concepto de capital –planteado por Marx y utilizado por la economía política– a otras esferas de la realidad que la propia ciencia económica no contempla. Este autor plantea que “*la teoría económica se ha dejado endilgar un concepto de capital a partir de una praxis económica que es una invención histórica del capitalismo*” (Bourdieu, 2000, p. 133). En este sentido,

Bourdieu (2000) argumenta que se ha constituido una ciencia económica estricta y reducida meramente a las relaciones de mercado, imposibilitando el surgimiento de una ciencia integral que contemple las distintas posibilidades de intercambio social. En este contexto de crítica a la ciencia económica y en base a su filosofía relacional, es que Bourdieu plantea la *teoría de los capitales*. En esta teoría, el autor reconoce tres tipos de capitales (Bourdieu, 2000); esto es, el *capital económico*, el *capital cultural* (que puede ser *interiorizado, objetivado e institucionalizado*) y el *Capital social*.

Adentrándonos en la materia de nuestro análisis; vale decir, el *capital social* el autor lo define de la siguiente manera:

“(el *capital social*) está constituido por la totalidad de los recursos potenciales o actuales asociados a la posesión de una red duradera de relaciones más o menos institucionalizadas de conocimiento y reconocimiento mutuos. Expresado de otra forma, se trata aquí de la totalidad de recursos basados en la pertenencia a un grupo” (Bourdieu, 2000, p.148).

Pierre Bourdieu, por lo tanto, plantea el *capital social* como un recurso de las personas, los grupos y las colectividades en sus relaciones institucionalizadas.

A diferencia de Bourdieu, para James Coleman (Durstun, 2000; Durston, 2002; Díaz y Albertini, 2001) el *capital social* está ligado a las relaciones sociales que benefician a los individuos. En palabras de John Durston (2002), para Coleman, el *capital social* corresponde a “*los recursos socioestructurales que constituyen para el individuo un activo de capital y facilitan ciertas acciones de los individuos que están en una determinada estructura. Como otras formas de capital el capital social es productivo, y posibilita el logro de ciertos fines que no se alcanzarían en su ausencia*” (p.20). De esta manera, se deja entrever que el enfoque que el autor utiliza para esbozar sus ideas se distancia de Bourdieu al enmarcarse dentro de una perspectiva

más bien utilitarista –por concebirlo como recursos–, a pesar de que plantee que el *capital social* no es un atributo ni propiedad privada de individuos particulares, sino que “de la estructura en la cual la persona se encuentra inmersa. El *capital social*, beneficia a todos, no primariamente a las personas” (Durston, 2000, p.20). En este sentido, Coleman sostiene que el *capital social* tiene dos características esenciales, las cuales son: “(a) que consiste en aspectos de la estructura social y, (b) que facilitan ciertas acciones de los individuos que se encuentran al interior de esa estructura”. (Díaz-Albertini, 2001, p.6). Por lo tanto, el elemento fundamental que Coleman reconoce en el *Capital social* es que éste es un mecanismo en que los recursos individuales de los que se dispone se extienden al dejarse a disposición de la estructura social, pasando de ser recursos propios de individuos a recursos colectivos. Con esto, las *personas* pueden utilizar dichos recursos para realizar intereses particulares, conformando así un ciclo reforzado de recursos colectivos.

Otro de los autores determinantes en la discusión sobre *capital social* es Robert Putnam. A diferencia de Coleman, Putnam define al *capital social* desde una óptica relacional; vale decir, se basa en los vínculos sociales, como son las *redes*, las *normas* y la *confianza*. Estos elementos permiten la acción y la *cooperación* para beneficio colectivo.

Dicho en palabras del propio Putnam:

“el *capital social* guarda relación con los vínculos entre individuos –las redes sociales y las normas de *reciprocidad* y *confianza* derivadas de ellas. En este sentido el *capital social* está estrechamente relacionado con lo que algunos han llamado ‘virtud cívica’. La diferencia reside en que el *capital social* atiende al hecho de que la virtud cívica posee su mayor fuerza cuando está enmarcada en una red densa de relaciones sociales recíprocas” (Putnam, 2002, p.24).

Lo anterior deja de manifiesto que para Putnam la fortaleza del denominado *tejido social* tiene su base en interacciones durables en el tiempo que se reproducen

y pasan a conformar relaciones de *confianza*, normas y redes sociales. Es por este motivo que uno de los factores fundamentales que sustentan la *democracia* es el *capital social*. Como sostiene el autor:

“La fiabilidad es el lubricante de la vida social. La interacción frecuente entre distintas personas tiende a generar una norma de *reciprocidad* generalizada. El compromiso cívico y el *capital social* suponen obligación mutua y responsabilidad para actuar” (Putnam, 2002, p. 18).

En esta cita queda de manifiesto la importancia que el autor le atribuye al plano de la cultura, principalmente cívica, ya que es en ésta donde se encuentran los referentes para la *sociabilidad*, como puede ser la *confianza* o fiabilidad. Este autor concuerda con Bourdieu en un punto: al entender el *capital social* como un atributo de de grupos y, por lo tanto, no apropiable individualmente.

Ahora bien, distante de la posición que representan Putnam o Bourdieu, en la década de los 90 Francis Fukuyama genera nuevas contribuciones a la discusión en torno al *capital social*. Inicialmente, este autor define el *capital social* como los recursos morales, *confianza* y mecanismos culturales que refuerzan los grupos sociales (Fukuyama, 1998). Como es sabido, Fukuyama se enmarca dentro de la perspectiva del *rational choice* o *elección racional*, por lo que tiene una definición utilitarista de este concepto (Arriagada, 2003). Dicho autor postula, en palabras de Durston et al (2005), que aún las elecciones interesadas de ‘diablos racionales’ producirían *capital social* como resultado de sus intereses individuales egoístas, porque hace posible mayores niveles de ganancia. Lo anterior se encuentra estrechamente relacionado con el supuesto de que una presencia activa de *capital social* en una sociedad asegura mayores grados o posibilidades de desarrollo.

Dicha visión la complementa el propio Durston (et al, 2005) al plantear, refiriéndose a lo que postula Putnam (2002), que para asegurar un mayor grado de

desarrollo no basta sólo el *capital social*, sino que también los otros tipos de capital, principalmente económico. Desde esta perspectiva, una de las dimensiones que se destacan mayormente como una relevancia del *capital social* para la superación de la pobreza y de integración de sectores sociales excluidos corresponde a la noción de *empoderamiento* (Durston, 2000). Esto no lo expresan solo estos autores, sino que gran parte de las discusiones del *capital social* enfatizan que el *empoderamiento* es un factor esencial en el objetivo de aportar al desarrollo y a integrar estrategias para la superación de la pobreza (Durston, 2000; Durston, 2002; Durston et al, 2005).

Dicho lo anterior, podemos mencionar que para Durston el *capital social*, no es un atributo de individuos, sino que se basa en las relaciones de *confianza*, *cooperación* y *reciprocidad* grupal, lo que implica la constitución de instituciones comunitarias. Durston (2000) entiende por institución:

“Un conjunto relativamente estable de roles y relaciones, bien estabilizadas, usanzas sociales que son características de una sociedad en cuestión (...) son los órganos que realizan las funciones sociales (Durston, 2000, p.21).

Dicho lo anterior, cabe señalar que la conformación de *instituciones comunitarias* implica la consolidación del *capital social*, que se presenta como la base para el *empoderamiento* comunitario.

✓ Los enfoques alternativos y críticos del *capital social*

Desde otra perspectiva a las ya mencionadas en el apartado anterior, la discusión en torno al *capital social* sigue vigente desde diversos matices. Revisemos lo que propone Irma Arriagada:

“Hay alertas analíticas sobre la ampliación de los usos del concepto de *capital social* de individuos y grupos a comunidades y naciones (Pörtes,1999). Se señalan

asimismo problemas de continuidad del *capital social* (acumulación en el tiempo); se discute si el *capital social* es un flujo (Lechner, 2000) o es un stock (Putnam, citado en Gray, 2000); se advierte sobre el factor que hace que el *capital social* sea manipulable con fuerte posibilidad de inducir por medio de políticas públicas ; se previene sobre la normatividad del *capital social*, sus usos positivos, pero en especial los negativos (Grey, 2000) y se discute si es factible generar o reconstruir *capital social* (Durstun,2000), que apuntaría a la distinción entre *capital social constante* o *capital social variable* (Salazar, 1998)” (Arriagada, 2003, p.11).

Tal como señala la cita, existe un intenso debate para ampliar la discusión en torno al *capital social*. Asimismo, y como mencionamos al comenzar este apartado, existen variadas reflexiones que critican la noción de *capital social*. Entre ellas se encuentran los aportes de autores como Portes, Landolt, Putzel o Espinoza, quienes sostienen que es sumamente importante complejizar el análisis del *capital social* y no presuponer que siempre la existencia de *capital social* significa algo positivo o beneficioso para las comunidades. Muy por el contrario, estos autores recalcan la idea de que el *capital social* tiene un *lado oscuro* o *downside*, que quiere decir que ésta herramienta “*puede ser un vehículo de apoyo para la discriminación, la explotación, la corrupción y la dominación por parte de sujetos más interesados en beneficios individuales o de pequeños grupos que en el bienestar público o colectivo*” (en Bahamondes, 2004, p.54).

Otra crítica que Portes (en Arriagada, 2003) hace a la idea de *capital social* es que en ausencia de un conjunto de condiciones favorables, el *capital social* no basta para producir resultados positivos; ya que por ejemplo, el ambiente macroeconómico es fundamental para asegurar que las personas desarrollen capacidades y pongan a disposición activos de *capital social*.

Por último, un autor que realiza una vasta crítica a las conceptualizaciones hechas sobre el *capital social* es Miguel Bahamondes. Este autor parte por cuestionar el concepto mismo de capital, el cual ha sido extendido desde la

economía a una dimensión social para proponer marcos normativos implícitos a la conceptualización del *capital social* (Bahamondes, 2003; 2004). Es decir, si se pretende comprender los fenómenos sociales yendo más allá de la economía es preciso también superar las categorías analíticas propias de esta disciplina.

Bahamondes plantea una alternativa al *capital social*, ante lo cual propone tres conceptos que están íntimamente relacionados entre sí y que tienen como función describir las relaciones y las orientaciones que se dan entre los individuos y colectividades. Estos conceptos son el de *reciprocidad*, *poder-autoridad* y *lealtades primordiales* (Bahamondes, 2003; 2004).

Paralelo a esta discusión, cabe mencionar un factor externo al *capital social*, pero que se relaciona directamente con éste, el cual es el *clientelismo político*.

El *clientelismo* político es uno de los problemas más antiguos existentes en la relación entre *sociedad civil* y el Estado, principalmente en América Latina y es definido, desde una visión tradicional, por Auyero (2001, en Durston et al, 2005) como un intercambio de '*favores por votos*'. Dicho de otra forma, el *clientelismo* es una forma de inclusión política vertical distinto al populismo.

De acuerdo a Eric Wolf (en Durston et al, 2005) el *clientelismo* es una forma desigual de amistad instrumental que surge cuando uno de esos socios tiene claramente mayores posibilidades de movilizar bienes y servicios a cambio de lealtad, información y apoyo político.

Se puede distinguir diversos tipos de *clientelismos* que van desde el autoritario al paternalista:

“Por un lado, el semi-*clientelismo* se distingue del *clientelismo* autoritario en que en el primer caso las personas o grupos en la base tienen una mayor capacidad de generar

propuestas propias y de negociarlas con las autoridades o grandes socios comerciales. Por otro lado, estos lazos recíprocos pueden constituir *capital social comunitario* en la medida en que la relación es con la colectividad más que con individuos en la comunidad que monopolizan el acceso a esta fuente de influencia” (Durston, 2000, p.28)

Lo que plantean diversos autores, de acuerdo a lo que sostiene Durston (2005), es que el *clientelismo* en la actualidad ha cambiado sus manifestaciones. Ya no existe la relación de patronazgo que existía en el campo chileno previo a la reforma agraria, por lo que se configuran nuevas manifestaciones de *clientelismos* que tienen más relación con intermediaciones o mediaciones de las instituciones que de relaciones de compadrazgo o patronazgo; cuestiones que permiten afirmar que el *clientelismo* actual es más que un intercambio de ‘favores por votos’. En palabras de Durston, el *clientelismo* puede ser entendido como “*un conjunto de relaciones personales, con elementos de afecto y reciprocidad difusa, operando como una extensión de las redes de ayuda mutua, cabe plenamente en el marco conceptual del capital social, como una forma vertical, asimétrica de capital social individual*” (Durston, 2005, p.8).

De acuerdo a lo que plantea Arriagada (2003), para generar una situación contraria al *clientelismo* es preciso dotar de grandes cuotas de poder a la *sociedad civil*, evitando así lo que Durston (et al, 2000; Durston, 2005) postula como una forma vertical y asimétrica de *capital social individual*.

Finalmente, el historiador Gabriel Salazar expone un punto de vista crítico del *capital social* que escapa al resto de los autores ya expuestos y apunta más allá del propio concepto de *capital social*, centrándose en elementos propios del debate de la *sociedad civil, la democracia y la gobernabilidad*. Este autor define dos tipos de *capital social*; esto es, el *capital social variable* y el *capital social constante*. El primero de ellos, corresponde a la energía social que proviene de las relaciones cotidianas de lo que el autor denomina como bajo pueblo y que, por condiciones

históricas, no ha sido capaz de acumularse para constituirse en fuerza cívica o política, esto es, en *capital social constante*. En palabras del autor, si la fuerza social “no se acumula de ese modo y permanece como energía libre, podría hablarse, entonces, de *capital social variable*” (Salazar, 1998, p.8). Por su parte, el *capital social constante* se refiere a la energía social acumulada y que se transforma en condición de *participación* y constitución de sujeto cívico (Salazar, 1998). Asimismo, propone que el enfoque propiciado por el Banco Mundial sobre *capital social* apunta al mantenimiento de la *governabilidad*, la que consiste en el disciplinamiento de una sociedad bajo un Estado de derecho que los gobiernos tienen que legitimar y asegurar (Salazar, 1998):

“En términos estructurales, la democracia óptima en términos de gobernabilidad es aquella que, entre el Estado y los ciudadanos, establece un subsistema electoral para elegir los representantes y un subsistema de negociación para resolver los conflictos *públicos* y privados. También permite y regula un subsistema de asociación privada entre los ciudadanos.” (Salazar, 1998, p.15).

Por lo anterior, señala el autor, el Estado debe mantener la *participación comunitaria* en el límite de lo que denomina como el punto Huntington; vale decir, el punto de equilibrio de la gobernabilidad. En este sentido, existen tres tipos de relación entre los Estados y las sociedades, que Salazar (1998) define como *Gobernanza*. La *Gobernanza I* promueve la *participación* por interés táctico del Estado, con el objeto de legitimar el ‘buen gobierno’ o la *governabilidad*, potenciando el *capital social constante*, cuyo excedente lo expropia el Estado. La *Gobernanza II* es totalmente opuesta a la *Gobernanza I*, ya que incluye, no solo a los pobres, sino que al conjunto de la *sociedad civil*, por medio del empoderamiento. Asimismo promueve la socialización del Estado y el mercado y pone sobre éstos a los derechos humanos; subsume la representatividad, restituye el saber social sobre el académico y construye un nuevo poder asociativo en redes de civilidad.

Ambos tipos de *gobernanza* parecieron irreconciliables y en lucha a través de la historia, por lo que diversos gobiernos han propuesto un término intermedio y *omniabarcable*, el cual es la *gobernanza III*. Ésta se refiere a la relación global entre el Estado y la *Sociedad civil*. Es una apertura del Estado hacia afuera de su constitucionalidad rígida y orientada a su historicidad abierta a la *sociedad civil*. En última instancia, surge para que no colapse la relación entre el Estado y la *sociedad civil*; pero en definitiva busca la credibilidad de las clases políticas y por ende, resguardar la *governabilidad*. En otras palabras, se busca democratizar el Estado para darle 'otra oportunidad' y no cuestionar la lógica histórica de éste y la *sociedad civil*.

El gran problema teórico que el autor plantea sobre la *Gobernanza* es articular las dos grandes principios contrapuestos, como son, la *juricidad* y la *historicidad*. Esto es, que lo jurídico del Estado sea historizado y que lo histórico de la *sociedad civil* sea juridizado en el Estado; ambas son cuestiones que ninguna sociedad ha logrado llevar a cabo (Salazar, 1998).

✓ El enfoque integrador de John Durston

Si bien, Durston asegura que no es pertinente referirse al *capital social* como una teoría, cabría entenderlos como un conjunto de hipótesis que conforman un '*paradigma emergente*' con riqueza conceptual, que corresponde a realidades sociales muy relevantes para el diseño de programas para fomentar la *participación* cívica, enfrentar el *clientelismo* y superar la pobreza (Durston, 2000):

En este sentido, para Durston, el *capital social* puede producir tres tipos de beneficios, los cuales son, "*reducir los costos de transacción, producir bienes públicos, y facilitar la constitución de organizaciones de gestión de base efectivas,*

de actores sociales y de sociedades civiles saludables” (Durstun, 2000, p.7). En este sentido, cabe hacer mención a los tipos de *capital social* que este autor define; los cuales son:

- 1) el *capital social individual*, que se refiere a la relación entre dos personas (Diádicos), donde cada persona tiene su red de contactos (redes egocentradas);
- 2) el *capital social grupal*, es aquel en que muchas redes egocentradas se concentran en grupos, como por ejemplo, grupos de amigos o de compañeros;
- 3) el *capital social comunitario* sobrepasa al *capital social grupal*, porque se extiende más allá de la persona y pasa a ser derecho colectivo. Éste puede ser funcional (comunidad de intereses) o territorial (por vecindad estable);
- 4) el *capital social de puente*, es aquel en que las personas logran generar vínculos fuera de la comunidad y del grupo, como alianzas regionales;
- 5) el *capital social de escalera* conecta a un actor social de escaso poder, de forma vertical, con otro actor de mayor poder;
- 6) el *capital social societal* se refiere a la relación institucionalizada que se genera entre los individuos y comunidades con el Estado (Durstun, 2002).

➤ **El espacio local: base de la *participación* y el *capital social***

Diversos han sido los autores, desde los más tradicionales, como Tocqueville, hasta Castells, Borja o instituciones como el Banco Mundial o el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que plantean que la unidad más básica para la *participación* comunitaria y para el ejercicio de la democracia es el espacio local o territorial.

Jordi Borja (et. al, 1987) plantea que Tocqueville es seguramente el primero que relaciona el desarrollo de la democracia moderna al fortalecimiento de los poderes locales. Para Tocqueville *“la forma de ser del Estado democrático es la articulación de poderes locales según el principio de que todo lo que puede decidirse y gestionarse a un nivel inferior no debe hacerse a un nivel superior”* (Borja et al.; 1987, p.9). La importancia que Tocqueville le atribuye al espacio local no se reduce a una concepción inicial de la democracia moderna, ya que desde este autor hasta nuestros días múltiples han sido los autores que han postulado similares conclusiones.

Este es el caso de Roberto Godoy (2000), quien plantea que el espacio local, particularmente la comuna, *“es una agrupación cuasinatural anterior al Estado y las leyes constituyentes, por lo que la soberanía fue originariamente un atributo de la comunidad local, aún antes de que fuera adscrita a la nación”* (Godoy 2000, p.1). Es en el espacio local donde el habitante-ciudadano se siente familiarizado e integrado a la vida en comunidad y afianza su sentido de pertenencia que todo individuo debe sentir para desarrollar su *sociabilidad*, para manifestarse y ejercer sus derechos. Por lo tanto, es dicho espacio la base de la *sociabilidad* y es desde allí donde se conforma el tejido social y donde los actores sociales cobran sentido para participar de la vida comunitaria y social.

Desde las lecturas del desarrollo endógeno Boisier (2001) plantea que el fenómeno local es la base del desarrollo, ya que éste nace en pequeña escala y con atributos eminentemente endógenos. En esta misma línea, Carmona y Masbernat (Serrano, 1998) afirman que la comuna es el espacio primario para hacer efectiva la *participación ciudadana*, ya que es aquí donde la cohesión y los lazos asociativos son más fuertes y, por lo tanto, las personas tienen mayor *confianza* para participar y movilizarse.

Por su parte Arocena (1999) señala que existen tres lecturas generales de lo local que se han producido desde las ciencias sociales y políticas. La primera advierte la primacía de lo global sobre lo local y la concomitante desterritorialización que se ha producido con el advenimiento de la *globalización*. La segunda lectura, realza lo local como la respuesta más efectiva para enfrentar los efectos de la *globalización*, en términos de las injusticias, la exclusión y la pobreza. Finalmente existe, según este autor, una tercera corriente que propone una articulación entre posiciones “localistas” y “globalistas”, a modo de adaptarse a la compleja realidad contemporánea desde el planteamiento del desarrollo local, como catalizador de los procesos de orden global.

En el sentido planteado, Borja et al. (1987) se inscribe en una visión más bien localista, ya que plantea que la conformación histórica de los Estados nación modernos ha cercenado las posibilidades de desarrollo de la comuna y los poderes locales, como la instancia más básica para el ejercicio de la democracia y la *participación*. En palabras de estos autores, la centralización que prima en los Estados modernos:

“multiplica los costos sociales, los desequilibrios territoriales y las deseconomías de aglomeración; socialmente es injusta pues contribuye a aumentar las desigualdades entre los grupos y las áreas territoriales; políticamente es inaceptable, puesto que conduce a un modelo tecno-burocrático, estrechamente vinculado a las oligarquías económico sociales, y significa una verdadera expropiación política de las clases populares (así como de las clases medias) que contemplan impotentes el modo en que los derechos formales, las organizaciones sociales y los representantes elegidos en los niveles locales e intermedios sirven de muy poco frente a centros de poder inaccesibles que toman sus decisiones en forma inapelable sin contar con ellas” (p.2).

Para estos autores, el neoliberalismo no ha contribuido a descentralizar el Estado y potenciar los poderes locales, sino que ha fortalecido el carácter tecnocrático y centralizado del Estado, aportando a alejar aún más a las clases

populares de las instituciones políticas decisionales. En este sentido, cabe revertir esta situación para las clases populares, de modo que éstas puedan recuperar y reconstruir dichas estructuras territoriales en su proceso de organización, en su capacidad de intervenir en política y de relacionarse con las instituciones (Borja et al., 1987)

Por su parte, Sabatini (1998) señala que la dimensión local o territorial es el espacio por excelencia para la *participación*, ya que los conflictos que se presentan a ese nivel captan el interés de las personas, al reconocer que sus acciones pueden incidir en el entorno local. Según este autor en la actualidad existe un vuelco hacia lo local, que se fundamenta en las externalidades del modelo neoliberal y del Estado centralista, donde la *participación* surge como una respuesta a los efectos no previstos por el modelo de desarrollo en los espacios locales.

Arocena ahonda en este vuelco hacia lo local por parte de la institucionalidad, que se traduce en los procesos de descentralización llevados a cabo desde hace más de dos décadas, planteando que éstos no se reducen solamente a reformas políticas de desconcentración administrativa, sino que representan la búsqueda de una nueva articulación entre el Estado y la *sociedad civil* (Godoy, 2000).

No obstante, Sabatini (1998) señala que no es posible generar esta nueva articulación, mientras no exista una *sociedad civil* local con altos niveles de organización y movilización. En esta línea, Sáez (1998) afirma que no es posible entender la descentralización política sino como una forma de dispersión del poder en el conjunto de la sociedad, a lo que Borja (Segovia, 1998) agrega que esto implica autonomía administrativa y económico-financiera de las entidades locales, debido a que hoy no existen órganos locales con facultades o recursos suficientes para estimular la *participación* de forma efectiva.

En síntesis, se puede entender que existe una amplia corriente de pensamiento que identifica el espacio local como el escenario propicio para la *participación*, el ejercicio de la democracia y una relación fecunda entre el Estado y la *sociedad civil*. Sin embargo, a pesar de esta similitud inicial, podemos encontrar significativas diferencias en los enfoques, fundamentalmente a partir desde dónde se piensa dichas relaciones; vale decir, desde 'arriba hacia abajo' o 'desde abajo hacia arriba' (Serrano, 1998). Además de esta diferencia inicial, podemos establecer diferencias a partir del objeto por el que se piensa el fortalecimiento del *capital social* y la *participación*, ya sea para otorgar mayor autonomía y capacidad deliberativa a la *sociedad civil* en su relación con el Estado; o bien, desde una perspectiva funcional o instrumental, para asegurar un nivel de estabilidad y *gobernanza* favorable al Estado.

En suma, el debate del desarrollo local, el *empoderamiento* y la *participación* continúa abierto y se manifiesta, en la práctica, con profundas diferencias en los diversos países y espacios locales, de acuerdo a sus realidades políticas, sociales e históricas.

2.1.3 UNA REVISIÓN AL DEBATE SOBRE LA RURALIDAD

2.1.3.1 Acercamiento histórico

➤ El latifundio como centro del Chile rural tradicional

“El tiempo no pasó al interior de las haciendas; se detuvo, quizá, en las rejas de fierro que cercaron los parques de los fundos de la oligarquía criolla. Años, décadas, siglos, en que unos mandaron sin ninguna duda, y también sin piedad, y los otros obedecieron. Inquilinos, peones, allegados, torrantes, afuerinos, voluntarios, obligados, camperos, gente de a pie y gente de a caballo, todos debieron sacarse el sombrero con respeto, y decir ceremoniosamente, servilmente, sumisamente, terriblemente por siglos: "mande, patrón, qué desea su merced, se le ofrece algo misiá, para servirle..."

(Bengoa, 1996, p.24)

Antes de centrar nuestra atención en los debates que se han dado desde las ciencias sociales acerca de la ruralidad, consideramos que es preciso adentrarnos en una caracterización histórica de la ruralidad en Chile. Dicha contextualización nos permitirá comprender el fenómeno estudiado desde una óptica global, abordándolo desde dos elementos centrales: las estructuras históricas de poder rural y el carácter clasista de su desarrollo.

La tradicional ruralidad de Chile, emplazada fundamentalmente en la zona central del país, se caracterizó hasta la primera mitad del siglo XX, por la extendida presencia de la Hacienda o *latifundio*, el que corresponde al sistema de producción agraria predominante en el país a partir del siglo XVII. De acuerdo a lo que señala Rolando Mellafe (1981), *“el latifundio es una unidad económica y social al mismo tiempo que foco de poder rural”* (p. 87). Esta primera aproximación nos señala que, al referirnos al latifundio, no solo estamos hablando de la tenencia de la tierra en posesión de un individuo, sino que además:

- a) una racionalidad específica para organizar la producción agrícola y ganadera,

- b) un tipo de autoridad absoluta para subordinar grupos sociales, en especial a su fuerza de trabajo, condicionándolos a vivir en, o alrededor de los fundos y someterse a las reglas internas de cada unidad;
- c) un poder concentrado en los latifundistas, para organizar y administrar social y políticamente las vastas extensiones territoriales que componía cada fundo;
- d) influencia política para incidir en las leyes y las instituciones locales o nacionales –Estado e Iglesia fundamentalmente–¹⁶.

Estas características mencionadas variaron de acuerdo al contexto histórico y al tipo de forma que fue adquiriendo esta *institución*¹⁷. Si bien latifundismo y poder local, rural o nacional están íntimamente relacionados; los vínculos entre éstos no siempre se manifestaron de la misma forma; al contrario, fueron determinados por las circunstancias históricas que enfrentó.

En este sentido, Mellafe (1981) señala que se pueden distinguir cuatro etapas del latifundio; a saber, el pre-latifundio, el latifundio antiguo, el latifundio tradicional y el latifundio moderno. El pre-latifundio (siglos XVI-XVII) corresponde a la etapa primaria de *asentamiento* europeo en tierras continentales. En este período se plasman las bases de lo que será el latifundio, ya que se estructuran mercados

¹⁶ Con esta primera definición, pretendemos evidenciar que el latifundio no es sólo una empresa agrícola; sino que también, es un sistema de dominación. A medida que se desarrolló, éste sometió al campesinado a trabajar y vivir al interior de los fundos “a ración y sin salario” –salvo excepciones–, lo que significaba que se constituyeran como comunidades semi-cerradas dependientes de la autoridad del patrón o hacendado, con leyes e instituciones propias, como la iglesia o la cárcel. Cada fundo tenía un poblado y un centro, el que contaba con comercio, iglesia, policía propia, cárceles o cepos, etc. Como señala Mellafe (1981) “*el dominio también se extendió al aspecto de la distribución espacial, de la estructura social y de la psicología y valores del campesino. Las familias que vivían dentro de la hacienda se ubicaron de acuerdo a las necesidades de las labores del campo*” (p.97).

¹⁷ Es un consenso generalizado en las ciencias sociales afirmar que el *latifundio* fue una *institución*. Esto, por el carácter generalizado y preponderante que tuvo durante siglos en la historia latinoamericana. De hecho, José Bengoa (1990), en su texto “*Haciendas y campesinos. Historia social de la agricultura chilena*”, afirma que el latifundio ha sido la institución más gravitante y de más larga duración en la historia de Chile.

agrarios y se logra el control de la tierra por parte del Estado – colonial–, junto con una naciente explotación de mano de obra indígena paralela a la *encomienda*¹⁸.

A partir de la saturación de los mercados de metales en Europa a principios del siglo XVII, sobreviene una crisis para la corona española, la que fue enfrentada mediante el aumento de la producción agrícola del continente americano. Lo anterior, sumado a la disminución abrupta de población indígena, hace que la *encomienda* ya no cubra los requerimientos de mano de obra por parte de los nacientes empresarios-conquistadores del continente¹⁹. Es en este contexto de conflicto donde los antiguos terratenientes deben constituir alianzas con otros terratenientes para influir ante los cabildos, ante las audiencias, gobernantes y exportadores, pasando a ser un grupo identificado con cierto tipo de producción. Es así como el terrateniente pasa a ser un latifundista: “*aquí y allá comienza a manejar el poder a nivel provincial*” (Mellafe, 1981, p.90). El avance fundamental de esta etapa del *latifundio antiguo* (siglo XVIII- principios siglo XIX) está en la racionalización primaria de la empresa agrícola, la que tiene que ver fundamentalmente con una mayor eficacia en el uso de los recursos y en la “absorción” primaria de arrendatarios de tierras que pagaban su arriendo en trabajo. Son éstos arrendatarios o *afuerinos* la base que constituirá el posterior *inquilinaje*.

Posteriormente, el *latifundio tradicional* (mediados del siglo XVIII y principios del siglo XX) surge por una expansión de los mercados internos y externos, acompañados de un significativo crecimiento de la población rural. Simultáneamente, surgen producciones pequeñas y proliferan aldeas indígenas que “cercan” el latifundio. La *población flotante* inunda desde afuera y desborda internamente al

¹⁸ La *encomienda* correspondió al sistema en el que un *conquistador* o *encomendero* tomaba posesión de un grupo de indios para explotar su trabajo y exigir una tributación tasada por la autoridad. La diferencia con la esclavitud radicaba en la obligación del encomendero de asegurar la instrucción cristiana –evangelización– de los indios encomendados (Chonchol, 1996).

¹⁹ Además, es preciso mencionar que desde los primeros años de la conquista la presión que ejercieron algunos sectores de la iglesia para abolir la encomienda incidieron en su término.

latifundio, el que termina expulsando masas de campesinos hacia las ciudades o hacia regiones mineras. La situación de conflicto lleva a los latifundistas a agruparse y desarrollar estrategias de avance hacia otros sectores de la economía –como la minería y el comercio–, así como a aliarse con sectores militares y grupos del Estado, lo que les permite controlar, de una forma cada vez más generalizada, el poder local en los espacios rurales²⁰. Es decir, más allá de una unidad productiva, el *latifundio tradicional* se constituyó como un sistema de poder controlado por los hacendados. Es aquí donde se incubó lo que será la aristocracia nacional de fines del siglo XIX y principios del siglo XX, en que el poder de los latifundistas superó los límites del poder local y alcanzó el poder nacional.

De forma paralela a este proceso creciente de poder hacendado, es preciso referirnos a la situación de los campesinos. En esta etapa un grueso de los campesinos independientes se ven forzados a arrendar tierras a los latifundistas, ante lo cual son “*obligados*” a proporcionar su fuerza de trabajo para las actividades productivas del fundo (Marín, 2007). Al existir innumerables arrendatarios de tierras, el mecanismo se institucionaliza como el sistema de “*obligación*” –en el sentido de estar obligados a retribuir en trabajo la tierra arrendada–²¹. La *obligación* transforma la condición del campesino productor en un *trabajador que vende* o “*intercambia*” su fuerza de trabajo, por lo que pasa a constituirse como *inquilino*²². En este sentido, para Góngora (1960, citado en Marín, 2007) la categoría de inquilino se refiere al arrendatario de tierras que paga su canon en trabajo²³. Para Bengoa (1990) en tanto,

²⁰ A medida que transcurrió el siglo XIX, los hacendados o latifundistas tuvieron tal poder, que en gran parte del país obtuvieron diversos títulos y cargos (corregidores, alcaldes, jueces, tenientes, encargados, entre otros), llegando a controlar diversos ámbitos del poder local. Es representativo de este fenómeno el siguiente fragmento: “*los hacendados que obtuvieron títulos acostumbraron a mantener cepos, grillos y habitaciones destinadas a cárceles en las casas de sus haciendas. Consiguieron que toda persona que ande en el poblado llevara una cédula o papel escrito que lo identificara y expresara donde trabajaba*” (Mellafe, 1981, p.108).

²¹ La forma de pago de las tierras recibidas era por medio del trabajo. Además de estas tierras, los inquilinos recibían otro tipo de lo que se denominó *regalías*, tales como la vivienda, alimentos y algo de dinero.

²² No está demás mencionar que el inquilino no deja de ser productor de subsistencia, pero luego de *obligarse* complementa su subsistencia con los ingresos que le otorga la venta de su trabajo en el fundo.

²³ Hacia fines del siglo XIX surge la categoría de *voluntario*, el cual es un inquilino sin tierra, vale decir, es un *obligado* dependiente del latifundio, pero que vende su fuerza de trabajo de forma intermitente: sólo cuando es

el inquilino es una especie de “siervo” que paga sus contribuciones ya no solo en especies, sino también con trabajo.

Este autor refleja la condición del inquilino en el siguiente párrafo:

“Para lograr un *asentamiento* estable, ya sea en fundos o en pueblos aledaños a alguna hacienda, los peones debían aceptar el ‘señorío’ y reconocer la autoridad, con lo cual pasaban a ser inquilinos o allegados. Por lo tanto, gran parte de la fuerza de trabajo propia del latifundio del siglo XIX estaba compuesta por trabajadores asalariados denominados peones, gañanes, forasteros, afuerinos, torrantes, caminantes, etc” (Bengoa, 1990, p. 9).

Así, al interior de las haciendas convivían distintos tipos de trabajadores, unos permanentes²⁴ (inquilinos, voluntarios) y otros intermitentes (gañanes, afuerinos, forasteros). De esta forma, el latifundio como institución articuló el modo de la obligación del trabajo y subordinó la pequeña propiedad campesina (Marín, 2007). Es decir, expresó el monopolio de la propiedad territorial y de la fuerza de trabajo campesina. A la vez, representó un sistema –paternalista– de relaciones subordinadas entre *trabajadores* y los denominados *patrones de fundo*, basadas en las regalías, los favores, el intercambio no mediado por el dinero y, por sobre todo, el respeto a la autoridad patronal.

Sumado a lo anterior, cabe mencionar el rol que jugó la iglesia católica en relación al latifundio. A nivel local, si bien existieron conflictos entre hacendados y autoridades eclesiásticas, generalmente existió comunidad de intereses entre la iglesia y los latifundistas. En efecto, hacia fines del siglo XVIII y a lo largo del siglo XIX se generalizó el hecho de contar con oratorios y sacerdotes en la propia

requerido. A la vez le está prohibido de vender su fuerza de trabajo en otros fundos. Por lo tanto, constituye una reserva de fuerza de trabajo intermitente para lo que será el *latifundio moderno*.

²⁴ El *inquilinaje* no solo estuvo constituido por la relación entre inquilino y *latifundio*, sino que también por integrar en este sistema a las familias de los inquilinos. De hecho las mujeres trabajaban en labores domésticas de las *casas patronales* y sus hijos debían apoyar el trabajo de los inquilinos hasta que constituyeran sus propias familias.

hacienda “de modo que la familia, la clientela del latifundista y el sacerdote, aparecen a menudo como un solo núcleo” (Mellafe, 1981, p.100). En muchos casos, eran los propios sacerdotes quienes eran propietarios de haciendas.

En términos económicos la iglesia dependía de los diezmos que recibía del latifundio, mientras que el latifundio dependía de los créditos que otorgaba la iglesia²⁵. En este sentido, podemos afirmar que existió permanente relación entre ambas instituciones, tanto para el control económico, así como para ejercer la autoridad y el poder en el mundo rural.

En suma, podemos decir que el latifundio fue una de las instituciones clave en la construcción de la sociedad chilena²⁶, al sostener durante más de trescientos años la conformación de dos clases totalmente opuestas: la de los hacendados o patrones –que se constituye como la clase dominante– y la de los mestizos, inquilinos, torrantes, rotos –que se constituye como la clase dominada. El latifundio, entonces, representó un sistema de poder rural cuasi-absoluto, en que los desposeídos debían “obligarse” –someterse– a la autoridad de los patrones que lograron constituirse como la clase dominante o burguesía criolla de Chile en el siglo XIX. En palabras de Bengoa (1990), “*la hacienda reflejó los aspectos más retrógrados de la sociedad chilena. Era la antítesis de la sociedad moderna que se trataba de construir en las ciudades y desde el Estado*” (p.20); fue la expresión más clara de la desigualdad de clase en la zona central de Chile²⁷.

²⁵ Como señala Mellafe (1981), la iglesia durante la colonia y hasta entrado el siglo XX fue una de las principales instituciones de usura del continente.

²⁶ Podríamos afirmar también que el *latifundio* no sólo construyó las bases de la sociedad chilena, sino que también del Estado. En efecto, los latifundistas del siglo XIX alcanzaron tal poder en la segunda mitad del siglo, que desde aquí en adelante influyen decididamente en la construcción del Estado. De hecho, varios presidentes del Chile decimonónico y de principios del siglo XX fueron grandes latifundistas

²⁷ Siguiendo con este autor, citamos un fragmento representativo de la desigualdad social existente en el mundo rural: “*Al lado de las grandes casonas de campo, de los parques diseñados no pocas veces por paisajistas franceses, de las lagunas y kioscos donde se tomaba el té, al lado de ellos se encontraban los ranchos más insalubres. Una combinación monstruosa entre afrancesamiento cultiniparlo, como diría Quevedo, y esclavismo de recién llegado al nuevo mundo a enriquecerse (...) los campesinos se mantuvieron en la subsistencia, en el*

Tal como señala este autor en su texto “*La comunidad perdida*” (1996), la consolidación del latifundio consolidó, a su vez:

“un complejo sistema de dominio, subordinación y exclusión en el terreno social y sexual. No es por casualidad que la imagen de ‘familia’ la recorriera por siglos y siglos. La hacienda se construyó sobre el patronazgo, que está relacionado con el sistema de jefatura de conquista. El patrón dirige y conduce a un tropel de gente, la domina, la posee con su poder primariamente adquirido y luego heredado, la castiga, la premia (...) quien no obedece al conjunto del sistema y su cultura, es expulsado, tirado –literalmente– al camino” (Bengoa, 1996, p.48).

Por lo tanto, es sobre la base de la hacienda desde donde se construye la sociedad rural chilena. Si consideramos que hasta la primera mitad del siglo XX más de la mitad de la población del país vivía en zonas rurales, este fenómeno puede ser explicativo de la identidad y cultura, al menos, de la zona central del país:

“Ahí nació una cultura y una identidad, la identidad autoritaria de este país. Es todo lo contrario al ejercicio de la libertad subjetiva. Es vivir bajo la sombra de la autoridad, bajo el peso del deber, bajo el temor a romper la norma. Es el lugar donde la libertad es pecado” (Bengoa, 1996, p.24)

Durante el siglo XX, una parte importante de los fundos del país se enfrentaron a una modernización productiva y un auge económico (*latifundio moderno*, que va desde el siglo XX hasta la Reforma Agraria), producto del agitado contexto internacional. Este contexto permitió la apertura de nuevos mercados, a la vez que proliferaron las pequeñas producciones de campesinos independientes. Sin embargo, el emergente complejo latifundio-minifundio no modernizó la relación con su fuerza de trabajo y terminó entrando en una crisis de carácter prolongado. Hacia mediados del siglo XX, señala Bengoa (1990), la situación paupérrima de los inquilinos en el país era similar a la del siglo anterior. Fue aquí donde el latifundio dejó de ser rentable como modelo agrícola, no sólo por no ser lo suficientemente

analfabetismo casi total, viviendo en pésimos ranchos, con altas tasas de natalidad y mortalidad infantil” (Bengoa, 1990, p. 17).

productivo, sino porque fue incapaz de superar el servilismo colonial en que basó sus relaciones laborales: ante esta crisis emerge como respuesta la Reforma Agraria.

Ahora bien, esbozado este contexto histórico de la ruralidad en Chile, a continuación nos referiremos a la *participación* campesina a partir de la Reforma Agraria; proceso que transformó radicalmente la ruralidad que por más de tres siglos se ancló en el latifundio.

➤ **La *participación* del sujeto campesino en Chile**

Expresado este paneo histórico sobre el mundo rural tradicional de Chile, a continuación haremos referencia a la historia de la *participación* y el desarrollo asociativo que existió en el mundo rural en Chile, principalmente desde la mitad de siglo XX en adelante²⁸.

Como mencionamos en el apartado anterior, la tradicional ruralidad del país, emplazada fundamentalmente en la zona central, estaba caracterizada, hasta la primera mitad del siglo XX, por la extendida presencia del latifundio (Marín, 2007).

El sujeto social propio de la ruralidad tradicional, basada en el sistema del latifundio, fue el *asalariado agrícola*, o comúnmente reconocido como el *sujeto campesino*²⁹. Hacia la década del sesenta y setenta, dicho sujeto se vio inmerso en un intenso proceso de transformaciones, las cuales fueron promovidas por la acción del Estado, mediante el impulso de la sindicalización campesina y la Reforma

²⁸ Si bien en Chile existieron diversos casos de *participación* y organización campesina, como forma de reivindicación para mejorar las condiciones de vida de sectores campesinos; en este apartado centraremos la atención en el proceso de Reforma Agraria, el cual transformó definitivamente la organización rural del país y movilizó a gran parte de los sectores de trabajadores agrícolas.

²⁹ Ver apartado anterior que explica la conformación del sujeto campesino, en especial, el inquilino.

Agraria³⁰. Ambos hitos buscaron mejorar las condiciones de vida del campesinado, así como modernizar la estructura productiva del agro en el país. De esta manera, desde 1962 –año en que se dicta la primera ley de Reforma Agraria–, hasta 1973 se lleva a cabo un proceso ascendente de reorganización de la propiedad de la tierra –llegando a expropiar el 100% de los fundos del país—, el que trae aparejado un estado creciente de *participación* campesina. (Chonchol, 1996).

A medida que avanzó dicho proceso, se intensificó el nivel de *participación* y organización de los campesinos en todo el país, ya sea en las denominadas “tomas de fundos”, así como en huelgas y otras instancias de movilización, en función de intereses corporativos y de clase³¹. Es así como la reforma agraria logró movilizar al campesinado chileno, y además lo potenció como fuerza social crecientemente identificada como clase (Marín, 2007).

No obstante, es preciso señalar que la creciente *participación* del campesinado en el proceso de Reforma Agraria respondió, más bien, a la acción que el Estado imprimió hacia este sector y no mayoritariamente a la acción asociativa y movilizadora autónoma de las masas campesinas; vale decir, fue un proceso inducido de forma vertical³².

Pese a lo anterior, dicho proceso fue interrumpido y reorientado de forma abrupta por la dictadura militar, la que impulsó un proceso de contrarreforma agraria

³⁰ La acción del Estado para promover las transformaciones agrarias que mencionamos se concretizó a través de la “Ley 16.625 de Sindicalización Campesina” de 1967 y las dos leyes de Reforma Agraria aprobadas en 1962 (Ley 15.020) y 1967 (Ley 16.640).

³¹ De acuerdo al informe elaborado por Carabineros de Chile titulado “relación de ocupaciones ilegales de fundos ocurridas desde el 1º de noviembre de 1970 al 5 de abril de 1972”, citado por Marín (2007), inicialmente existió una tendencia a los enfrentamientos corporativos (principalmente laborales) por sobre los enfrentamientos de clase. Sin embargo, “a medida que avanza el proceso general de tomas, éstas empiezan a concentrarse en tomas de carácter clasista en forma francamente mayoritaria” (Marín, 2007, p.71).

³² Sin negar lo anterior, es necesario aclarar que, una vez comenzada la Reforma Agraria de 1967, ciertos sectores del campesinado, impulsados por sectores políticos de la denominada izquierda revolucionaria, llevaron a cabo instancias de organización y *participación* autónoma del Estado, que buscaban acelerar el proceso expropiatorio que llevaba adelante el Estado a través de la Corporación de Reforma Agraria, cuestionando la excesiva burocratización del proceso.

(Chonchol, 1996). De esta forma, el reconocimiento y la inclusión que logró el sujeto campesino a partir de la reforma agraria, así como su ascendente proceso de *participación* social e identificación como clase, tuvo un retroceso histórico a partir de septiembre de 1973. Desde este hecho, la desestructuración del sujeto campesino fue profundizada con la reorganización de la estructura productiva del agro en el país, la que liberalizó y modernizó la agricultura, creando nuevas categorías de trabajadores agrarios, ya sea de tipo asalariado, así como agricultores familiares

➤ **Las políticas del Estado hacia poblaciones rurales**

A partir de la modernización del campo con la denominada *globalización neoliberal*³³, el objetivo central del desarrollo que propiciaron las instituciones internacionales, como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Interamericano de Desarrollo, entre otros, ha sido el crecimiento económico y la superación de la pobreza. Para ello, han relevado el papel que juega la *participación* y el *capital social* como elementos que permiten sostener la estabilidad institucional y el crecimiento económico sostenido, además de ser herramientas para enfrentar la pobreza en poblaciones vulnerables, principalmente rurales (David y Ortiz, .2001).

En Chile, la contrarreforma agraria derivó en la instalación de políticas macroeconómicas que supeditaron el desarrollo social y la superación de la pobreza al crecimiento económico y la competitividad. El abandono de una visión integral de desarrollo ha implicado la aplicación de una política pública focalizada, a través de la duplicación de intervenciones y políticas sociales, que muchas veces han sido absorbidas por los efectos de la política macroeconómica (David y Ortiz, 2001). Por ejemplo, ciertas políticas son financiadas y ejecutadas por el Ministerio de Agricultura

³³ Cabe resaltar que dicho proceso de transformaciones económicas para los países en vías de desarrollo fue impulsada mediante la imposición de los denominados *ajustes estructurales* y el *Consenso de Washington*.

y sus agencias. Otras políticas están financiadas por el Ministerio de Agricultura, pero su implementación está a cargo de agencias ajenas al Ministerio.

Por su parte, existen políticas financiadas y ejecutadas por un ministerio distinto al de Agricultura. En este sentido, como señalan David y Ortiz (2001), existe una evidente dispersión y falta de integralidad de las políticas y las intervenciones del Estado hacia el sector agrícola y el mundo rural.

Además, de acuerdo a lo que señala el Informe OCDE 2008 sobre políticas Agrícolas (OCDE, 2008), si bien, gran parte del presupuesto destinado a la agricultura y el desarrollo rural –a través del Ministerio de Agricultura– se asigna al Instituto de Desarrollo Agropecuario (Indap), que “*es la principal agencia que brinda apoyo a la pequeña agricultura*” (p.70), la disminución del crédito otorgado por este organismo a la pequeña agricultura frente a la gran agricultura ha sido abismante durante las últimas tres décadas. Como señala este informe “*en 2006, los préstamos asignados a pequeños agricultores a través de Indap en la forma de crédito directo y crédito coordinado representó apenas un 4% del total de crédito agrícola*” (OCDE, 2008, p.86). En otras palabras, gran parte del apoyo crediticio ha sido brindado a la gran agricultura.

Lo anterior evidencia que la orientación de las políticas del Estado hacia el sector agrícola y rural del país está centrada en su visión de desarrollo, basada en el crecimiento económico³⁴. Por lo tanto, la promoción del *capital social* y la *participación* en poblaciones rurales, más que un objetivo de la democracia, ha sido un mecanismo para subsanar las consecuencias negativas del crecimiento económico, tales como, la exclusión, la inequidad y la pobreza (David y Ortiz, 2001).

³⁴ En la nota al pie N° 2 de esta investigación mencionamos el objetivo de convertir a Chile en una potencia agroalimentaria, que implicaba aumentar los niveles de crecimiento en el sector, representado fundamentalmente en el volumen de exportaciones.

2.1.2.2 Campo y ruralidad: las lecturas teóricas sobre el mundo rural tradicional

Realizada la contextualización histórica acerca del agro en Chile, es preciso adentrarnos en el debate teórico que las ciencias sociales han tenido respecto del denominado “mundo rural”.

La sociología rural tradicional, a lo largo de su trayectoria, se interesó por comprender las instituciones, los grupos sociales y las relaciones que establecen dichos grupos cuando habitan espacios rurales. El desarrollo de la sociología estuvo marcado por una fuerte tendencia dicotómica: desde la distinción entre *comunidad* y *sociedad* propuesta por Tonnies, hasta la base de las teorías de la modernización, donde se diferencia lo tradicional o retrasado de lo moderno, asociando lo tradicional a la sociedad rural y lo moderno a la sociedad urbana. Esta visión marca el desarrollo de la sociología rural, con todos sus aportes y todas sus limitaciones (Gómez, 2000, p.6)

Inicialmente la sociología rural contiene una noción positiva de progreso indefinido, donde lo rural es sinónimo de retraso y lo urbano, producto de los avances experimentados desde la Revolución Industrial, representa el avance y progreso de las sociedades. De acuerdo a esta concepción del progreso, el camino lógico de las sociedades debiese transitar desde lo rural hacia lo urbano, de lo agrícola a lo industrial, y por ende de lo atrasado a lo moderno (Pérez, 2001, p.18).

En esta línea Robert Redfield, fue uno de los autores que planteó el concepto de *sociedades folk*, referidas a lo rural como una etapa intermedia entre las sociedades primitivas y la vida moderna de las urbes (Krantz, 1977), destinada a la desaparición frente al progreso de las ciudades.

Lenin y Kautsky, por su parte, coincidían en que la economía agrario-campesina está basada en actores que no acumulan capital y por lo mismo se ven sobrepasados por la economía capitalista, cuya tendencia los obliga a vender su fuerza de trabajo y convertirse en trabajadores asalariados. Por lo mismo, estos autores sostenían que el campo estaba destinado a desaparecer con el avance de la industrialización y el crecimiento urbano, hecho que obligaría a los campesinos a migrar a las ciudades, impulsando la proletarización de éstos (Neiman, 2008, p.9).

Eric Wolf, en tanto, puso énfasis en el campesinado como categoría económica. Los campesinos, tenían ciertas características básicas; tales como, ser productores agrícolas; ser propietarios de la tierra; cultivar para su subsistencia (*peasant*), a diferencia del agricultor que orienta su producción a la ganancia (*farmer*). También Wolf resalta el rol alimentario que tiene el campo para las sociedades modernas (Krantz, 1977)

En este sentido y de acuerdo a lo que plantea Jacques Chonchol (1996), existen dos características centrales que postulan gran parte de estos autores (Wolf, Lenin, Kautsky, Cahayanov). La primera es que el campesino, a pesar de ser propietario de su tierra, trabaja por temporadas en empresas capitalistas, o bien arrienda sus tierras para asegurar la subsistencia; por lo tanto, podría ser etiquetado en una categoría mixta; esto es, como propietario y como asalariado temporal. Por su parte, es la familia la unidad de producción más importante, teniendo que recurrir muy pocas veces a fuerza de trabajo externa (Díaz, 1999).

Esta última característica deja abierto el camino para profundizar en torno a la producción teórica del economista ruso Alexander Chayanov. Sus estudios apuntaron que, a pesar del crecimiento y desarrollo de los centros urbanos y de la economía capitalista, había ciertas características que permitían que las pequeñas unidades

familiares campesinas subsistieran. A aquellas pequeñas unidades campesinas las denominó *Agricultura Familiar*.

El supuesto central de Chayanov es que la familia campesina es una unidad de trabajo y consumo específica en la que, tanto la tierra, como el trabajo y los medios de producción se fusionan y siguen el camino propio del desarrollo de los ciclos familiares; fenómeno que deriva en una autoexplotación de la fuerza de trabajo familiar (Neiman, 2008; Díaz, 1999).

Si trasladamos este debate a la actualidad de América Latina y de Chile, podremos notar que el concepto de *agricultura familiar* ha sido retomado, bajo el precepto de que la categoría de campesino se correspondía con un período de tiempo específico, como fue hasta mediados de siglo XX (Alonso, Arribas, Ortí, 1999); por lo que ha sido preciso redimensionarla y volver a asignarle sentido de acuerdo al contexto actual del mundo rural.

De acuerdo a lo que plantean Alonso, Arribas y Ortí (1991), la modernización del mundo rural y el espacio agrario no supuso el final del campesinado –como muchos postulados clásicos propusieron–, sino que se configuró un nuevo campesino tipo *farmer* o bien, un *campesino* capitalista con orientación empresarial (Alonso, Arribas, Ortí, 1991; Canales, 2006). En este sentido, la ruralidad en la actualidad no desapareció; sin embargo, juega un rol distinto al planteado por los ruralistas tradicionales.

2.2.2.3 Los debates teóricos sobre la modernización del campo: la *nueva ruralidad*, los territorios rurales y los *territorios agrarios*.

Las profundas transformaciones experimentadas en el mundo a partir de la *globalización* y la instalación del neoliberalismo, llevaron a la sociología rural a un debate en la búsqueda de interpretaciones y explicaciones que dieran claridad del emergente proceso de cambio en el plano rural. A fines de la década de los ochenta comienza un debate en Europa sobre la nueva realidad que estaba viviendo el mundo rural en ese continente (Canales, 2008). Luego, a principios de la década de los noventa, señala Cristobal Kay (2009), comenzaron a publicarse estudios que hablaban del fenómeno de la *nueva ruralidad* en América Latina. En los primeros años, el concepto de *nueva ruralidad* fue ganando espacio en los círculos académicos y más tarde el término comenzó a ser utilizado por instituciones internacionales, tales como el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial, el Instituto Interamericano de *Cooperación Agraria* o por organizaciones no gubernamentales, e incluso por varios gobiernos del continente.

De modo general, se puede plantear que el término *nueva ruralidad* se utiliza en dos sentidos. El primero –que es el más común– caracteriza los cambios experimentados en el mundo rural, a partir del fenómeno de la *globalización neoliberal*. El segundo sentido, dice relación con una utilización más operacional que teórica del término, fundamentalmente para contrarrestar los efectos producidos por las políticas neoliberales en el mundo rural, mediante políticas de desarrollo rural enfocadas al fortalecimiento de la agricultura campesina, el *empoderamiento* de las mujeres trabajadoras, la promoción del empleo rural en jóvenes y la agricultura sustentable, entre otras (Kay, 2007).

Para Kay (2009) aquellos autores que acogen el concepto de *nueva ruralidad* resaltan los diferentes aspectos de las transformaciones rurales, destacando la diversificación de las actividades rurales y la importancia de los empleos e ingresos no agrícolas en las estrategias de sustento de los *campesinos* y de los trabajadores agrícolas. En definitiva, generalmente utilizan el término de ruralidad para referirse a esquemas que van más allá de lo agrícola en la economía rural y también para referirse a los efectos producidos en el mundo rural a partir de los procesos de *globalización* y la aplicación de políticas neoliberales.

Uno de los autores que más destaca este factor es Miguel Teubal (2001), el cual señala que el panorama rural latinoamericano se caracteriza por el predominio del capital sobre el agro en el marco de un proceso capitalista crecientemente globalizado. El autor apunta lo siguiente:

“la consolidación de un sistema agroalimentario mundial bajo la égida de grandes corporaciones transnacionales, conjuntamente con las políticas de liberalización y de ajuste estructural aplicables al medio rural, son factores que influyen significativamente sobre la “*nueva ruralidad*” de América Latina” (Teubal, 2001, p.61).

En este sentido, Teubal afirma que se han establecido nuevas pautas, tendencias y nuevas formas organizativas que, a partir de la imposición de la denominada *globalización neoliberal*, han transformado profundamente el mundo rural, generando altos niveles de exclusión social, producto de la precarización del empleo, la desaparición de pequeños y medianos *campesinos*, el aumento del trabajo asalariado, la concentración de la producción agraria en complejos agroindustriales cada vez más transnacionales, de la mano de la creación de un nuevo sistema agroalimentario internacional, asociado a la industria de agroquímicos

y de semillas, entre otros (Teubal, 2001). En resumen, este autor propone una mirada crítica de la *globalización*, a partir de sus consecuencias en el mundo rural.

Por su parte, Edelmira Pérez (2001) plantea un componente, que si bien es mencionado por otros autores, lo recalca con especial énfasis. Este hecho dice relación con la relativa pérdida de significación económica y social de los sectores primario y secundario en el espacio rural, y la consiguiente tercerización de este sector. Esto significa que el mundo rural ya no es asimilable al mundo agrícola, lo que implica que las relaciones sociales en el mundo rural se han debido transformar. En este sentido, la autora agrega que las comunidades rurales, como se entendían hasta hace algunas décadas, “*están siendo socavadas y debilitadas en sus solidaridades colectivas*” (Pérez, 2001, p. 22). Lo anterior se atribuye a la desintegración social y territorial experimentada a partir del fenómeno de la *globalización*.

De acuerdo a esta autora, estos hechos, junto con otros de vasta importancia, han provocado una desvaloración del mundo rural para las sociedades modernas, lo que se traduce en una pérdida de sentido de lo rural en el mundo global. Esto, según Pérez, puede enfrentarse revalorizando este ámbito desde un plano cultural, sociopolítico y ambiental, dejando atrás la visión que lo asimila al retraso y lo reduce a la producción primaria. De esta forma, para esta autora su revalorización pasa por rescatar la importancia que tiene este ámbito frente al ámbito urbano, fundamentalmente en términos de calidad de vida, lo cual plantea la necesidad de formular un nuevo contrato social, que reconozca la interdependencia de las áreas rurales y las áreas urbanas y defina los roles que deben jugar ambos espacios en el desarrollo (Pérez, 2001).

Como hemos revisado, el término *nueva ruralidad* es un concepto bastante amplio y rico, ya que se utiliza para enmarcar distintos fenómenos referidos a la ruralidad. No obstante, uno de los temas que cuestiona Kay (2009) es que dicha multiplicidad de significados que se le atribuye a este término ha convertido a este concepto en un término ambiguo, para referirse a cualquier nuevo desarrollo en áreas rurales.

En este sentido, existen autores que profundizan este cuestionamiento al término de *nueva ruralidad*, como es el caso de Sergio Gómez (2002) o José Bengoa (2003). En el caso del primer autor, si bien concuerda que han ocurrido múltiples transformaciones en el sector rural, se plantea la interrogante ¿qué tan nueva es la ruralidad que tantos autores parecen consensuar? Para este autor, las transformaciones acaecidas en los espacios rurales se gestaron hace más de tres décadas, en el mismo período en que los agraristas y la sociología rural se preocupaba de fenómenos propios de la ruralidad tradicional. De esta forma, Gómez (2002) afirma que, “*lo nuevo es que quizás ahora se mira una realidad que antes se ignoraba*” (p. 12). Por lo tanto, el autor parece poner el acento en aspectos propios de la sociología rural y las disciplinas que plantean este concepto, ya que señala que el antiguo enfoque agrarista parece no haberse percatado de las transformaciones que se estaban dando en el mundo rural en ese entonces.

Por su parte, José Bengoa (2003) es escéptico en el tratamiento de este concepto, ya que plantea que si existiera una *nueva ruralidad*, debieran haberse producido cambios fundantes de gran importancia, así como nuevas relaciones productivas y nuevos sujetos; sin embargo, nada de ello ocurre de manera definitiva, ya que se sigue confundiendo lo nuevo y lo viejo.

En la actualidad, si bien el uso del término sigue vigente, ha sido paulatinamente desplazado por otros conceptos relativos al *desarrollo territorial rural*,

con su consiguiente concepción de los *territorios rurales*, junto con la concepción de los *territorios agrarios*.

El elemento central por el que nace el concepto de *territorios rurales* es por la persistencia de la pobreza rural en el mundo y, particularmente, en América Latina en las últimas décadas, posterior a la instalación de los Programas de Ajuste Estructural en la década del 80. Las experiencias de LEADER y del Paternariado³⁵, llevadas a cabo en Europa y en Canadá, dejaron una evidencia que la planificación del *Desarrollo Rural* desde una óptica territorial, mediante un consenso de los diversos actores que se relacionan en el territorio, puede contribuir al desarrollo de capacidades sociales, económicas e institucionales para superar la pobreza. En esta línea, los autores Schejtman y Berdegué (2004) definen el *Desarrollo Territorial Rural* “como un proceso de transformación productiva e institucional en un espacio rural determinado, cuyo fin es reducir la pobreza rural” (Schejtman y Berdegué, 2004, p.5).

Para estos autores, la transformación productiva apunta a articular, de forma sustentable y competitiva, la economía territorial a mercados dinámicos; mientras que el desarrollo institucional busca estimular la articulación y concentración de los diversos actores que actúan en un territorio entre ellos y con agentes externos de importancia, así como de mejorar las oportunidades para que los pobres participen de los beneficios del proceso (Schejtman y Berdegué, 2004).

Para Riella y Mascheronni (2006) el *Desarrollo Territorial Rural* intenta superar las visiones tradicionales de lo rural, que planteaban una similitud entre el desarrollo rural y el desarrollo agropecuario, ampliando la visión de los fenómenos existentes en la sociedad rural. Esto implica la superación de los antiguos enfoques, al plantear la

³⁵ LEADER y el Paternariado corresponden a un método de promoción del Desarrollo Rural llevadas a cabo en Europa y Canadá, durante la década del 2000, que establece relaciones entre los ciudadanos de un territorio, las instituciones locales –públicas y privadas–, de forma intersectorial y genera actividades conjuntas.

integración de nuevos vínculos urbano-rurales; la preponderancia de la pluriactividad en el mercado laboral, que contempla la primacía del Empleo Rural No Agrícola (ERNA); la necesidad de la descentralización, con el concomitante fortalecimiento de los gobiernos locales; la innovación tecnológica y la articulación social e intersectorial. En este sentido, este nuevo término, concibe el territorio como un factor central dentro del desarrollo rural, lo que significa entender el mundo rural desde una dimensión espacial y, por lo tanto, otorgarle valor a un factor invisibilizado por las lecturas tradicionales de la ruralidad.

En este sentido, cabe mencionar un elemento significativo de este enfoque, que radica en comprender el territorio como una construcción social y no solamente como un espacio físico *“objetivamente existente”*, es decir, *“como un conjunto de relaciones sociales que dan origen y a la vez expresan una identidad y un sentido de propósito compartidos por múltiples agentes públicos y privados”* (Schejtman y Berdegué, 2004, p.6). Para los teóricos del Desarrollo Territorial Rural, desde el territorio se construyen las relaciones sociales que dan vida a las formaciones sociales rurales en la actualidad.

En un sentido similar al planteado por los teóricos de los *territorios rurales*, Manuel Canales plantea una nueva matriz teórica, a partir de una nueva forma de comprender la ruralidad (Canales, 2008; Canales y Hernández 2011; Canales 2012). Para Canales, el concepto de *territorios rurales* acierta en el planteo que pone en el centro del debate el aspecto territorial, pero falla en quedar preso de la noción de ruralidad. Según este autor, no basta con otorgarle una nueva lectura a la realidad cambiante de lo rural, sino que es preciso ir más allá y repensar el concepto de lo rural en función de esos cambios.

Asimismo, Canales y Hernández (2011) cuestionan el concepto de *nueva ruralidad*, ya que plantean que el centro del debate no está en la dinámica cambiante de la ruralidad. Para estos autores, lo rural, así como lo urbano, pueden ser cambiantes o estables de acuerdo al período histórico en el que se encuentren. Sin embargo, lo medular no está en el cambio del fenómeno, sino que en el cambio de las categorías utilizadas para comprender dicho fenómeno. En esta línea, para estos autores el centro no radica precisamente en lo demográfico –como puede ser en el caso de Europa–, sino que está en lo productivo: el factor central del debate es cómo en la actualidad, a partir de los cambios en la matriz productiva –de actividad primaria a actividad agroindustrial–, se han repoblado los campos desde una matriz urbana, pero con una base productiva agraria. A diferencia de lo que se proyectaba hace cincuenta años atrás para la ruralidad, que dice relación con el despoblamiento rural y el crecimiento urbano, en la actualidad no existe tal despoblamiento, sino que un repoblamiento de los nuevos *territorios agrarios*, a partir de un mantenimiento de la población estrictamente rural y un crecimiento de la población agro-urbana. En palabras de Canales y Canales (2012):

“Lo que ocurrió fue lo siguiente: la nueva agricultura fue esencialmente agroindustrial, mientras que la anterior era sustantivamente agrario-primaria. Si a esta última convenía un modo de poblar rural, a la nueva pauta productiva acomoda mejor un poblamiento urbano (...)

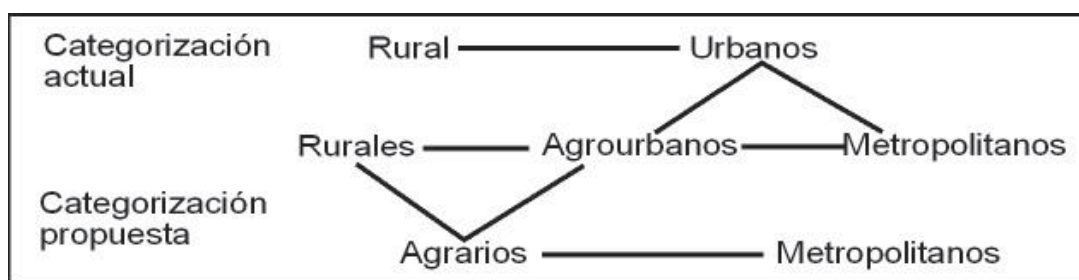
(...) Las ciudades agrarias, en treinta años, logran hacerse predominantes respecto de lo rural en sus territorios –se urbaniza el campo– y también llevar la delantera del crecimiento poblacional nacional –Chile se re-agrariza, al menos demográficamente–“ (p. 159).

En resumen, para estos autores, en Chile predomina la pauta agroindustrial y su forma urbanizada de poblamiento, lo que permite afirmar que más que *nueva ruralidad* es preciso referirse a *nueva agricultura* (Canales y Canales, 2012).

De acuerdo a esta mirada, y atendiendo a la inquietud por plantear nuevas categorías, estos autores proponen reemplazar la tradicional oposición *rural-urbano*, por el par categorial *agrario-metropolitano* o *agrópolis-metrópolis*.

En relación a la categoría de *agrópolis* o *territorios agrarios*, cabe una distinción; vale decir, aquellos territorios denominados *urbano-agrario* o *agro-urbano*, son aquellos entendidos como ciudades con predominancia de actividad agraria, como es el caso de las denominadas ciudades intermedias. Mientras que aquellos territorios denominados *agro-rurales*, se refieren a los poblamientos con predominancia de actividad agraria, pero con ausencia de características urbanas. Por su parte, lo *urbano-metropolitano* se refiere a las grandes ciudades que no tienen predominancia de actividad agraria, como es el caso de Santiago, Concepción y Valparaíso.

Esquema Nº 1: Categorización de *Territorios agrarios*



Fuente: Canales y Hernández (2011); Canales y Canales (2012).

Bajo esta nueva categorización del territorio, estos autores conciben los *territorios agrarios* como zonas o espacios físicos y sociales en los que la actividad

económica predominante está vinculada a lo piscisilvoagropecuario³⁶, aunque encadena distintas actividades primarias, secundarias y terciarias; mientras que demográficamente corresponden a una red de poblamientos rurales y urbanos interconectados, de densidades distintas y pluricentrados; vale decir, que cada territorio tiene diversos centros de distinto tamaño con territorios menores asociados (Canales, 2009; Canales y Hernández, 2011).

La lectura tradicional de los territorios en el par categorial rural-urbano hace analizar y, por lo tanto, orientar la acción del Estado de forma sesgada. De acuerdo a esta categorización, existe una división político-administrativa del territorio nacional que debe ser replanteada en función de esta nueva categorización *agropolitano-metropolitano*. En palabras de Canales y Canales (2012), “*la malla regional-comunal, el esquema actualmente predominante, y hasta oficial para pensar y gobernar los territorios, les niega por arriba –la región los excede siempre– y por abajo –la comuna nunca los alcanza–*”(p. 157). En definitiva, de acuerdo a lo planteado por estos autores, para adaptarse a la nueva configuración de los territorios local-globales es preciso repensar y replantear las categorías que definen el espacio de relaciones demográficas y productivas en dichos territorios, para que, en función de este replanteamiento, podamos comprender las dinámicas que ocurren en los denominados *territorios agrarios*.

2.2 PERSPECTIVA TEÓRICA DEL ESTUDIO: CAPITAL SOCIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN TERRITORIOS AGRARIO RURALES

Desde la identificación del *estado del arte* de la discusión bibliográfica en torno a los conceptos de *participación*, *capital social* y la concepción del mundo rural, es preciso definir un eje teórico que sirva como modelador del objeto de estudio de la

³⁶ Esta noción es construida para entender lo agrario, agregándole a las actividades propiamente agrícolas las actividades forestales, pesqueras y ganaderas

presente investigación. En estos términos, nos interesa establecer una conexión entre los objetivos del estudio y dichos elementos teóricos, dejando de manifiesto que la teoría nos permitirá analizar y comprender dos elementos; a saber, cómo se ejerce la *participación* comunitaria y la *sociabilidad* o *capital social* en *territorios agro-rurales*; a la vez que nos permitirá comprender cómo se relacionan las comunidades de *territorios agro-rurales* con las instituciones estatales. Estos dos elementos nos permitirán concluir cómo se constituye la *participación* y el *capital social* en el territorio agrario de la cuenca del Río Ligua.

El análisis propuesto en torno a la *participación* implica que la construcción de nuestro objeto de estudio está orientada a entender básicamente la *participación* desde una óptica integral; vale decir, desde cómo la *sociedad civil* genera sus propias formas de *participación* a nivel comunitario (Palma, Salazar, Pezo), así como entender las formas de *participación* en función de la institucionalidad (Serrano, Cunill), denominada como *participación ciudadana*. Pareciera contradictorio entender el concepto de lo “ciudadano” en el espacio agrario propiamente tal; sin embargo, entenderemos de una forma amplia lo ciudadano, de acuerdo al debate esbozado en la discusión bibliográfica, referido a la *participación* de la *sociedad civil* en políticas públicas. Esta lectura integral de la *participación* se fundamenta en el objetivo principal de esta investigación, el cual se refiere a comprender el fenómeno de la *participación* en su contexto integral y no reducido a un ámbito parcial. Esto significa entender la *participación* de los habitantes de *territorios agro-rurales* dentro de un fenómeno constitutivo de la *sociedad civil* agraria, que no se restringe solamente a uno u otro tipo de *participación*, sino que interactúan y se relacionan en tanto *participación funcional* o *participación sustantiva* (Palma, 1998).

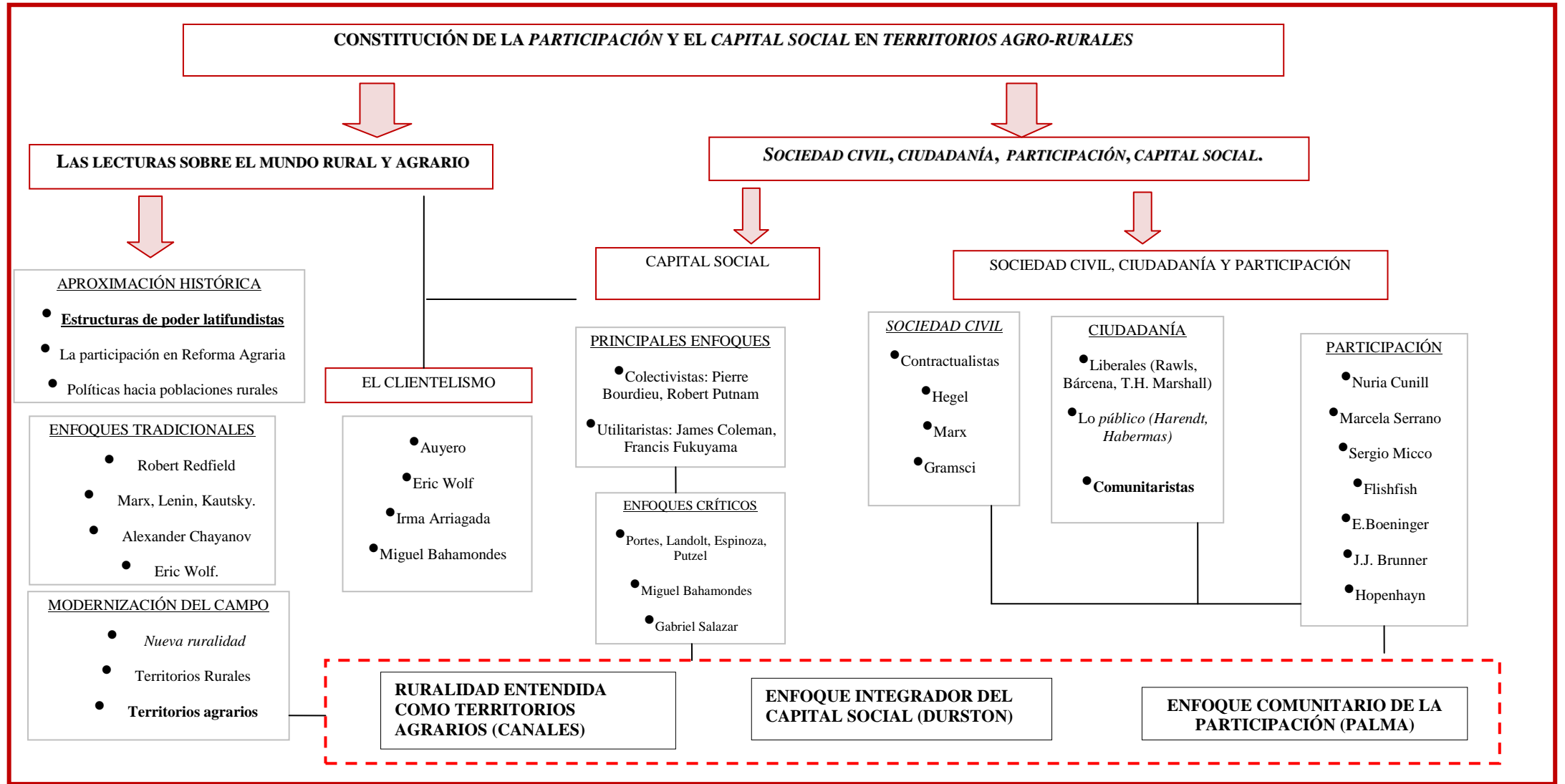
Por su parte, complementaremos esta concepción integral de la *participación* con una lectura del *capital social*, que lo entiende como relaciones sociales de

confianza, de reciprocidad y cooperación constituido para el fortalecimiento del tejido social; esto es, como *sociabilidad* (Bourdieu, Durston). En este sentido, tomaremos la versión que plantea Durston en la discusión bibliográfica, en el sentido propuesto en los objetivos de la investigación, de tal manera que podamos definir las prácticas de *capital social* en habitantes de *territorios agro-rurales*, de acuerdo a las categorías que este autor plantea. Aquí, cabe referirse particularmente al *capital social* como un atributo colectivo inserto en la estructura social, que supera la noción individualista que lo concibe como un atributo individual.

Dicho lo anterior, es preciso referirse a la concepción del espacio en el que se sitúa la *participación* y la constitución del tejido social, el cual dice relación con el concepto de *Territorios agrarios* y más particularmente, con el concepto de *territorios agro-rurales* esbozado por Canales (2009), Canales y Hernández (2011) y Canales y Canales (2012). Avanzando en una caracterización del territorio en estudio, se puede determinar que la conformación espacial de la cuenca del río Ligua cuenta con dos centros agro-urbanos y más de veinte localidades *agro-rurales*. En este sentido, la categorización realizada por estos autores permite comprender los fenómenos ocurridos en el territorio desde una perspectiva integral, no segregando la realidad de acuerdo a criterios político-administrativos, sino que entendiendo la particularidad del territorio en todas sus relaciones y formas, ya sean sociales, económicas, geográficas, culturales e institucionales.

Para finalizar, en el esquema N° 2 sintetizamos el debate teórico abordado anteriormente y ponemos en relieve (encuadrado en guiones) los antecedentes y opciones teóricas que asume esta investigación. Luego, en el siguiente capítulo, abordaremos la estrategia metodológica del estudio.

Esquema N°2: Síntesis del marco teórico y enfoque teórico de la investigación



III. ESTRATEGIA METODOLÓGICA

3.1 TIPO DE ESTUDIO:

El presente estudio es de tipo **descriptivo**, porque ha buscado conocer la constitución del *capital social* y la *participación* de los habitantes de *territorios agro-rurales*, por medio de la caracterización de las propiedades relevantes de los grupos y organizaciones territoriales de una localidad *agro-rural* del Valle del Estero Los Ángeles, en la provincia de Petorca (Hernández, Fernández, Baptista, 1996).

Lo anterior, deja el camino hecho para quienes pretendan profundizar en un análisis más exhaustivo sobre la *participación* y el *capital social* en *territorios agrarios* o más particularmente, en *territorios agro-rurales* (Canales, 2008).

3.2 TIPO DE DISEÑO

La investigación tiene un **diseño cualitativo**, ya que ha buscado identificar las cualidades del fenómeno de estudio (Canales, 2006); esto es, el reconocimiento de las características internas de los grupos, sus expectativas, motivaciones y sus formas cotidianas de relacionarse; así como la forma de organizarse, los logros obtenidos y la efectividad de dichas formas de organización. Todo ello se enmarca en los objetivos de esta investigación que han estado orientados a conocer la constitución del *capital social* y la *participación* en los habitantes de *territorios agro-rurales*.

Por su parte, la investigación contó con un **diseño semi-proyectado**, debido a que estuvo enmarcada dentro de un rango de tiempo y de costos que, si bien, se predefinieron a grandes rasgos, estuvieron sujetos a modificaciones. Por este

motivo, la estrategia utilizada inicialmente detalló los pasos de manera general, de modo que en el transcurso de la investigación pudimos flexibilizarla en función de los requerimientos del estudio; en otras palabras, la estrategia ha sido predefinida, pero adaptable a lo que las condiciones de la investigación exigió (Valles, 1997).

De forma paralela, la investigación tuvo un **diseño no experimental**, en el sentido señalado por Canales (2006), al advertir que no se manipuló ningún tipo de situación para esperar resultados, sino que se observó y describió el fenómeno en su contexto natural.

Finalmente, el estudio ha sido **transversal**, ya que la investigación estuvo sujeta a una temporalidad específica, donde no se investigó el cambio a través del tiempo del fenómeno de estudio (Canales, 2006). En efecto, el trabajo de inserción en el campo comenzó en el mes de septiembre del año 2012, cuando nos contactamos con una mujer dirigente de la localidad, que se transformó en la informante clave en la aplicación de las técnicas de recolección de datos. De esta manera, en el mes de octubre del mismo año comenzó el trabajo de observación participante y las primeras entrevistas a los informantes definidos en la muestra. El trabajo de campo se extendió entre este mes y el mes de marzo del año 2013, donde asistimos a la última actividad abordada para la observación participante, como es la celebración del rodeo en la comunidad.

3.3 UNIVERSO Y MUESTRA

El hecho de planificar la investigación en un territorio *agro-rural*, ubicado en un valle agrario de la zona central de Chile, estuvo determinado por la concomitancia entre los objetivos de esta investigación y el respectivo marco teórico –cuestiones ya mencionadas en la formulación del problema–, así como con la representatividad y el grado de universalización que podía generarse a través de este estudio de caso.

➤ **Universo**

Dicho lo anterior, cabe señalar que para la presente investigación, el **universo teórico** del estudio corresponde a los 964.711 habitantes de los *territorios agro-rurales* de la zona central de Chile³⁷ (correspondiente al 9,1% de su población total). Por su parte, al ser esta investigación un *estudio de caso*, el **universo empírico** corresponde a los aproximadamente *trescientos cincuenta habitantes* y las *ocho organizaciones sociales* que existen en la localidad *agro-rural* de La Mora, ubicada en el valle del Estero Los Ángeles, en la comuna de Cabildo, zona central de Chile. La siguiente tabla muestra el universo de las organizaciones sociales existentes en la localidad:

Tabla Nº 1: Universo de organizaciones sociales de La Mora

Organizaciones sociales	Miembros activos en la directiva	Socios inscritos	Socios activos (aprox.)
<i>Sociedad Agrícola y Ganadera La Mora</i>	2	34	26
Junta de Vecinos La Mora	3	120	18
Grupo Adulto Mayor Santa María	2	40	15
Comité de Agua Potable La Mora	3	60	40
Grupo Juvenil Los Ángeles de La Mora	1	18	5
Iglesia Católica	2	-	17
Iglesia Evangélica	4	-	14
Club de Rodeo La Mora	5	42	30
Club deportivo La Mora*	0	45	0
Centro de madres Las Camelias*³⁸	0	20	0

Fuente: Elaboración propia, a partir de información obtenida del Catastro de Organizaciones Sociales Rurales del Municipio de Cabildo del año 2012, en conjunto con datos de las organizaciones sociales de La Mora

³⁷ Lo que denominamos *zona central de Chile* corresponde a las regiones de Valparaíso, Metropolitana, del Libertador Bernardo O'Higgins y del Maule. Estos datos de población fueron extraídos de: INE, Chile, *Proyecciones y Estimaciones de población por sexo y edad, 1990-2020*.

*Tanto el Club deportivo La Mora, como el Centro de Madres Las Camelias se encuentran registrados como organizaciones funcionales activas, pero en la práctica no tienen funcionamiento.

➤ Marco muestral

De acuerdo al universo empírico señalado y considerando que la investigación corresponde a un estudio de caso, realizamos un **muestreo no probabilístico**, en el sentido de que la composición de la muestra no ha sido determinada de forma aleatoria, sino que de forma selectiva, en función de las necesidades que definimos para la recogida de datos (Valles, 1997).

Ahora bien, la elección de los informantes estuvo determinada por tres criterios; a saber, el **criterio de contextos relevantes**, mencionado por Valles (1997) que lo relacionaremos con el **criterio conceptual**, propuesto por Glaser y Strauss (1967, en Canales, 2006), el cual está basado en el marco teórico del estudio; a los cuales sumaremos el **criterio de heterogeneidad** y el **criterio de accesibilidad**.

La definición de *contextos relevantes* (Valles, 1997), implica la definición de distintos contextos o situaciones a partir de los cuales se establecen cada uno de los casos. Los casos finales –informantes– fueron modificados una vez que comenzó el trabajo de campo, atendiendo a las consideraciones que plantean Miles y Huberman (1994, en Valles, 1997), que las muestras no están generalmente pre-especificadas en los estudios cualitativos, ya que la inserción en el campo, muchas veces entrega mejores informantes que los definidos de forma precedente. Dicha definición de contextos la hemos complementado con el *criterio conceptual*, el cual nos ha llevado a definir la muestra con categorías conceptuales que han ido más allá de la sola representatividad. Estas categorías conceptuales están estrechamente relacionadas, tanto con la formulación del problema, como con el marco teórico de esta investigación (Glaser y Strauss, 1967, en Canales, 2006) y se resumen en la tabla número 2.

El *criterio de heterogeneidad* dice relación con la elección de tipos representativos de diferentes realidades o contextos, de manera que se asegure diversidad en la muestra. Dicha diversidad estuvo dada por la definición de *diversos contextos sociales, diversos actores locales y paridad de género*.

El *criterio de accesibilidad*, por su parte, es más bien práctico y se refiere a los recursos disponibles con que se cuenta para realizar el trabajo de campo. Lo mencionado anteriormente se resume en la tabla N°2.

Tabla N° 2: Criterios para selección de la muestra

Criterios utilizados	Territorios <i>agro-rural</i> de La Mora
Criterios conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> ✓ espacios de <i>sociabilidad</i>, ✓ <i>reciprocidad</i>, ✓ redes locales, ✓ <i>clientelismos</i>, ✓ cacicazgos, ✓ clasificación en diversas instancias de <i>participación</i> (administrativas, comunitarias, económicas, familiares, institucionales, escolares, sanitarias), ✓ <i>participación</i> en política pública
Criterio de heterogeneidad	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Diversos contextos sociales ✓ Distintos actores locales ✓ Paridad de género
Criterio de Accesibilidad	Se conocía la localidad por trabajo comunitario anterior

Fuente: elaboración propia en base a diarios de campo

Cabe mencionar que dichos criterios fueron aplicados a los distintos *informantes* y los distintos *contextos* desde los cuales se produjeron los datos para la investigación. La tabla N° 3 refleja los *contextos de observación* escogidos y aplicados, mientras que la tabla N° 4 muestra la elección de los *informantes* para las entrevistas, de acuerdo a los *criterios* expuestos en la tabla N° 2.

3.4 TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN DE DATOS Y MUESTRA

Una vez definida la muestra de nuestro estudio cabe exponer las fuentes de producción de los datos que hemos utilizado para abordar los objetivos propuestos en la investigación y conocer, tanto las **prácticas** de *participación* y *capital social*, como los **sentidos** que los habitantes de la localidad *agro-rural* le otorgan a las dimensiones que analizamos. Así, una primera distinción entre las fuentes de producción de datos, dice relación con las *fuentes primarias* y *fuentes secundarias*.

➤ **Fuentes primarias de producción de datos**

Las fuentes primarias de producción de datos utilizadas en esta investigación corresponden a las técnicas de **Observación Participante** y **Entrevista en Profundidad**. La técnica que se ha utilizado para **conocer prácticas cotidianas** de interacción en la *sociedad civil* de los *territorios rurales*, tales como la *reciprocidad*, *cooperación* y en definitiva, todas aquellas que se enmarcan dentro de la definición de *capital social*; sumada a las **prácticas de participación** de los habitantes de *territorios agro-rurales* con sus diversas organizaciones, ha sido la **observación participante**. Esta técnica permitió reconocer las formas de interacción de los habitantes de *territorios agro-rurales*, desde una óptica cercana y participativa, en que nos involucramos directamente con el fenómeno de estudio.

El establecimiento del **rapport**³⁹ necesario para la producción de información (Guasch, 2002) fue facilitado inicialmente gracias a nuestra vinculación con el ‘Programa de Gestión Hídrica para la Provincia de Petorca’, que se desarrolló en la provincia desde el año 2010 hasta el año 2013. Posteriormente, el **rapport** fue profundizado gracias a nuestra vinculación con dos dirigentes de la localidad, los

³⁹ De acuerdo a Guash (2002) el *rapport* se refiere a la cercanía y confianza que se logra establecer con los informantes en el proceso de investigación, de modo de posibilitar una producción de información transparente.

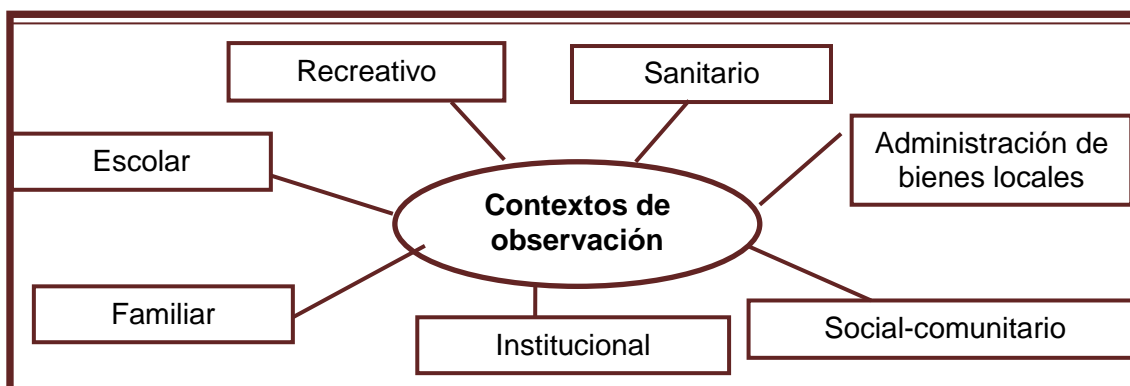
cuales conocíamos previamente, a propósito de actividades sociales organizadas por una agrupación territorial en la que participamos previamente.

Ahora bien, es preciso señalar que la observación se dio por medio de una estrategia abierta, “*donde pactamos nuestra presencia en el escenario*” (Taylor y Bogdan, 1994, p.41) con la dirigente de la Junta de Vecinos, quien se encargó de informar a la comunidad de nuestra presencia. Por lo tanto, no encubrimos nuestra labor, con el fin de no perturbar las interacciones cotidianas en el campo de estudio. En términos de ética investigativa, esta estrategia abierta permitió una apertura de los sujetos involucrados a colaborar en el proceso investigativo.

En consecuencia, si el objetivo general de la investigación pretendió conocer la constitución del *capital social* y la *participación* de los habitantes *agro-rurales*, apuntamos a encontrarnos con la práctica cotidiana de los actores en cuestión, por lo que el acercamiento afectivo con los informantes fue una base fundamental para extraer tácitamente la información requerida (Taylor y Bogdan, 1994).

Ahora bien, para expresar de mejor forma los diversos espacios de investigación que hemos delimitado, expondremos un esquema con los siete *contextos relevantes* de observación que propusimos, los cuales se relacionan con los criterios conceptuales definidos en la muestra.

Esquema Nº 3: Contextos de Observación participante



Fuente: Elaboración propia

Una vez definidos estos contextos de *observación participante* ingresamos al campo de estudio (como mencionamos en el apartado anterior, entre los meses de octubre del año 2012 y marzo del año 2013), teniendo que asistir a diversas actividades e instancias en que pudimos extraer información relacionada con los contextos expuestos en el esquema N° 3. Estos contextos de observación definidos nos permitieron conocer, mediante una observación directa y participativa, los modos y las prácticas de *participación*, así como los aspectos de la *sociabilidad* comunitaria que son complementarios a los aspectos relatados a través de las entrevistas en profundidad. De esa forma acudimos al campo para realizar observaciones en seis ocasiones, dos de las cuales implicaron nuestra presencia en el campo por tres días (del 6 al 8 de octubre y la 3° semana de febrero). La tabla N° 3 grafica el proceso de *observación participante*.

Tabla N° 3: Registro de notas de campo *Observación participante*

Contexto de observación	Situación observada	Criterios conceptuales	Fecha⁴⁰
Recreativo	Partido de fútbol (R1)	-Observación de espacios de <i>sociabilidad</i> , de <i>reciprocidad</i> , -Redes locales, -Clasificación en diversas instancias de <i>participación</i>	6 -8 octubre 2012
	Celebración semana morina (R6)	-Observación de espacios de <i>sociabilidad</i> , de <i>reciprocidad</i> , -Redes locales, -Clasificación en diversas instancias de <i>participación</i> -Características organizativas	3° semana febrero 2013
Familiar	Cotidiano (R12-R13)	-Observación de espacios de <i>sociabilidad</i> , de <i>reciprocidad</i> , -Redes locales,	3° semana Feb; 23 marzo
Sanitario	Posta rural (R14)	-Observación de espacios de <i>sociabilidad</i> ,	19 marzo
Escolar	Comunidad escolar (R4)	-Observación de espacios de <i>sociabilidad</i> , -Redes locales - Relación entre organizaciones	6- 8 octubre 2013
Institucional	Relación con el Estado (R10)	- <i>Clientelismos</i> ,	23 marzo 2013
	Situaciones electorales (R11)	Clientelismos	5 noviembre
Social-comunitario	Características de vida (R3)	-Observación de espacios de <i>sociabilidad</i> ,	3° semana febrero 2013
	Reunión Junta de Vecinos (R5)	-Cacicazgos -Clasificación en diversas instancias de <i>participación</i> -Características organizativas	12 noviembre
	Sobre participación (R7)	-Clasificación en diversas instancias de <i>participación</i>	3° semana febrero 2013
	Rodeo (R9)	-Cacicazgos -Características organizativas -Observación de espacios de <i>sociabilidad</i> ,	23 marzo 2013
Administración de bienes locales	Espacios comunitarios (R2)	-Características organizativas	6 -8 octubre
	Reunión Soc. Agrícola (R8)	-Cacicazgos	19 marzo 2013

Fuente: Elaboración propia

En las seis ocasiones mencionadas, pudimos observar distintas situaciones, que nos permitieron recolectar la información necesaria para investigar. Luego, para sistematizar la información recolectada mediante observación se llevó un registro de

⁴⁰ En el apartado 3.7 detallaremos el cronograma de la investigación.

*notas de campo*⁴¹, que en total suman catorce notas. En palabras de Taylor y Bogdan, “*la observación participante depende del registro de notas de campo completas, precisas y detalladas*” (Taylor y Bogdan, 1994, p.74). En este sentido, en el caso de las notas realizadas en cada uno de los contextos de observación se presencié y participé de dichas situaciones, donde apuntamos todos los aspectos que nos parecieran relevantes para la investigación, ya sea desde la observación misma, hasta las conversaciones relativamente *informales* (no estructuradas a modo de entrevistas) que sostuvimos a lo largo del proceso de recolección de datos. De esta manera, pudimos obtener un panorama *in situ* de las relaciones sociales cotidianas y de ciertas actividades de las que fuimos parte.

Por su parte, para complementar la producción de datos que generamos con la *observación participante*, se utilizó la técnica de *entrevista en profundidad*. Esta técnica se refiere al proceso comunicativo en que el investigador extrae información de un informante sobre su experiencia personal (Valles, 1997). Para efectos de este estudio, la entrevista nos fue útil para **identificar y reconocer el valor que le atribuyen los propios habitantes agro-rurales a sus prácticas de participación y de capital social**; es decir, para reconocer los aspectos que los propios informantes relevan en sus relatos y cómo significan sus prácticas de *participación, confianza, reciprocidad y cooperación*⁴². En esta técnica, de acuerdo a lo que plantea Valles (1997), al entrevistado:

“de acuerdo con los propósitos del investigador, se le da un tratamiento especial, no estandarizado (...) Con no estandarizado, quiero decir permitiendo que el entrevistado introduzca en medida considerable... sus nociones de lo que considera relevantes, en lugar de depender de las nociones del investigador sobre relevancia” (Valles, 1997, p. 188).

⁴¹ Para conocer un ejemplo de las notas de campo, ver anexo N° 3.

⁴² Para revisar la pauta de las entrevistas ver anexos.

Dicho esto, es importante referirse a la especificidad de los informantes seleccionados para las entrevistas. Estos han sido escogidos, como mostró la tabla N° 2, de acuerdo a los criterios de *heterogeneidad y accesibilidad*, así como a *criterios teóricos y conceptuales* expresados en el marco teórico, en función de los objetivos del estudio. En este sentido, los informantes entrevistados correspondieron a **personajes claves** de la localidad, que evidenciaron los aspectos históricos, sociales, económicos, políticos y culturales de la *sociabilidad y la participación* en ambas comunidades.

De esta manera, construimos una muestra de once *informantes clave*, los cuales fueron escogidos selectivamente, considerando *heterogeneidad* en cuanto a género, edad y ámbito del que forma parte, como lo señala el apartado referido a la elección de la muestra. En efecto, podemos clasificar los informantes en cuatro grupos. El primero corresponde al grupo de los **dirigentes sociales** (Junta de Vecinos, grupo juvenil, adulto mayor, iglesia), los cuales nos permitieron conocer la visión existente desde las propias organizaciones sociales en torno a los temas de participación y capital social en la comunidad. El segundo de estos grupos corresponde a los **habitantes que participan en organizaciones en calidad de miembros**, que no asumen roles de dirigencia (agricultor miembro del Club de Rodeo y Junta de Vecinos y miembro antiguo de la *Sociedad Agrícola*). Éstos nos permitieron conocer la visión propia de la asamblea de las organizaciones, además de aspectos de la comunidad, como su historia o sus relaciones comunitarias cotidianas. El tercer grupo corresponde a los **responsables de instituciones** que trabajan en la localidad (director de la escuela, encargada de la posta rural, profesional de Servicio País, funcionario municipal). A través de ellos pudimos identificar la visión que las instituciones tienen acerca de la comunidad y la relación existente entre ellas. Finalmente, seleccionamos **un habitante de la localidad que no es miembro de ninguna organización**, de modo de contar con una visión de la

comunidad desde la óptica de un habitante que no participa en sus instancias. Asimismo, nos permitió identificar por qué no participa de éstas mismas.

La elección de esos informantes y sus respectivos criterios se grafica en la tabla N° 4.

Tabla N° 4: Informantes entrevistados

Carácter informante	Ámbito	Sexo	Edad	Criterios conceptuales
Dirigentes	JJ.VV	Mujer	42	<ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>sociabilidad</i>, ✓ <i>reciprocidad</i>, ✓ redes locales, ✓ cacicazgos, ✓ tipos de <i>participación</i> (administrativas, comunitarias, económicas, familiares, institucionales, escolares, sanitarias), ✓ <i>participación</i> en política pública
	Grupo juvenil	Hombre	28	
	Grupo Adulto Mayor	Mujer	68	
	Grupo Iglesia y dueña de casa	Mujer	47	
Miembros no dirigentes	Agricultor <i>Sociedad Agrícola</i> Club de Rodeo	Hombre	52	<ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>sociabilidad</i>, ✓ <i>reciprocidad</i>, ✓ redes locales, ✓ cacicazgos, ✓ participación comunitaria
	Agricultor antiguo, <i>Sociedad Agrícola</i> Club de Rodeo	Hombre	74	
Responsables de instituciones	Director Escuela	Hombre	57	<ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>sociabilidad</i>, ✓ <i>reciprocidad</i>, ✓ redes locales, ✓ cacicazgos, ✓ tipos de <i>participación</i> (administrativas, comunitarias, económicas, familiares, institucionales, escolares, sanitarias, en política pública) ✓ clientelismos
	Encargada Posta	Mujer	39	
	Funcionario municipal	Hombre	36	
	Profesional Servicio País	Mujer	29	
No miembro de organización	Habitante joven	Mujer	27	<ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>sociabilidad</i> ✓ tipos de <i>participación</i> (comunitarias, económicas, familiares, escolares, sanitarias),

Fuente: Elaboración propia

La heterogeneidad de las muestra nos permitió conocer distintos aspectos relevantes en torno a la *participación* en la localidad y el *capital social*. Por ejemplo, el informante *director de la escuela de la localidad* nos reveló aspectos significativos referentes a la organización de los niños y sus familias, el rol de la escuela en la comunidad, la relación con las organizaciones sociales y los dirigentes, entre otras cosas de relevancia. Asimismo, el informante *agricultor y habitante antiguo de la*

localidad nos reveló elementos respecto de la historia de la localidad, su organización, los cambios que han transcurrido a propósito del tránsito *Hacienda-Asentamiento-Sociedad Agrícola*. El informante *dirigente juvenil* nos manifestó su visión acerca de la localidad, sus perspectivas, sus relaciones entre jóvenes y con otras organizaciones, la falta de *asociatividad y participación* comunitaria, entre otras. En definitiva, cada uno de los informantes nos entregó información relevante para obtener una visión abarcadora sobre nuestro objeto de estudio; información complementaria a la que pudimos construir desde la observación participante⁴³.

Es preciso señalar que la aplicación de las entrevistas se generó en cuatro ocasiones distintas; a saber, en el mes de octubre y noviembre del año 2012, en el mes de febrero y marzo del año 2013. Una vez que la información complementaria de la observación participante y la entrevista en profundidad presentó *saturación*; vale decir, comenzó a ser reiterada, decidimos finalizar el trabajo de recolección o construcción de información.

A continuación, a modo de síntesis, presentamos la tabla N° 5, la cual resume la elección de la muestra, junto con la elección de las técnicas de producción de datos y su relación con los objetivos de la investigación.

⁴³ Para conocer la pauta de una de las entrevistas realizadas, ver Anexo N° 2. En el apartado acerca de la técnica de análisis de datos profundizamos acerca del tratamiento posterior que tuvo la información recolectada.

Tabla N° 5: Técnicas de producción de datos, objetivos y muestra

Objetivos Específicos de la Investigación	Técnicas aplicadas	Muestra: Contextos de Observación e Informantes
<ul style="list-style-type: none"> Analizar la visión que tienen los habitantes de la localidad agro-rural de La Mora sobre la <i>participación</i> y el <i>capital social</i>. 	Entrevistas en Profundidad	Informante Dirigentes de organización (4): Junta de Vecinos, Adulto Mayor, Grupo Juvenil, Grupo Iglesia
		Informante Miembros no dirigentes de organización (2): Club de Rodeo, Sociedad Agrícola
		Informante No miembros de organización (1): habitante joven
		Informante Responsable de Institución (4): Director Escuela, Responsable Posta Rural, Funcionario Municipal, Profesional Servicio País.
<ul style="list-style-type: none"> Examinar las formas en que se relacionan los habitantes rurales de la <i>localidad agro-rural de La Mora</i> con los organismos estatales y el municipio, de la comuna de Cabildo. 	Observación participante	Contexto Institucional (3): Acerca de elecciones, reunión con municipio, relación con el Estado
<ul style="list-style-type: none"> Identificar las prácticas de <i>reciprocidad, cooperación, asociatividad y confianza</i> de los habitantes de la <i>localidad agro-rural de La Mora, en el Valle del Estero Los Ángeles</i>. 		Contexto Recreativo (2): Semana Morina, Partido de fútbol
		Contexto Familiar (2): Cotidianeidad familiar
		Contexto Escolar (1): Comunidad escolar
		Contexto Sanitario (1): Posta rural
<ul style="list-style-type: none"> Identificar las prácticas actuales de <i>participación</i> y <i>organización</i> de los habitantes de la <i>localidad agro-rural de La Mora, en el Valle del Estero Los Ángeles</i>. 		Contexto Social-comunitario (4): reunión junta de vecinos, Rodeo, sobre participación, características de vida
	Contexto Administración de bienes locales (1): espacios comunitarios, reunión sociedad agrícola, comité de Agua Potable Rural	

Fuente: Elaboración propia

Como podemos apreciar, la tabla N° 5 grafica la complementariedad de las técnicas de producción de datos utilizadas en la investigación y su relación con los objetivos del estudio. Así, cada uno de los contextos definidos previamente nos permitieron conocer los distintos ámbitos de relaciones sociales al interior de la comunidad, los cuales fueron observados directamente desde nuestra óptica, a la vez que fueron complementados con la visión que los propios informantes nos entregaron en las entrevistas.

➤ **Fuentes Secundarias de producción de datos**

Finalmente, cabe mencionar que ambas técnicas de producción de datos fueron complementadas con otras fuentes secundarias de información, más bien documentales. Algunos de estas fuentes corresponden a archivos de la Junta de Vecinos de La Mora sobre sus socios y sus actas de reuniones, catastro del Municipio de Cabildo de organizaciones sociales del año 2012 y Catastro de proyectos y Programas desarrollados en la localidad de la Mora al año 2013, Plan de Desarrollo Comunal de Cabildo 2010-2014, Plan Regulador de Cabildo, Informe Anual del Programa Servicio País Cabildo 2011, entre otros⁴⁴.

⁴⁴ Para consultar fuentes ver bibliografía.

3.5 TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE DATOS

A continuación de la producción de datos fue pertinente procesar la información para el análisis, lo cual se realizó por medio de dos técnicas, cada una de las cuales corresponde a las técnicas de producción de datos trabajadas.

Como mencionamos en el apartado anterior, para la **observación participante** se llevó un registro de *notas de campo*⁴⁵, que se dividieron en dos tipos de notas; a saber, las **notas condensadas**, que corresponden a las notas registradas en el mismo campo, con un lenguaje coloquial y práctico; y las **notas de análisis** (Valles, 1996), que corresponden a las interpretaciones teóricas que realizamos a partir de los antecedentes recabados en el campo. Es preciso señalar que, como advierten Shatzman y Strauss (1973, citado en Valles 1996), *“las notas no son meras ayudas para el almacenaje y recuperación organizada de una información creciente, imposible de memorizar. Además de ello, y sobre todo, se trata de un registro vivo, basado en una concepción interactiva de las etapas de la investigación”* (p.171). Con esto intentamos argumentar que las propias notas de análisis corresponden a la técnica de análisis de los datos que utilizamos para el estudio. En el cuadro N° 1 citamos un fragmento de una de las notas de análisis realizadas en el proceso de investigación.

Cuadro N° 1: Extracto notas de análisis

Un elemento importante de resaltar sobre el rodeo, es la *capacidad asociativa y organizativa* alcanzada para celebrar esta actividad. Pareciera que es casi natural dicha *organicidad*, ya que hay división de roles (todos saben su tarea) y las *relaciones de intercambio y reciprocidad* se dan de manera efectiva; vale decir, todos *colaboran* para el *beneficio comunitario*. En este sentido, el rodeo parece ser una *institución comunitaria*.

Extracto, notas de campo, R9

Fuente: Elaboración propia

⁴⁵ Ver tabla N° 2

Como expresa el extracto contenido en el cuadro N° 1, las notas de análisis no contienen la información directa recogida desde el campo, sino que corresponden a la interpretación teórica que realizamos sobre la situación en la que participamos. Esta visión, sin duda, nos permitió complementar y contrastar la información recabada en las entrevistas, ya que así enlazamos lo observado con nuestra matriz analítica.

No está demás mencionar que estas notas de campo fueron revisadas y analizadas una vez que concluyó la etapa de producción de datos. En este sentido, dicho análisis permitió extraer una perspectiva amplia de lo que recogimos de las observaciones participantes en el campo (Guash, 2002).

Por su parte, para el análisis de datos de la **entrevista en profundidad**, utilizamos la técnica de **análisis de contenido**, que nos dio la posibilidad de registrar las ideas de los actores enmarcados en la muestra, desde sus propias apreciaciones, expectativas, e intenciones y relacionarlos con los objetivos de la investigación (Hernández, Fernández, Baptista, 2006).

De esta forma, una vez transcrita cada una de las entrevistas realizadas, construimos una primera matriz de análisis, que se constituyó en un instrumento ordenador de la información. La matriz se resume en la tabla N° 6, la cual presentamos como un ejemplo del cuadro general:

Tabla N° 6: Matriz básica de ordenamiento entrevistas

EJES/ Dimensiones	Variables (desprendidas de la pauta de entrevista)	Ejemplos Entrevistas⁴⁶ con Propiedades
1-TRAYECTORIA PERSONAL Cuénteme acerca de...	1.Historia de Vida	AÑORANZA POR EL PASADO: Ehh, la niñez bonita igual, porque antes era diferente la vida a la de ahora, era como too más relajao
	2.Trayectoria en su rol	
	3.Relación dirigencial con Estado, municipio y otras organizaciones	NOCIÓN DE AYUDA DEL MUNICIPIO Y EL ESTADO Ehh, por ser cuando hacemos la semana morina o cuando se hacen actividades nosotros pedimos cosas al municipio, pedimos cooperación, ehh, premios, cosas así y al tiro y no nos ponen ningún “pero”.
2. DESCRIPCIÓN DE CONTEXTO	1. Transformaciones locales y globales	
	2.Problemas locales	
	3. Movilizaciones o manifestaciones locales	
3. OPINIÓN ¿Qué piensa de...?	1.Cohesión e identidad local	
	2.Vida en Comunidad	INDIVIDUACIÓN: De vecindad no hay problemas. No, es que las personas son poco, como decirle una palabra, como poco sociables entre vecinos. Usted, cada uno en su casa nomás, no como antes, no se juntan mucho.
	3.Organizaciones locales	
	4.Relacion entre organizaciones	
	4.Dirigentes locales	INEXISTENCIA DE CAPACITACIÓN DIRIGENTES: No, nada, nada. Le pasan las bases y uno tiene que completarla y too y a veces no entendíamos naa poh. A veces de no entender los proyectos... sí, porque yo ví los primeros proyectos y decía: “¡hay!, qué voy a hacer”, porque no tenía idea, y ningún apoyo.
	5. Participación (autónoma o a partir del Estado)	COMODIDAD ANTE PARTICIPACIÓN: Aquí la gente participa cuando ya ve too listo. Como que no le gusta trabajar; por ser, usted hace un proyecto, ta ahí, pero como que no le gusta trabajar. Y después cuando está too armao, too listo, ahí toos pelean por la misma cosa.
	6.El municipio	
	7. El Estado	
	8. Los Vecinos	
	9. La imagen que tiene el Estado de la localidad	
	10. La imagen que tiene el municipio de la localidad	
	11.El futuro en la localidad	
	12. Misión de su rol	
	13. Localidades aledañas	
	14. La comuna de Cabildo	
	15. Temas sociales	
16. Confianza en la política		

Fuente: Elaboración propia

⁴⁶ De la columna “Entrevista n°” surgen las propiedades operacionalizadas en la matriz siguiente (tabla n° 7). Por ejemplo, “Añoranza por el pasado”, “concepción de ayuda del Estado”, “individuación”, “inexistencia de capacitación de dirigentes”, “comodidad ante participación”, **son cinco EJEMPLOS de PROPIEDADES extraídas de las entrevistas** y que posteriormente **volvemos a reordenar en la matriz de codificación**, donde se exponen el total de “**propiedades**” y sus “**categorías**”. No se pueden combinar ambas matrices, debido a que corresponden a procedimientos distintos, donde el orden de la información extraída fue disímil.

Como mencionamos más arriba, esta primera matriz tuvo como objeto ordenar la información recabada en las entrevistas. Así, **desarticulamos cada una de las entrevistas en función de los contenidos teóricos** que buscamos en la investigación. En las columnas “**ejes**” y “**variables**” se presentan los contenidos buscados en la *pauta de entrevistas* realizadas⁴⁷; mientras que en la columna “**Entrevista N°**” se ingresan los fragmentos de entrevistas correspondientes al contenido indagado. Una vez que cada una de las entrevistas estuvo reordenada en función de las “**variables**”, procedimos a codificar los nuevos contenidos que las propias entrevistas fueron arrojando –los que se destacan con mayúscula en el comienzo de los fragmentos ubicados en la columna “**Entrevista N°**” de la tabla N° 6–, los que trasladamos a una nueva *matriz de análisis* –tabla N° 7–. Estos “nuevos contenidos” constituyeron las “**Propiedades**” operacionalizadas y sus respectivas “**Categorías**”.

⁴⁷ Ver pauta de entrevista en anexo N° 3

Tabla N° 7: Matriz de codificación con categorías y propiedades

Categoría	Propiedades
<i>Sociabilidad</i> y vida comunitaria	Clanes familiares
	Baja <i>asociatividad</i>
	Unión y cohesión por vínculos familiares
	Cooperación ante emergencias
	Egoísmo de la <i>Sociedad Agrícola</i>
	Falta de vínculo entre localidades
	Identidad o cohesión ligada a las formas de vida y subsistencia
	Rol histórico de la mujer
	Alcohol como socializador de jóvenes
	Pérdida de tradiciones desde los jóvenes
Estado de las subjetividades	Individualismo
	Individuación hacia lo privado
	Miedo a la movilización
Dinámicas de <i>participación</i>	<i>Participación</i> instrumental
	Mala organización
	Baja convocatoria organizaciones
	Buena organización cuando hay apoyo externo
	Eternización de dirigentes
	Relación correcta entre organizaciones
	Dirigentes que se repiten en organizaciones
	Nula capacitación de dirigentes
	Descanso en la directiva y concepción vertical
	Falta de apoyo de la comunidad a los dirigentes
<i>La participación</i>	Apreciación positiva de la organización
La vida en comunidad	Apreciación positiva de la vida en comunidad (sano y tranquilo)
	Sensación de Estancamiento (Determinación social)
	Apreciación de pasividad de los jóvenes
El Estado	Concepción de ayuda del municipio y el Estado (subsidiaria)
	La relación con las instituciones depende de la autoridad de turno
	Valoración de programas cercanos, que ayudan y enseñan
	Desconfianza de burocracia estatal y privilegios o favores
	Desconfianza hacia el Estado y autoridades
Pituto o beneficios por cercanía con autoridades	

Fuente: Elaboración propia

Como se expresa en esta matriz de codificación, se construyeron seis categorías analíticas, cada una de las cuales contiene propiedades relacionadas con dicha categoría, las que hacen un total de treinta y tres propiedades. Cada una de estas propiedades corresponde a los hallazgos de la investigación y fueron desarrolladas, a modo de análisis teórico, a lo largo de los cuatro capítulos de presentación de resultados que contiene esta la investigación (capítulos 4.1, 4.2, 4.3, 4.4).

3.6 CALIDAD DE DISEÑO

Para asegurar la calidad del diseño nos centramos en los criterios de referencia que apuntan a la veracidad y la consistencia del estudio.

El primero de ellos es la *credibilidad*, el que se refiere al uso de un conjunto de recursos técnicos; lo que en este caso se traduce en duración e intensidad de la relación con los sujetos de estudio, discusiones con colegas, revisión de información e interpretación de los sujetos, registro de cuadernos de campo, entre otros. En este sentido, como mencionamos anteriormente, la duración del trabajo de campo (cerca de seis meses), así como la relación previa con los sujetos, permitió profundizar la elaboración de datos y complementarla con lecturas que estuvieron dadas fuera de los contextos de observación y trabajo de campo. Asimismo, pudimos discutir ciertos aspectos teóricos y metodológicos de la investigación con otros investigadores, lo que permitió complementar nuestra visión respecto del fenómeno de estudio.

El otro criterio es la *confiabilidad* o *dependibilidad*, la cual “*se hace efectiva mediante una especie de auditoría externa*”. En consecuencia, para confirmar el criterio de consistencia de la investigación, pondremos a disposición de los receptores de esta investigación la documentación suficiente, como entrevistas, guiones, transcripciones, notas de campo; para facilitar la “inspección” al diseño

(Valles, 2003:104). En el anexo del informe se presentan algunos de los principales materiales elaborados en la investigación, así como documentos que respaldan el trabajo realizado.

3.7 CRONOGRAMA DE INVESTIGACIÓN

El proceso investigativo estuvo compuesto por cuatro grandes etapas que se explican a continuación y se resumen en la tabla N° 8:

Etapa I: Corresponde a la *confección de los instrumentos de producción de información*. Además de esto, establecimos el *acercamiento y rapport* en el territorio *agro-rural* de La Mora, así como la *elección de los informantes*.

Etapa II: Consistió en la *aplicación de las técnicas de producción de datos*, las cuales se dieron en un período de seis meses. Para la *Observación Participante* fuimos parte de diversas instancias y actividades que se desarrollaron en este período en la localidad, mientras que las *Entrevistas en Profundidad* las desarrollamos en el marco de este mismo proceso de observación; vale decir, acudimos al campo a aplicar la técnica de *Observación Participante*, a la vez que aprovechamos la inserción para aplicar las *Entrevistas* a los informantes.

Etapa III: Consistió en el análisis de la información. Inicialmente procedimos a transcribir las *entrevistas en profundidad* realizadas y la revisión exhaustiva del *diario de campo*. Luego, aplicamos las técnicas de *análisis de contenido*, para las *entrevistas en profundidad* y *notas de análisis* para la *Observación Participante*. Finalmente, nos adentramos en la escritura del informe y la redacción de las conclusiones de la investigación.

Etapa IV: Finalmente, procedimos a la *revisión y corrección* del informe de investigación, donde readecuamos los elementos pertinentes para la posterior presentación de los resultados del estudio.

Tabla Nº 8: Cronograma de investigación

ETAPA	ACTIVIDADES	FECHAS	
I. Confección de técnicas de producción de datos Acercamiento y establecimiento del Rapport con informantes y comunidad	Confección de las entrevistas en profundidad	Septiembre 2012	
	Presentación del proyecto a los distintos sujetos definidos en la muestra		
II. Aplicación Técnicas de producción de datos	Observación: -Partido de fútbol con Guayacán, R1 -Espacios comunitarios, R2	6-8 Octubre 2012	
	Entrevistas: -Mujer, dirigente JJVV, E1 -Hombre, agricultor miembro club rodeo, E2 -Mujer, profesional Serv. País, E11 -Hombre, funcionario munic., E12	Observación: -Reunión Junta de Vecinos, R5	5 Noviembre 2012
		Observación: -Acerca de Elecciones, R11	12 Noviembre 2012
	Entrevistas: -Mujer joven sin participación, E5 -Hombre, Agricultor antiguo miembro Sociedad Agrícola, E6 -Mujer, dirigente adulto mayor, E9 -Mujer, dueña de casa, E 10	Observación: -Semana 'morina', R6 - Características de vida, R3 - Relación con el Estado, R10 - Cotidianidad familiar, R12, R13	3º semana Febrero 2013
	Entrevistas: -Mujer, encargada posta rural, E4 -Hombre, director escuela, E7 -Hombre, dirigente juvenil, E8	Observación: -Comunidad escolar, R4 -Posta rural, R14 - Reunión Sociedad Agrícola, R8	19 Marzo 2013
		Observación: - Sobre participación, R7 -Rodeo, R9	23 Marzo 2013
III. Análisis de información	Transcripción de entrevistas y revisión de notas de campo	Abril 2013	
	Aplicación de técnicas de análisis de contenido (matrices, codificación) , notas de análisis y escritura informe	Mayo a Agosto 2013	
	Conclusiones	Agosto 2013	
IV. Corrección del informe y publicación	Revisión y correcciones	Septiembre 2013 a Enero 2014	
	Presentación resultados	Marzo 2014	

Fuente: Elaboración propia

3.8 CONDICIONES ÉTICAS

La presente investigación se planteó desde la cautela que debe tener el investigador al momento de traspasar los límites de privacidad y confiabilidad que otorga el problema estudiado.

Por este motivo, se apuntó a considerar las facilidades y limitaciones que pone el medio para desarrollar la investigación, de tal manera que buscamos escuchar los requerimientos de los individuos, así como las limitaciones impuestas por éstos. De esta forma, se estableció un compromiso con los sujetos –habitantes de la localidad–, que aseguró la transparencia de la investigación, recalcando el anonimato de éstos, tanto a través de las entrevistas en profundidad, como del diario de campo.

Específicamente, en relación a la *Observación participante*, se estableció la *confidencialidad*, la *privacidad* y se buscó no exponer a prejuicios a los informantes (Taylor y Bogdan, 1994).

Por lo descrito anteriormente, ha sido preciso establecer de antemano el rol del investigador frente a dichos sujetos, utilizando una *estrategia abierta*, en la que no encubrimos nuestra presencia en el campo para no modificar las situaciones naturales del escenario (Taylor y Bogdan, 1994), sino que nos asumimos como sujetos que llevamos a cabo una labor de estudio; cuestión que vuelve pertinente hacer *público* el sentido de la investigación y los posteriores resultados de ésta.

IV. ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS

Para cumplir con los objetivos propuestos en el marco de esta investigación se trabajó con los relatos de habitantes del *territorio agro-rural* de La Mora, mediante la aplicación de técnicas de construcción de datos de *observación participante* y entrevista en profundidad, las que nos permitieron identificar en el discurso de los entrevistados el contenido que buscamos para el estudio; vale decir, aproximaciones generales al problema, así como las prácticas y las relaciones de los actores que constituyen la vida en localidades *agro-rurales*. De este estudio cualitativo se han logrado elaborar tres ejes, que caminan en concomitancia con los objetivos planteados para la presente investigación.

El primero de estos ejes (capítulo 4.2), dice relación con la identificación de las relaciones sociales cotidianas que constituyen el *capital social*, vale decir, los elementos de *confianza*, *reciprocidad*, *cooperación* que le dan cuerpo a la dinámica de vinculación social existente al interior de esta comunidad. Ejemplo de ello son los vínculos de la comunidad con instituciones locales, ya sea la escuela o la posta rural, así como la asociación en los espacios *públicos*, como la cancha de fútbol, los almacenes, entre otros.

El segundo de estos ejes (capítulo 4.3) apuntó a la identificación de las prácticas participativas y organizativas de dicha comunidad, ya sea desde el espacio comunitario, como desde la relación el Estado.

En otras palabras, al adentrarnos en la descripción de los modos en que se manifiesta el *capital social* y la *participación* comunitaria nos permitimos comprender, mediante el análisis cualitativo, cuáles son los factores que constituyen, que conforman y que posibilitan o imposibilitan la *participación* y el *capital social* en

localidades *agro-rurales*; vale decir, los factores exógenos (históricos, económicos, sociales, culturales y políticos en los que se engloba), así como los factores endógenos (relaciones en la comunidad, trayectorias dirigenciales, historia local-comunitaria, entre otros).

El tercer eje construido (capítulo 4.4) evidenció las relaciones existentes entre dicha comunidad y el Estado, así como con el municipio de Cabildo. Esto implicó conocer la forma en que el Estado implementa sus políticas en la comunidad y el modo en que la propia comunidad recepciona dichas políticas.

Es preciso señalar que el análisis de la vida cotidiana y sobre la *participación* comunitaria y los elementos que constituyen el *capital social* en una localidad *agro-rural* nos ha permitido conocer la configuración de sus procesos y dinámicas internas, así como los factores externos que determinan o condicionan las relaciones socio-espaciales que se gestan en la comunidad. Al contrario como podríamos haber inferido antes de comenzar el estudio, el proceso investigativo evidenció que el estado de las prácticas o formas de vida en dichos espacios cuenta con una dinámica particular, alejada en muchos casos de suposiciones o nociones preconcebidas sobre la realidad agraria y rural. En efecto, existen procesos socio-históricos que condicionan la realidad local, que se conjugan con los procesos internos de las comunidades, los cuales están marcados por una serie de elementos propios de la experiencia o trayectoria social acumulada.

Finalmente, cabe agregar que en el proceso de análisis de la información elaboramos categorías que utilizamos para codificar, tanto las unidades interpretadas desde la observación, como desde las unidades de contenido extraídas desde el discurso de los informantes. En otras palabras, inducimos desde lo observado y desde lo relatado diversas temáticas que fueron agrupadas bajo denominaciones comunes en categorías conceptuales, cuyo resultado nos llevó a un

reordenamiento de dichas unidades de contenido. En dicho proceso, logramos construir una matriz que nos permitió analizar cada categoría propuesta desde los elementos conceptuales que la teoría sobre *participación* y *capital social* nos ofrece, obteniendo los resultados que presentaremos a continuación⁴⁸.

⁴⁸ Para conocer el proceso analítico por el cual obtuvimos los resultados que en esta parte de la investigación presentamos, ver capítulo 3.5. En él describimos cómo operacionalizamos y analizamos la información extraída del trabajo de campo.

4.1 CONTEXTUALIZACIÓN: TENDENCIAS QUE CARACTERIZAN EL PROBLEMA DE ESTUDIO

La contextualización del fenómeno de estudio nos adentra en la literatura acerca de las transformaciones ocurridas en los *territorios agrarios* y particularmente *agro-rurales* del país, donde existen una serie de factores transversales que influyen sobre el escenario local.

Un primer factor surgido desde el análisis es la situación social, demográfica y económica a la que está sujeto el *territorio agro-rural* en estudio.

De acuerdo a Canales y Canales (2012), en los *territorios agrarios* se ha tendido a dar una dinámica de repoblamiento de las ciudades intermedias y pueblos, que pueden categorizarse como agro-urbanos, mientras que ha existido una leve emigración y un relativo estancamiento demográfico en los *territorios agro-rurales* propiamente. Esto se ha producido por la dinámica productiva de los *territorios agrarios*, donde se ha industrializado y concentrado la producción piscisilvoagropecuaria⁴⁹, orientándose hacia las exportaciones, lo que ha traído aparejado un proceso de repoblamiento *agrourbano*, pero no *agrorural*. En palabras de estos autores:

“Nota aparte requieren los *pueblos* (agro-urbanos), que crecen más que todos los otros tipos. Es un caso aparte, pues está contiguo de quienes menos crecen –la ruralidad–, y sin embargo crecen más que las ciudades intermedias y, por cierto, que las metrópolis” (Canales y Canales, 2012, p.9).

⁴⁹ Lo piscisilvoagropecuario es una categoría introducida por el autor referida a la categorización que amplía lo agrario desde lo propiamente agrícola, al ámbito pecuario o ganadero (pecuario), silvícola o forestal (silvo) y a la pesca (pisci).

El centro urbano de la comuna de Cabildo –cabecera de la comuna del mismo nombre– puede categorizarse como un pueblo *agro-urbano*, mientras que la localidad de La Mora podemos identificarla dentro de la categoría *agro-rural*, por lo que en este caso se refleja lo planteado por estos autores.

En el marco del fenómeno de estancamiento de población agro-rural visualizamos un primer elemento que se manifiesta en la localidad de estudio; a saber, la valoración negativa que existe en sus habitantes de la situación social y económica a la que se enfrentan sus territorios; esto es, la falta de opciones laborales y la presión existente hacia los pequeños agricultores. Esto lleva, principalmente a las generaciones jóvenes, a migrar hacia los centros *agro-urbanos* en búsqueda de mejores opciones laborales y de mejores condiciones de vida:

“también son las falta de oportunidades que hay aquí... del trabajo, de falta de desarrollarse como personas o como... claro si yo estoy aquí y no tengo cómo desarrollarme aquí tengo que buscar mi propia vida pa afuera pa desarrollarme. Entonces eso es lo malo de aquí, que no hay, no hay... que la juventud se quede aquí decir “voy a hacer esta cosa pa salir yo adelante como persona, y no poh”
(Mujer, Dirigente Junta de Vecinos, E1)

Desde una óptica superficial, pareciera ser que al referirnos al fenómeno de la *migración* y la *falta de oportunidades* nos alejamos del objeto de nuestro estudio; sin embargo, éste corresponde a un elemento primario para comprender las disposiciones y orientaciones con las que los habitantes de *territorios agro-rurales* enfocan sus relaciones y asumen la vida cotidiana. En este contexto, la tradicional *cultura campesina* se ha ido desdibujando, ya que las nuevas generaciones muestran un evidente desinterés por lo agrario, principalmente por el sacrificio que significa producir en condiciones adversas y la poca rentabilidad que implica esta actividad. En otras palabras, la ‘falta de oportunidades’ genera una ausencia de expectativas de habitabilidad en los *territorios agro-rurales* y un *temor* constante, sobre todo en los adultos, a la eventual desaparición de la pequeña agricultura, lo

que hace que los jóvenes se vean forzados a migrar. La siguiente cita refleja lo planteado:

“Lo otro es que aquí habemos pocos los que sembramos, si ese es el... yo creo que ese es el peor problema, que habimos poquitos con ganas de seguir en esto, o están ahí, si... Hay muchos trabajando fuera poh, sobre too los jóvenes poh, y los viejitos que ya son toos arriba de setenta años ya no tienen la fuerza pa seguir”
(Hombre, Agricultor La Mora, E2).

Como demuestra la cita, en las localidades *agro-rurales* sus habitantes perciben una situación de ‘deterioro’ o ‘abandono local’. En efecto, el rol que juegan los *territorios agro-rurales* en la actualidad es residual para el modelo agroexportador y el proyecto país. Como plantea Chonchol (2008), no existe una visión institucional que plantee un *desarrollo agrario* integral y por sobre todo *rural*, sino que la tendencia es asumir que la matriz agroexportadora es la encargada de hacerlo; vale decir, aquella en la que las grandes empresas producen y exportan, mientras que los pequeños productores quedan al amparo de las políticas subsidiarias y las intervenciones dispersas del Estado (David y Ortiz, 2001). Esta orientación institucional se reconoce y se vive cotidianamente en los *territorios agro-rurales*, ya que los propios habitantes perciben un *estancamiento* de sus localidades, donde aún persisten carencias en torno a la cobertura de servicios y conectividad, no existen centros de salud de calidad⁵⁰, la situación del empleo es precaria y la capacidad productiva se ve en deterioro, producto de la presión agro-exportadora; todo ello sumado al problema de la escasez hídrica. Por lo tanto, las familias jóvenes de la localidad se han visto tensionadas a migrar, mientras que las condiciones de vida no se transforman beneficiosamente (Chonchol, 2012). En otras palabras, existe una suerte de ‘determinación social’ asumida por la población como una ‘falta de oportunidades de progreso’, que no permite a los habitantes de la localidad

⁵⁰ En el Valle de Los Ángeles, compuesto por las localidades de Algarrobo, La Mora, Las Puertas y Guayacán existe una posta rural dependiente del municipio de Cabildo, ubicada en la localidad de Las Puertas; mientras que cada localidad cuenta con una estación médico rural, que se utilizan para que una vez al mes los médicos hagan rondas o turnos en cada localidad. Este hecho no se cumple, por lo que las Estaciones médico rurales no tienen funcionamiento, mientras que la posta rural, tiene un funcionamiento evidentemente deficiente.

proyectarse más allá de lo que mencionan como ‘lo que les ha tocado vivir’. Este hecho lo manifiesta el siguiente fragmento de entrevista realizado a un habitante joven de la localidad:

“Lo otro es que no hay en su mayoría un concepto de futuro y de responsabilidad sobre ese futuro. Cada uno lo hacemos como quien vive su tiempo, sobre todo los jóvenes, los viejitos ya los criaron, los dejaron hasta por ahí y tal vez tampoco tenían muchas ganas de que llegaran más allá o como no llegaron tan lejos se quedaron ahí, se quedaron así como ya resignados. Entonces hay estancamiento, y los otros jóvenes que miran que el futuro va a ser así también poh” (Hombre, dirigente juvenil, E8).

A la situación ya mencionada, se le agrega otro factor que nos ayuda a comprender lo que los habitantes del territorio *agro-rural* en estudio definen como ‘estancamiento’, el cual dice relación con el problema de la escasez hídrica⁵¹. La falta de agua ha sido un elemento de permanente conflicto para los habitantes de la localidad y, por lo mismo, ha surgido en distintos momentos de la investigación. Actualmente existe una visión negativa sobre la situación actual, no sólo por la falta de oportunidades producto de la presión agroexportadora, sino porque también la escasez hídrica ha acentuado la precarización de las formas de vida de los habitantes *agro-rurales*, producto de la pérdida constante de los cultivos de los pequeños productores, así como la dificultad para mantener el ganado⁵². Como plantea un agricultor de la localidad:

“Puuu... mire ahora a mí me tienen nombrado como juez de agua. Yo vivo en la calle, pa arriba, pa abajo, viendo una cosa, viendo otra. Y estamos sacando agua de un solo pozo y somos como sesenta regantes. Es como tirarles así un puñadito de agua a cada uno, así que por eso no podemos disfrutar, no podemos sacarle

⁵¹ La cuenca del río Ligua y sus esteros adyacentes (Alicahue y Los Ángeles) ha sido declarada agotada, por la Dirección General de Aguas, desde el año 2005, lo que significa que por los cauces superficiales no corre agua. Ver capítulo 1.

⁵² Cabe mencionar que la escasez hídrica ha sido acentuada en un grado importante por la sobreexplotación de las aguas en la cuenca, por parte de las grandes explotaciones agrícolas (Mundaca, 2012).

producción, así que estamos re mal, por los años tamos mal... muy malo, muy malo. Mire, cómo le dijera yo. Aquí el problema en este momento que es más grande es el asunto del agua” (Hombre, Agricultor La Mora, E6).

Tal como evidencia la cita anterior, la situación hídrica actual profundiza la sensación de ‘estancamiento’ en la población, produciéndose una diferencia generacional al respecto; a saber, en los adultos productores y sus familias, el problema del agua se vive como ‘resignación’ y ‘desesperanza’, por lo que para ellos ‘hay que esperar a lo que venga’. Mientras que en los jóvenes se produce un desencanto o desaliento, que los induce, o bien, a ser indiferentes y casi despreocupados con la realidad local, o bien, a migrar.

“Los cabros tan en otra, ya no se entusiasman en ese tipo de cosas de la localidad ya... y si los jóvenes no se mueven se muere. Es que aquí hay muy poco... muy poca gente joven poh. Es casi... casi pura gente adulta que va quedando aquí..., porque no hay oportunidades poh. Los cabros estudian y aquí no hay ni una oportunidad de progreso poh... y ahí quedamos nosotros no más poh, aguantando poh” (Hombre, Agricultor La Mora, E2).

En este sentido, salta a la vista un elemento que evidencia la situación de los jóvenes en las localidades, que dice relación con la alta dependencia que existe hacia el alcohol. Siguiendo a Teubal (2001), este factor es una muestra más del ya mencionado deterioro de las condiciones de vida de los habitantes *agro-rurales*, producto de la ‘falta de oportunidades’, así como de la ausencia de espacios de recreación, educación y *participación* local idóneos para los jóvenes⁵³. De esta forma, éstos utilizan los tiempos de ocio mediante el consumo de alcohol. El siguiente extracto de una de las notas de campo refleja esta situación:

⁵³ Además, cabe señalar que históricamente el mundo rural y el trabajo campesino se ha asociado al alcoholismo. En el período del latifundio llegó a ser una preocupación de las autoridades, producto del impacto negativo que causaba en la economía, a pesar de que era promovido por los propios propietarios de los fundos (Bengoa, 1990). Por lo tanto, es pertinente establecer la permanencia histórica de este fenómeno.

“Inicialmente y como generalidad, los jóvenes no cuentan con oportunidades de desarrollo, porque deben trabajar desde pequeños. Los que acceden a educación media terminan por migrar; mientras que aquellos que se quedan en la localidad se dedican a trabajar y, en gran parte de los casos, a consumir alcohol los fines de semana. Ni siquiera hay actividades que les permitan socializar, participar y recrearse, tampoco hay espacios para formarse; entonces la opción es el consumo de alcohol” (Extracto notas de campo, R3).

Dicho lo anterior, es preciso agregar un elemento que influye en las condiciones sociales del territorio, que dice relación con la ‘falta de conectividad’, manifestado en el bajo acceso a la tecnología y la falta de transporte local, lo que los deja en una situación de aislamiento frente a los espacios agro-urbanos. Un extracto de las notas de campo refleja de cierta manera este fenómeno:

“Sólo pasa el bus de los trabajadores agrícolas de temporada que va a los fundos aledaños, en la mañana al horario de entrada y de vuelta a las cinco de la tarde. Existe poco tránsito vehicular, por ser una localidad apartada de la ruta principal que une Cabildo con la comuna de Putaendo, por lo que los habitantes deben caminar largos trayectos o esperar encontrar algún vehículo que les facilite el trayecto. Además pasa un bus municipal de los escolares (de séptimo a cuarto medio) que lleva a los niños de distintas localidades a los liceos de Cabildo, pero pasa a las 6.30 de la mañana y vuelve a las 18.00 horas. Por su parte, el acceso a internet es limitado por la falta de señal y la señal telefónica es restringida, por lo que presenta un problema de aislamiento o falta de conectividad que es bastante evidente” (Extracto notas de campo, R2).

Lo anterior, lo deja de manifiesto el propio director de la escuela de la localidad de La Mora, el que reconoce como un problema y una barrera para el desarrollo de la localidad la falta de conectividad:

“porque nosotros aquí, por ejemplo, un problema que tenemos es que no tenemos locomoción colectiva, entonces pasa un bus de trabajadores en la mañana y ese

es el que le permite a la gente ir a Cabildo y vuelve a la tarde. Para poder transportarse ellos tienen que salir en colectivo cuando salen a Cabido. Ese es un problema que tienen, la conectividad. La conectividad es el gran problema que tenemos” (Hombre, profesor escuela La Mora, E7).

Los fenómenos sociales señalados explican el hecho de que gran parte de los adultos entrevistados demuestren un afecto y añoranza hacia el pasado, a pesar de que en gran parte de los casos de agricultores, provengan de la experiencia del inquilinaje⁵⁴. En otras palabras, la *memoria histórica* sobre la *hacienda* prima –en los habitantes más antiguos– sobre el presente y el futuro, a pesar de que las razones que los hacen valorar el presente radiquen en el hecho de ‘ser propietarios de las tierras’ y de haber ‘satisfecho los servicios más básicos’, como agua potable, alcantarillado y luz eléctrica:

“Antes era otra cosa. Yo cuando era mediero, en esos tiempos no era dueño, pero pa mí era mejor, era mucho mejor, porque yo sembraba hartos con el patrón, esa es su parte y esta es la mía y yo era dueño de... bueno yo ahora también soy dueño de las cosas mías y aquí ha habido hartos avances, pero en aquellos tiempos los años eran muy buenos, las aguas se perdían y ahora tenemos tierra, pero no tenemos agua” (Hombre, agricultor La Mora, E6).

Por lo tanto, se evidencia una contradicción entre la valoración de elementos positivos del presente, basados en la cobertura de necesidades básicas y el acceso a la tierra⁵⁵, pero que se ven ‘empañosados’ por los elementos ya mencionados, como la falta de oportunidades y desarrollo, o la escasez de agua. Ante esto se añoran formas de vida del pasado (tradicionales), centradas en la relación autoritaria y

⁵⁴ Ver apartado 2.1.2.1 sobre el *acercamiento histórico a la ruralidad*.

⁵⁵ El acceso a la tierra fue producto de un proceso histórico nacional en el agro, comenzado con la Reforma Agraria, que expropió gran parte de los fundos del país y los concedió a los trabajadores para que éstos los administraran. La dictadura militar interrumpe este proceso e instala la contra-reforma agraria, que termina por devolver gran parte de las tierras a los grandes empresarios agrícolas y en el caso de campesinos que resistieron la venta de los antiguos *asentamientos* de reforma agraria, hacia el fin de la dictadura se creó la figura de las sociedades agrícolas, las cuales representan una forma de propiedad colectiva de la tierra de secano (utilizadas principalmente para el ganado) y división individual de las tierras cultivables.

paternal entre los dueños de los fundos y sus trabajadores, que implicaba el sistema de Hacienda.

Finalmente, otro rasgo que define la situación social de la población *agro-rural* radica en la tendencia evidente a asumir 'relaciones de género' de una forma 'tradicional'. Con esto nos referimos a que el rol proveedor que juega el hombre y el rol doméstico que asume la mujer en la actualidad en ambas localidades no dista del rol que cumplió el hombre y la mujer en la ruralidad tradicional. En este sentido, como señala Bengoa (1996), existe una 'herencia cultural' en los *territorios agro-rurales* en estudio que subsistió a las transformaciones acaecidas en los *territorios agrarios* en los últimos cincuenta años. Dos extractos reflejan este hecho; el primero corresponde a un fragmento de notas de campo, mientras que el segundo al fragmento de una entrevista realizada a una joven mujer de la localidad:

"El rol que juega la mujer, por lo menos en las localidades de estudio, no es tan activo como se puede pensar; al contrario, gran parte de las mujeres aún son dueñas de casa. El hombre es el que trabaja y la mujer cuida a los niños y el hogar. Me ha costado mucho encontrar evidencia de mujeres asalariadas y esto puede ser determinante a la hora de comprender las relaciones sociales al interior de las localidades" (Extracto notas de campo, R3).

"Es que como que aquí uno crece, si uno ya creció se casó y como que tiene que hacer ya: si es mujer, a tener hijos y dueña de casa y el hombre a ser papá, trabajar y tener una casa" (Mujer, joven La Mora, E5).

Este hecho nos permite comprender la forma en que se constituye el territorio de estudio, que dice relación con una comunidad *agro-rural* en el que aún persisten rasgos fundamentales del mundo rural tradicional. De hecho, la composición habitacional de la comunidad es similar a la existente hace tres o cuatro décadas atrás, ya que no está organizada en agro villas (como sí se da en territorios agro-

urbanos), por no existir un grado avanzado de urbanización y de acceso a los servicios, sino que se habita en pequeños caseríos, con bastante dispersión territorial (Canales y Canales, 2012).

Asimismo, el trabajo asalariado en agroindustria no es la principal fuente de empleo, sino que aún se subsiste de la agricultura y la ganadería –que, como dijimos se encuentra atravesada por severas complicaciones–, combinado con otras actividades minoritarias, como minería, servicios, entre otras.

En definitiva, podemos concluir este primer capítulo de caracterización afirmando que la configuración demográfica, espacial, económica, social y –en algún grado– cultural de este territorio *agro-rural* mantiene características propias de la ruralidad tradicional. Es decir, a pesar de las grandes transformaciones que sufrió la ruralidad después del latifundio, la reforma y la contrarreforma agraria, existe una continuidad histórica en la configuración de este territorio agro-rural.

➤ **En resumen**

A modo de síntesis de este primer apartado, que busca contextualizarnos acerca de la realidad social que vive la localidad de La Mora, presentaremos el siguiente cuadro que esquematiza el actual capítulo.

Esquema N°4: Síntesis del contexto social de la localidad de La Mora

- Migración por ‘falta de opciones laborales u oportunidades’ (situación residual de *territorios agro-rurales* en modelo agroexportador)
- Percepción colectiva de determinación social
- Malestar por escasez hídrica
- Alcoholismo en jóvenes
- Falta de conectividad como problema de ‘retraso’
- Determinantes histórico-cultural en rol de la mujer y del hombre

Fuente: Elaboración propia

En resumen, existen diversos factores que evidencian la situación percibida como 'estancamiento' y la sensación colectiva de 'determinación social' en el territorio en estudio, los cuales tienen elementos transversales anclados en el modelo de producción agroexportador. Este modelo de producción y su forma de poblar posibilita el desarrollo de pueblos y ciudades *agro-urbanos* en detrimento del desarrollo *agro-rural* (Canales, 2012), lo que se manifiesta en un deterioro de las condiciones de vida de los habitantes, en la amenaza constante de la desaparición de la pequeña agricultura, en el abandono de los servicios básicos y la infraestructura comunitaria, entre otros factores que van orientando las relaciones comunitarias y determinan, en un grado importante las opciones de proyectarse en el territorio, o bien, de migrar en busca de mejores opciones de trabajo y de vida.

Estos elementos, serán elementales para entender cómo se configuran las relaciones sociales al interior de los *territorios agro-rurales*, cómo se constituye el *capital social* y cuáles son las dinámicas asociativas, participativas y organizativas que se gestan en el seno de la comunidad.

4.2 EL CAPITAL SOCIAL EN LA PRÁCTICA COTIDIANA

De acuerdo a lo que señalamos en el marco teórico de esta investigación, las bases que sostienen el *capital social* son la *confianza*, la *cooperación* y la *reciprocidad*. En el presente capítulo, por tanto, pasaremos a analizar cómo se constituyen estos tres elementos en la localidad *agro-rural* de La Mora, en la comuna de Cabildo.

La *confianza* es un recurso esencial para la constitución del *capital social* en todos sus niveles. La *confianza* es entendida, de acuerdo a Durston (2002), como una actitud que se basa en el comportamiento que se espera de la otra persona. Como señala el autor:

“la *confianza* tiene un soporte cultural en el principio de *reciprocidad*, y un soporte emocional, que es el afecto que sentimos hacia aquellas personas que creemos confiables y que nos dan muestras de su *confianza* hacia nosotros” (p.3).

La *confianza*, por tanto, se construye en la interacción reiterada entre individuos o grupos, los que van nutriendo un vínculo, en base a la generosidad, la afectividad y la aceptación.

Por su parte, la *cooperación* se refiere a una acción grupal enfocada al logro de objetivos comunes; es decir, proviene de la convergencia de diversas estrategias individuales (Durston, 2002).

En concomitancia con los principios de *confianza* y de *cooperación*, la *reciprocidad*, de acuerdo a lo que señala Durston (2002) siguiendo a Marcel Mauss, “*corresponde al principio básico que rige las relaciones institucionales formales e*

informales en una comunidad" (p.3). Este tipo de relaciones se basan en el intercambio no mercantil de obsequios, que dan pie para la constitución, entre dos partes, de una relación social. Esto no sólo supone la sola entrega del obsequio, sino que también la retribución del mismo por parte del receptor, en una forma no necesariamente equivalente en valor. Por lo tanto, el principio de reciprocidad está basado en el intercambio no mediado por el valor del dinero.

La existencia de estos tres factores da forma a lo que conocemos como *capital social*, el que tiene diversas manifestaciones, las cuales pasaremos a analizar en el presente capítulo.

➤ **El rol de la *Sociedad Agrícola* en la dinámica local**

El primer elemento a analizar, en cuanto a la constitución del *capital social* en la localidad en estudio, será el fenómeno asociado al rol que ocupa la *Sociedad Agrícola* y Ganadera al interior de la estructura comunitaria de la localidad *agro-rural* de La Mora⁵⁶.

Los actuales socios de la *Sociedad Agrícola* y Ganadera de La Mora son veintiséis. De ellos, dieciocho son socios fundadores y ocho son socios herederos de las tierras, que corresponden a los hijos de socios fundadores que han fallecido. La historia de la localidad de La Mora, al tener una trama que proviene del latifundio y posteriormente se conforma como un *asentamiento* de Reforma Agraria, junto a las

⁵⁶ Las *Sociedades Agrícolas* son herederas de los antiguos *asentamientos* conformados durante la Reforma Agraria. Durante la dictadura militar el proceso de *contrarreforma agraria* restituyó gran parte de las tierras a los antiguos empresarios agrícolas y para los ex asentados creó la figura de las *sociedades agrícolas*, que son asociaciones que tienen el control de las tierras. En el caso de la *Sociedad Agrícola de La Mora* ésta fue constituida el año 1992 y la conforman 26 miembros. El gran problema que tienen estas entidades, de acuerdo a lo que pudimos conocer en el trabajo de campo, radica en que los estatutos contemplan la herencia de las tierras a familiares en caso de fallecimiento de un socio fundador, pero no contempla el traspaso de atribuciones a éstos, lo que hace que las sociedades vayan perdiendo capacidad de administración en la medida en que los socios fundadores (que tienen el poder para tomar decisiones, vale decir, voz y voto) envejecen; vale decir, no existe un recambio generacional que permita potenciar dichas organizaciones. Hoy, el promedio de edad de los socios es de setenta y cinco años.

localidades aledañas de Las Puertas y Guayacán, se encuentra estrechamente vinculada a la historia de la *Sociedad Agrícola* propiamente tal. Es más, la experiencia reciente (años noventa) de conformación de la *Sociedad Agrícola y Ganadera de La Mora*, se corresponde con la trayectoria recorrida por la localidad de La Mora en su conjunto; vale decir, al mismo tiempo en que la *Sociedad Agrícola* se constituía, los miembros de dicha sociedad se establecieron de forma definitiva con sus familias en diversos espacios de la localidad. La comunidad inicial, a lo largo del tiempo, fue constituyendo sus propias organizaciones territoriales, como la Junta de Vecinos –creada el año 1994–, el comité de Agua Potable Rural, y también fue construyendo obras útiles al desarrollo de la localidad, como la sede vecinal –construida en 1997–, la medialuna, la cancha de fútbol, entre otras. Sólo la capilla y la escuela de la localidad ya estaban construidas anteriormente a la constitución de la sociedad y la consolidación de la localidad; todos los otros espacios comunes de La Mora fueron construyéndose desde que la *Sociedad Agrícola* se conforma.

Esto, nos permite comprender que la localidad de La Mora –que es más amplia que la *Sociedad Agrícola*⁵⁷–, se consolida en paralelo a la *Sociedad Agrícola*, pero que ésta, a la vez, por tener la propiedad de las tierras, juega un rol central en la localidad.

Uno de los factores que podemos destacar respecto de la posición que ocupa la *Sociedad Agrícola y Ganadera de La Mora* es que ésta impulsa una suerte de estratificación al interior de la localidad entre los socios fundadores (propietarios de las tierras comunes de secano y de parcelas individuales cultivables) y sus propios

⁵⁷ Cabe mencionar que actualmente muchos habitantes de la localidad no forman parte de la *Sociedad Agrícola*, sino que son parte de la segunda generación de los socios fundadores (hijos y sus familias) e incluso son parte de la tercera generación (nietos y sus familias); por lo que se presenta una asintonía entre los socios fundadores (propietarios de 41.000 hectáreas de secano en cerro, así como de los suelos cultivables repartidos –parcelados– para ellos) y aquellos que sólo son dueños de un sitio (sitieros), y que deben arrendar tierras para cultivar o trabajar en otras labores no agrícolas. En gran parte de los casos los *parceleros* son socios hijos herederos (no fundadores), que tienen entre cuarenta y cincuenta años de edad y que aún explotan las tierras agrícolas repartidas por los socios fundadores. Los *sitieros* corresponden a nietos de socios que no tienen tierras cultivables, o bien, en menor medida, a personas externas que han llegado a poblar la localidad.

hijos o nietos, muchos de los cuales no poseen tierra para producir e incluso para vivir. Este factor reduce a un grupo de familias a ser los poseedores de las tierras y a quienes toman las decisiones respecto de las mismas (que corresponden a más de un 90% de la extensión territorial de la localidad), frente a las familias no propietarias de tierras cultivables, sino que sólo lo son de un sitio para habitar.

Por lo tanto, es elemental la significación que tiene la *Sociedad Agrícola* en la vida en la comunidad, a tal punto que los propios habitantes de La Mora reconocen su importancia, a la misma vez que cuestionan muchas de sus decisiones. Como plantea uno de los sitieros de la localidad:

“aquí los socios en ese sentido son muy egoístas, porque no quieren darle la pasá a la gente joven pa que la gente joven administre aquí, porque creen que con el hecho de hacerse a un lado van a perder too lo que tienen ellos...” (Hombre, Agricultor, E2).

Con esto, podemos afirmar que la *Sociedad Agrícola* es reconocida por el peso que tiene como propietaria de las tierras, pero es cuestionada por la incapacidad de sus miembros de pensar en el bien de la comunidad y traspasar atribuciones a sus propios familiares para la administración del patrimonio común.

El ‘egoísmo’ mencionado en el extracto anterior puede entenderse como una señal que nos alerta sobre la dinámica relacional al interior de la localidad de La Mora. La Sociedad juega un rol central en la comunidad; sin embargo, representa una asociación instrumental para perseguir *fines privados*, más que colectivos o en función del desarrollo comunitario; esto es, que cada miembro obtenga beneficios individuales mediante la asociación con otros. En este sentido, se manifiesta la presencia de *capital social grupal* (Durston, 2000), donde la *cooperación* grupal con

arreglo a fines individuales es el factor que permite a los miembros obtener beneficios.

Por lo tanto, un hallazgo primario que nos arroja el análisis es que la institución más gravitante de la comunidad, por el peso material (propietaria de las tierras) y simbólico (los socios antiguos fundadores que lucharon por la tierra) que ésta tiene dentro de la localidad, representa una organización que utiliza medios colectivos para lograr fines individuales. De esta forma, podemos señalar que existe una presencia limitada de *capital social comunitario* (Durstun, 2000), en circunstancias en que el hermetismo de la propia *Sociedad Agrícola* no beneficia al conjunto de la comunidad:

“Por ejemplo, acá la oficina del agua potable, el pozo del agua potable, la multicancha y todo lo tenemos acá en la escuela, porque ellos (la sociedad) se han negado de dar un pedacito para hacerlo en su terreno. O sea son con ideas muy antiguas, “esta tierra es mía, es mía y no se la doy a nadie”, y no quieren reconocer que es un bien para la comunidad poh, porque aquí han llegado muchos proyectos y de repente se rechazan por lo mismo, porque la sociedad es la dueña del terreno y si no lo ceden hay que dejarlos ir poh” (Mujer, dueña de casa, E10).

Planteado esto, se puede señalar que, si bien la *cooperación* existe para obtener fines individuales, se ha desdibujado la *confianza* en las relaciones comunitarias, producto de lo que los entrevistados califican como “egoísmo” por el usufructo de bienes colectivos para el beneficio individual de los socios fundadores, y que impregnarían la vida de la *Sociedad Agrícola*. Esa es una significación que atribuyen los sujetos informantes que se encuentran excluidos de los recursos que brinda la membrecía en esa organización.

Lo paradójico de la estructura de relaciones al interior de la localidad, marcada por el rol que juega la *Sociedad Agrícola* y Ganadera, es que gran parte de

los habitantes de la localidad tienen lazos de parentesco; vale decir, son familiares directos.

Como factor explicativo de esta tensión, podemos mencionar que la obtención de la tierra por parte de la *Sociedad Agrícola* es un bien valorado por la comunidad, tanto material como simbólicamente, por lo que es difícil para sus miembros desprenderse de dicho patrimonio que encierra el esfuerzo de décadas por llegar a ser propietarios. Así lo expresa un agricultor miembro de la *Sociedad Agrícola*:

“Es que lo mejor que nos pasó aquí es que llegamos a lograr que somos dueños de acá nosotros; tenemos esta tierra que es de nosotros” (Hombre, agricultor, socio de la *Sociedad Agrícola*, E6).

Por su parte, el análisis de la información obtenida en el trabajo de campo ha manifestado la existencia de un estado de desmovilización en el que se sumió la *Sociedad Agrícola* después de la obtención de las tierras, el que redujo a los nuevos propietarios a trabajar en sus propios predios, generando lo que en palabras de Lechner (1999) sería un estado de *‘individuación hacia lo privado’* en los miembros de la sociedad:

“Sobre todo que ahora somos todos parceleros, que uno se dedica más a cada uno, en su metro cuadrado como se dice no más” (Hombre, Agricultor, miembro de la *Sociedad Agrícola*, E6).

Dicho estado de *individuación*, se suma además a lo que los habitantes reconocen como *‘egoísmo’* hacia el resto de la comunidad; ambos factores que afectan la *confianza* local y la *reciprocidad*.

Estos factores, por lo demás, pueden entenderse a la luz de las determinantes históricas del sujeto campesino. Con esto, siguiendo a Marín (2007),

nos referimos a que la condición histórica del campesinado ha sido la de productor – incluso siendo inquilino– orientado a la subsistencia familiar, más que de trabajador asalariado, por lo que sus relaciones se orientan en función de sus intereses privados, más que colectivos o de clase. En este sentido, la *orientación instrumental* y el estado de *individuación* de la *Sociedad Agrícola* sería concomitante con el desarrollo histórico del campesinado.

➤ **Estructura parental: Lo elemental de los vínculos familiares**

Sumado al papel que juega la *Sociedad Agrícola* al interior de la localidad de La Mora, es pertinente mencionar que las principales fuentes de la *confianza* y la *reciprocidad* están sustentadas, de una forma bastante particular, en las *relaciones de parentesco* que existen en su interior. Consideramos pertinente no pasar por alto este factor a la hora de analizar la estructura de relaciones sociales al interior de la comunidad en estudio, ya que en ésta nos encontramos con que la estructura parental, en gran parte de las dinámicas relacionales comunitarias, determina las orientaciones y formas en las que se lleva a cabo la vida en comunidad.

En la localidad de La Mora existen dos familias que podemos clasificar como ‘dominantes’. En torno a ellas se generan *redes comunitarias* bastante densas, que en algunos casos, pueden amenazar la unidad de la comunidad, o bien fortalecer la *asociatividad*, producto de la cercanía, la identificación, la *confianza* que generan en el otro. En este sentido, nos permitimos afirmar que, independiente de su impacto positivo o negativo en la localidad, la estructura parental representa un elemento básico del *capital social*, o más bien, sería un factor *precursor* de éste mismo (Durstun, 2001).

“Aquí en La Mora son como doscientas familias... por ahí. Y aquí la mayoría es Delgado, una familia grande de peso. Delgado y la otra Pacheco. Somos pocos los

que tenemos otro apellido; los Iturrieta no tenemos una familia grande; somos puros hermanos. En cambio los Delgado tienen hermanos, primos, tíos, abuelos... too poh... los Pacheco igual” (Hombre, Agricultor, E2).

“Todos somos familia acá. Sí, porque como que son todos unidos poh. Sí, porque somos todos familia. Si aquí el que no es familia se casa con un familiar y entra igual a la familia (risas). Por ser el que llega de afuera se casa con alguien de acá y queda en la familia igual no más” (Mujer, joven, E5)

Como se refleja en los extractos, el factor parental es determinante para las relaciones internas de la comunidad. De hecho, en la localidad en estudio existen dos grupos familiares que se confrontan entre sí por protagonismos e intereses individuales y familiares (a modo de clanes familiares o mafias), lo que se constituye como una fuente de divisiones al interior de la localidad⁵⁸:

“Es que acá hay dos familias grandes y las dos se tienen mala, entonces la localidad se divide. Estando ellos, como que nada funciona, entonces igual uno se pa allá y la rivalidad es mucha” (Mujer, Encargada posta rural Los Ángeles, E4)

En este sentido, de acuerdo a lo que señala Durston (2002), la configuración de ‘clanes familiares’ al interior de las localidades rurales opera como una forma de *capital social oscuro* o *downside*, que perjudica las relaciones o vínculos comunitarios, ya que divide a la comunidad en bandos, afectando la *confianza* de los individuos en la comunidad. De hecho, este autor señala que los propios elementos precursores de la *confianza* y la *cooperación*, como puede ser el *parentesco* o la

⁵⁸ Inicialmente, el presente estudio tomaba como casos a la localidad de La Mora y de Guayacán, lo que en el transcurso de la investigación el investigador decidió reducir sólo a la localidad de La Mora por cuestiones de límites de costos y tiempo. De todas formas, cabe mencionar que a diferencia de la localidad de La Mora, inicialmente pudimos constatar que en la localidad de Guayacán no existen familias rivales, ya que los vínculos parentales están centrados en una gran familia, que es absolutamente mayoritaria en la localidad. En este caso, las redes de vínculos parentales no se encuentran en conflicto, sino que en ambientes de *confianza*, por lo que se genera un impacto positivo al interior de la comunidad, al posibilitarse formas de *reciprocidad* y contribuir así a la cohesión local. Esto nos permite afirmar que la realidad investigada en este estudio no es generalizable al conjunto de los *territorios agro-rurales*, por lo que puede ser materia de otra investigación adentrarse en territorios con otras características, que permitan contrastar el conocimiento construido en este estudio.

identidad étnica pueden dar lugar a severos conflictos entre individuos o grupos. **En tal caso, las mafias y cacicazgos autoritarios no representan una forma de capital social, sino que su antítesis.**

Por su parte, Roberto Godoy (2000), a propósito del desarrollo local, argumenta que el espacio local es la base de las formaciones sociales y, por ende, base de la democracia. Esto, debido al arraigo y el apego que genera el espacio de vida en las personas; sin embargo este *downside* sería un factor que inhibe la concreción de tal desarrollo. Como señalan Durston y Miranda, “*la debilidad de la institucionalidad comunitaria y su falta de autoridad frente a individuos y grupos, permite el control de la comunidad por parte de facciones o grupos*” (Durston y Miranda, 2001, p.47). Por lo tanto, en la realidad investigada en la localidad de La Mora, podemos encontrar elementos significativos de este *capital social oscuro*, que se evidencian en el siguiente extracto:

“Es que son ellos nacidos y criados aquí poh, son como los... como los dueños del territorio, ¿me entiende?... Si aquí manejaban too poh, si cuando, si con la sociedad a ellos, como a ellos les gustaba correr ellos manejaban todo lo que era rodeo y nunca daban cuenta a la gente aquí, se fundían con las platas... y ellos ¡vayan a decirle algo!, porque era como molestar un panal de avispas poh... Mire, ellos pelean entre ellos, pero cuando tienen que favorecerse están toos. Se favorecen igual ellos...” (Hombre, agricultor La Mora, E2).

De acuerdo a lo que plantea Putnam (2002), en comunidades ancladas en interacciones parentales y vecinales en conflicto es más difícil la densificación del tejido social. En el caso de la localidad en estudio, podemos encontrar explicaciones a este fenómeno a partir de su herencia histórica. En efecto, al provenir de una historia marcada por la autoridad del sistema de Hacienda, se ha constituido en los habitantes de la localidad una *subjetividad de dominación* que ha persistido en el tiempo. Como señala Bengoa (1996), la herencia de *patronazgo* se reproduce en las

relaciones más cotidianas; está en la base de nuestra *identidad cultural*. Por lo tanto, la orientación al ejercicio de la *autoridad* y la *dominación* está tan presente como la orientación a la *sumisión* y el *respeto*.

➤ **Estado del intercambio recíproco**⁵⁹

A los factores esbozados anteriormente cabe agregar un elemento esencial, que dice relación con la pérdida de las relaciones de *intercambio material* entre vecinos, no mediadas por el dinero. Previo a la entrada en el campo de estudio, nuestra prenoción acerca de la ruralidad nos hacía suponer que aún persistían formas de intercambio económico no mediadas por el dinero que nutrían las relaciones sociales en la comunidad, asumiendo aquel postulado de Mauss expuesto en el *Ensayo sobre el Don*, que plantea a las comunidades pequeñas como *sistemas totales*, basados en la *reciprocidad*, donde las relaciones tienden a darse entre las mismas personas y familias en todos los ámbitos y en todas las instituciones de la vida humana (Durston, 2000).

Sin embargo, los hechos nos permitieron constatar que en la práctica cotidiana, las formas de intercambio se han perdido, producto de las transformaciones acaecidas en los *territorios agrarios*⁶⁰ en las últimas décadas. Con ellas los pequeños agricultores han sido presionados a producir los alimentos que el mercado demanda y, por lo tanto, han debido realizar transformaciones productivas, dejando de producir para la subsistencia, lo que antes permitía el intercambio de alimentos y otros productos agrícolas. Uno de los entrevistados relata este fenómeno:

⁵⁹ Hablamos de ‘desaparición’ del *intercambio recíproco*, centrándonos en la experiencia histórica, en que las relaciones al interior de comunidades campesinas provenientes del sistema de latifundio NO estaban mediadas por **intercambio basado en el dinero**, sino que a partir de **intercambio de bienes materiales**, como productos agrícolas, alimenticios, ganado o trabajo, ya sea entre campesinos y los fundos, como entre los propios campesinos. Más adelante nos referiremos al intercambio horizontal de favores.

⁶⁰ Ver capítulo 4.1, donde se contextualiza la situación de los *territorios agrarios*.

“Esa cosa del intercambio ya no se ve; bueno, uno, porque la agricultura ha bajado considerablemente, ya pocos trabajan en eso y venden poh, venden todo. Antiguamente no poh, quedaba todo pa ellos, entre los hermanos, los vecinos, se distribuía ahí mismo y era más variado también el cultivo. Ahora no poh, siembran papas un año, les va bien y al año siguiente todos siembran papas y como todos tienen papas, nadie convida, pa las ventas y se saca un poco para sí mismo no más” (Hombre, dirigente juvenil, E8).

En este sentido, podemos establecer que el *capital social* básico o *individual* no radica en las *relaciones diádicas* de intercambio de productos, sino que es preciso encontrarlo en las relaciones vecinales de ‘intercambio de favores’ (que no deja de ser intercambio material) o en las relaciones de amistad o parentesco:

“Aquí igual nos ayudamos con la gente cercana poh, por ser la señora Verito presta la camioneta cuando hay que ir a Cabildo y es necesaria y yo la ayudo a hacer los proyectos pal club de adulto mayor, que ellos no saben hacer proyectos. Y toa la gente lo hace poh, es como común eso de ayudarse” (Mujer, Dirigente junta de vecinos, E1).

En este fragmento se lee, que si bien la presencia de *capital social individual* no está en el *intercambio recíproco de bienes materiales*, sí lo está en favores que benefician a las partes involucradas. Este mismo hecho es apuntado en una de las notas de campo:

“Varios vecinos me han comentado que se prestan el vehículo, que cuidan a los niños de otros, que se piden favores cuando uno va al pueblo de Cabildo, o se ayudan a transportar; aunque todo esto siempre que no haya problema con ese vecino” (Extracto, notas de campo, R3).

Al igual que en la cita anterior, el extracto de las notas de campo demuestra la existencia de una forma alternativa, pero básica, de *reciprocidad* al interior de la

comunidad, que a la vez, se sustenta en la *confianza* existente hacia el otro “cercano”. Aunque también cabe notar la precaución evidente que los propios habitantes ponen ante los vecinos ‘no cercanos’; esto es, ante los vecinos –ajenos– que forman parte de familias en confrontación.

➤ **El vínculo con otras localidades**

Ahora bien, dicho lo anterior sobre la presencia de *capital social individual* al interior de la localidad, así como la manifestación de relaciones familiares ‘fracturadas’ en la comunidad; cabe agregar que La Mora se encuentra inmersa en el Valle del Estero Los Ángeles, que contiene también a las localidades de Los Algarrobos, Las Puertas y Guayacán. Por lo tanto tiene una relación con estas localidades, ya sea en términos demográficos, así como naturales, históricos y culturales. A pesar de compartir la herencia histórica de la Hacienda, de haberse conformado como un mismo *Asentamiento* de Reforma Agraria e inicialmente como parte de una misma *Sociedad Agrícola y Ganadera* que luego se separó⁶¹, en la actualidad no existe una relación integrada de forma permanente hacia el resto de las localidades del valle de Los Ángeles; al contrario, existe una disputa y competencia con dichas localidades por el fenómeno que denominamos como *identidades ‘localistas’*, o bien por disputa de recursos –como el agua–. Tal como lo expresa una nota de campo al respecto:

“Llama la atención una suerte de competencia que existe con las localidades vecinas. En tres o cuatro ocasiones he escuchado a dirigentes y a miembros jóvenes de la localidad decir que Las Puertas y Guayacán no tienen nada que ver con La Mora, insistiendo en ver en las otras localidades problemas que también

⁶¹ La conformación inicial de la *Sociedad Agrícola y Ganadera* Los Ángeles incluía a las localidades de Las Puertas, Guayacán y La Mora. Posteriormente, dicha Sociedad inicial quedó dividida en las Sociedades Agrícolas Y Ganaderas La Mora y La Unión. Esta última incluye a las localidades de Las Puertas y Guayacán hasta la actualidad.

son propios de esta localidad; en términos coloquiales, “ver la paja en el ojo ajeno” (Extracto notas de campo, R3).

No obstante, este fenómeno de cierta ‘identidad local competitiva’ tiene su contraparte cuando se realizan actividades que involucra a otras localidades, como son los partidos de fútbol, el rodeo o la celebración de la semana ‘morina’. Es en estas instancias donde el vínculo con otras localidades se estrecha, al generarse espacios comunes –principalmente recreativos–. Como lo refleja el siguiente extracto de una de las notas de campo:

“En la localidad de La Mora, con fecha 6 de octubre de 2012. Se llevó a cabo el partido de fútbol entre esta localidad con el equipo proveniente de la localidad de Guayacán. Existe un reconocimiento de las personas de ambas localidades, pero no un vínculo mayormente estrecho. Cerca de 30 personas dispuestas a jugar 2 o 3 partidos de fútbol de acuerdo a cada división etaria en ambos equipos. Acompaña a la selección de La Mora un grupo de cerca de cuarenta personas, entre ellos mujeres, niños y adultos, algunos dirigentes, y otros no. Desde Guayacán, por ser visitantes, un número menor de habitantes acompaña a su equipo, son cerca de 20” (Extracto, notas de campo, R1)

Como vemos, si bien la ‘identidad localista’ mencionada podría generar un aislamiento de la comunidad, en las instancias de vinculación entre localidades lo que se da más bien es el fenómeno contrario. En este sentido, en términos de Durston (2001), podemos decir que estas ‘redes externas’ a la comunidad que se visualizan de forma intermitente constituyen un tipo de *capital social externo*, principalmente *de puente*.

➤ **Las tradiciones campesinas en la localidad**

Ahora bien, considerando la base de relaciones sociales dada en la localidad de estudio, basada en el vínculo escaso con otras localidades, la primacía de

vínculos parentales y el rol que juega la *Sociedad Agrícola* y Ganadera en su interior, también existen otros elementos precursores que dan espacio para la creación de otras formas de *capital social*.

Si bien, se puede mencionar que las transformaciones acaecidas en los *territorios agrarios*, producto de la denominada *globalización neoliberal* y el desarrollo de las políticas hacia el sector agrario, modificaron significativamente la estructura de relaciones sociales sustentadas en el compromiso mutuo y colectivo, en las tradiciones ligadas al ámbito productivo, en la cohesión anclada en el respeto a las normas comunitarias y sociales, entre otras, aún persisten ciertas *herencias asociativas precursoras* (Durston, 2002) que se identifican en nuestra comunidad en estudio. Es decir, aún conviven formas asociativas derivadas de la ruralidad tradicional, con la 'desintegración asociativa' propia de la actualidad. En este sentido, Durston señala que "*hay importantes muestras de desintegración de la comunidad agraria tradicional y que en la actualidad persisten elementos tradicionales con elementos contingentes asociados a lo moderno*" (Durston, 2000, p.33).

Dichas herencias han permitido mantener con vida ciertos aspectos de las comunidades agrarias tradicionales, basadas en la *confianza*, la *cooperación* y la *reciprocidad*, que se manifiestan en la realización de actividades conjuntas, destinadas a producir *bienes públicos*, tales como rodeos, actividades asociativas de interés comunitario, como la limpieza de los canales, ciertas construcciones u obras comunes, entre otras. Citamos a continuación lo que director de la escuela de la localidad manifiesta al respecto y luego el extracto de una de las notas de análisis:

"el cariño que tiene la gente por las actividades del campo, es una de las cosas que, es una gran fortaleza que... ellos van al cerro a buscar los animales a la cordillera y salen unas veinte o treinta personas y ahí están tres o cuatro días. Ellos le llaman rodeo a traer los animales del cerro, los separan, los que tienen

que vender los venden, los que tienen que marcar los marcan, los vacunan y después los sueltan. El rodeo en sí, lo hacen generalmente en el mes de agosto, septiembre, pero ahora bajan con los animales para marcarlos y eso. Eso convoca a toda la localidad". (Hombre, profesor La Mora, E7).

"Un elemento importante de resaltar del rodeo es la capacidad asociativa y organizativa alcanzada para celebrar esta actividad. Pareciera que es casi natural, ya que hay división de roles (todos saben su tarea) y las relaciones de intercambio y *reciprocidad* se dan de manera efectiva; vale decir, todos colaboran para el beneficio comunitario. En este sentido, el rodeo parece ser una institución comunitaria" (Extracto notas de campo, R7).

Como se puede ver en ambos extractos, podemos afirmar que las herencias precursoras que existen en la localidad –como el rodeo– posibilitan la existencia de *sistemas o instituciones comunitarias* legitimadas en el espacio local. En palabras de Durston, "*cuando se pasa del nivel de redes interpersonales a formas asociativas, las redes se convierten en instituciones, en sistemas*" (Durston, 2000, p.33). Por lo tanto, por *instituciones* entendemos, de acuerdo a lo señalado en el marco teórico de la investigación, al conjunto de normas, roles y relaciones establecidos para realizar las funciones sociales (Durston, 2002).

En el caso de la localidad en estudio no podemos establecer la existencia integral de *instituciones comunitarias*, pero sí de elementos básicos que las constituyen. El caso del rodeo –que es heredero de la historia rural tradicional– permite la constitución de *capital social comunitario*, lo que se explica fundamentalmente por su capacidad de generar un bien público a la comunidad y por cumplir con una función social específica, como es el trabajo ganadero. Como menciona un agricultor entrevistado:

"Por ser, antes del dieciocho se hace una rodeá pa señalar los carneros, vacunar... Después en noviembre se rodea primero pa vacunar y sacar a la

cordillera y ahí va toa la gente de la comunidad, y van a mirar algunos, otros van a vender, otros van a marcar, a señalar, a tomar también (risas), a tirar una carne a la parrilla también eso... y ahí se sacan los animales pa la cordillera y en marzo se hace el rodeo en la cordillera y ahí se juntan toos los viejos también, allá hay corrales, too” (Hombre, agricultor miembro del Club de Rodeo, E2).

Además, es preciso mencionar que la alta asistencia al rodeo por parte de la comunidad se da, también, por el entorno que lo rodea; vale decir, el ambiente festivo y recreativo que se gesta en torno a él:

“Al rodeo viene la gente porque viene la orquesta: de partida usted va, ve correr a los huasos, entonces es una entretención para los huasos y por eso va” (Mujer, Dueña de casa, E10).

Este fenómeno nos lleva a deducir que la asociación comunitaria orientada hacia fines materiales colectivos, que utiliza todos los recursos humanos de un grupo para un fin compartido, que logra constituirse en un *rito comunitario* legitimado por el conjunto y a los que se les otorga un valor simbólico particular –como es el rodeo–, tiende a concretizarse en lo que Putnam (2002) define como *institucionalidad comunitaria*.

Ahora bien, podemos decir que la presencia del rodeo es una de las únicas actividades colectivas e *instituciones comunitarias* heredadas de la antigua ruralidad en la localidad. En efecto, las transformaciones ocurridas en los *territorios agrarios*, ya esbozadas en el capítulo anterior, terminaron con antiguas tradiciones asociadas al ámbito productivo, como pueden ser la “trilla” o los “mingacos”⁶². La “trilla”, por ejemplo, se dejó de realizar debido a la nueva orientación productiva de la

⁶² La Trilla corresponde a la actividad productiva posterior a la cosecha de los cereales, que implica separar la paja del grano del cereal. En Chile la trilla se transformó en una fiesta tradicional campesina, que integraba toda la comunidad en función de la cosecha del maíz. El mingaco, por su parte, corresponde a un espacio de trabajo colectivo, con elementos de celebración que, al igual que la trilla, permitía realizar trabajosos partir de la colaboración comunitaria. Ambas tradiciones han desaparecido, producto de las transformaciones productivas suscitadas en los territorios agrarios, explicadas en el capítulo 4.1.

agricultura en el territorio de estudio, que prescinde de la producción de trigo o de cereales y en gran parte se orienta a la producción de paltos o cítricos para la exportación. Como expresa el siguiente fragmento:

“Casi toos trabajaban a una, trillaba uno primero, después el otro, después el otro y así poh... y ahora eso no se ve, porque se siembra poco ahora esas cosas, porque aquí se perdió el trigo, se perdió el poroto, las lentejas... antes too eso se sembraba y ahora no poh. Se siembra escasamente el maíz pa choclo no más y el palto que ta en toos laos poh” (Hombre, agricultor, miembro de la *Sociedad Agrícola*, E6).

Una vez más, constatamos que los cambios materiales ocurridos en el agro han determinado de una forma bastante evidente las orientaciones productivas en el territorio de estudio y, con esto, se han transformado las tradiciones y las formas asociativas derivadas de estas tradiciones, que en otras circunstancias, han sido portadoras de elementos precursores de *capital social* (Durston, 2000).

➤ **Las actividades asociativas en la actualidad**

Más allá de las formas asociativas tradicionales, en la actualidad existen otros tipos de formas asociativas circunstanciales, que no son herederas de la ruralidad tradicional; sino que han sido construidas desde la nueva o moderna forma de habitar el territorio *agro-rural*. Este nuevo tipo de actividades pueden ser la celebración de festividades locales, tales como fiestas patrias, o fiestas de la localidad, donde también se presentan evidentes formas de articulación y organización colectiva, que podrían permitir la presencia de *capital social*. Como señala una dirigente local:

“Aparte del rodeo, la semana ‘morina’⁶³ también, que se ha venido haciendo ahora hace poco, como hace cuatro años... eso es lo que nos ha juntao un poco más. Ahí está toa la gente toos los días... la gente como que se entusiasma harto con la semana; nosotros organizamos y la gente lo pasa bien poh” (Mujer, dirigente junta de vecinos, E1).

Los elementos *que* saltan a la vista en el extracto son la ‘capacidad organizativa’ de las organizaciones convocantes, además de la ‘instancia para compartir y recrearse’ para los vecinos. En este sentido podemos constatar la existencia de *capital social comunitario*, el que se manifiesta en la articulación de organizaciones sociales con la propia comunidad. No obstante, si comparamos esta actividad con el ‘rodeo’, la semana ‘morina’ no apunta a la conformación de *sistemas* o *instituciones comunitarias*, debido a que la planificación y ejecución de dichas actividades la realiza una organización en particular, que termina asumiendo gran parte de las responsabilidades⁶⁴; mientras que el resto de la comunidad asume un rol más bien pasivo, centrado en la recreación.

En el siguiente extracto de las notas de campo sobre la celebración de la “*semana morina*” se constata esta afirmación”:

“Llama la atención que, si bien, existe *cooperación* por parte de la comunidad para llevar a cabo la festividad (todos colaboran con una cuota) a la hora de la planificación y organización de las actividades es una organización en particular, la Junta de Vecinos, la encargada de sacarlas adelante; por lo que el rol que asume la comunidad es más bien receptivo” (Extracto notas de campo, R6).

⁶³ “La denominada “*semana morina*” es una fiesta de la localidad que se realiza desde hace cinco años, con un objetivo múltiple: promover el encuentro y refuerzo de la identidad de la localidad, generar un espacio de recreación para los habitantes de La Mora, principalmente para los jóvenes durante el verano; y también, utilizar la instancia para recaudar financiamiento para las organizaciones que convocan, en beneficio de la comunidad” (Extracto notas de campo, R6).

⁶⁴ La directiva de la Junta de Vecinos puede contener elementos precursores de *capital social* grupal, al funcionar en base a acuerdos colectivos y contar con una pequeña red de individuos que colaboran de forma permanente en las iniciativas de la organización.

Si bien, el ‘espíritu’ de la actividad tiene una orientación hacia el encuentro de la comunidad y el refuerzo de la identidad local, en la práctica lo que prima es el sentido de recreación y festividad. La *cooperación*, por lo tanto, se expresa de una forma parcial –recae en los organizadores–, mientras que la *reciprocidad* se da en tanto la comunidad responde a la convocatoria, participa en las actividades y colabora en cuestiones básicas para desarrollar la actividad⁶⁵.

No obstante lo anterior, el ‘espíritu recreativo’ y ‘festivo’ de la actividad posibilita la participación de personas externas a la localidad, las que generalmente acuden a recrearse o compartir. En este sentido, podemos establecer además la existencia de un tipo de *capital social de puente*, ya que dicha instancia logra establecer vínculos con otras localidades a partir de la actividad.

Finalmente, podemos señalar un fenómeno particular que pudimos constatar durante el desarrollo de la ‘semana morina’, el que dice relación con el nivel de confrontación que se expresa en la actividad, producto de la competencia de las familias dominantes por ganar la semana. Como lo expresa una de las notas de campo al respecto:

“La seriedad con que se toman la competencia las familias dominantes de la localidad es evidente. Las presiones y, en un caso, las amenazas al jurado por parte de una de las familias reflejan el clima de confrontación que producen las divisiones familiares, atentando incluso, con el espíritu festivo y de compartir de la celebración” (Extracto notas de campo, R6).

En este sentido, queda de manifiesto el fenómeno ya descrito sobre la fragilidad de las relaciones sociales al interior de la localidad, producto de las confrontaciones familiares. Con esto, una vez más se evidencia un factor oscuro o

⁶⁵ Ver nota de campo R6

“downside” del *capital social*, que dice relación con la ausencia de *confianza* extra familiar.

➤ **La cooperación ante emergencias y catástrofes**

Dicho lo anterior, cabe preguntarse ¿cuáles son las formas más espontáneas de *cooperación* al interior de la localidad?, ¿dónde se expresan las formas más genuinas de compromiso y responsabilidad mutua al interior de la comunidad?

La respuesta más recurrente de los entrevistados ha sido plantear que se da ante emergencias y catástrofes⁶⁶, tal como revela el siguiente extracto:

“Aquí la gente cuando... cuando hay un problema grave así, una catástrofe o un fallecimiento de persona, son número uno en apoyo, tan too ahí... son muy cooperadores. En ese sentido, como comunidad, no hay ná que decir de la gente. Muy bueno, ahí están toos, cooperan toos, toos con uno cuando hay problema”
(Hombre, agricultor, E2).

Otra de las entrevistadas agrega un concepto clave, que dice relación con el concepto de la *solidaridad* que prima en la comunidad, situada desde el apoyo colectivo:

“La gente de campo es solidaria. Por ejemplo cuando ocurre una desgracia acá a alguien la gente acá se pone. Hay algún enfermo para el que se hace una colecta y la gente da. Si hay un funeral toda la gente participa, no sé poh, aquí en el campo usted sabe que los velorios se hacen comidas y de todo, entonces unos van afuera, otros ayudan en la casa, otros cocinan, o sea que la gente igual participa y es solidaria. En el momento de una desgracia la gente es solidaria”
(Mujer, Dueña de casa, E10).

⁶⁶ Hubiese sido fructífero complementar estos relatos con observaciones directas en alguna de las situaciones mencionadas; sin embargo, durante el tiempo que duró el trabajo de campo, no existió algún hecho que permitiera complementar la construcción de los datos con *observación participante*.

Con este planteamiento cabría preguntarse, ¿qué encierra esta orientación hacia la *cooperación* en momentos de crisis o de emergencias? En primer término podríamos entenderlo como una señal de que no existe una desintegración total de las formas cooperativas tradicionales de la ruralidad, sino que perdura un sentido de ‘colaboración mutua’ y de ‘responsabilidad ante la comunidad’. Como una inferencia tentativa podríamos decir que esto puede ser un reflejo de la resistencia que existe hacia ciertas orientaciones comunitaristas, que las transformaciones en el agro y las manifestaciones individualistas hegemónicas bajo la era neoliberal no han roto. En otras palabras, se expresa la pervivencia de dos formas de convivencia y, por tanto, de relaciones sociales, una *moderna* y una *tradicional* (Durston, 2002).

Pero también, y más allá de la convivencia de ambas formas de relación, existe una convivencia de formas de *cooperación*; vale decir, ante las emergencias se coopera y se expresa el apoyo recíproco, mientras que en el desarrollo cotidiano de la vida se manifiesta una suerte de individualismo, que merma la capacidad organizativa y asociativa en la comunidad:

“Pero en otras cosas no, como ser pa crear proyectos, pa hacer avances, pa progresar, ahí yaa... no... ahí se estancan... ahí ya son muy reacios a eso. Muchos les gusta rasgarse así con lo propio nomás. No le gusta pedir la ayuda a nadie. Así son muchos... y un poco egoístas también, pero en esa cosa de cuando fallece una persona o hay un problema de catástrofe tan toos... toa la comunidad”
(Hombre, agricultor, E2).

Tal como menciona el entrevistado y como lo señalamos acerca de la *Sociedad Agrícola* existe una tendencia a ‘asegurar lo propio’, una *individuación hacia lo privado*, en el sentido señalado por Lechner (2001); por lo que podríamos decir que la *cooperación* y ayuda recíproca –precursor elemental del *capital social* comunitario– se da en términos excepcionales.

➤ **En Resumen**

A modo de síntesis de este apartado acerca del *Capital social* en la localidad de La Mora presentaremos la siguiente tabla que esquematiza el actual capítulo.

Tabla N° 9: Síntesis del *Capital social* en la localidad de La Mora

Formas de Capital social	Territorio agro-rural de La Mora
Precusores	Parentesco, memoria histórica de lucha por la tierra
Capital social individual	amistad, parentezco, intercambio de favores, vecindad
Capital social grupal	Funcionamiento Sociedad Agrícola, directiva Junta de Vecinos
Capital social comunitario	Rodeo (como institución comunitaria); semana morina, limpieza de canales.
Capital social externo (de puente)	Redes externas con otras localidades en Rodeo, partidos de fútbol y semana morina
Capital social oscuro o Downside	Familias autoritarias y dominantes, reproducción de patrones históricos de dominación

Fuente: Elaboración propia

Como pudimos ver a lo largo de este capítulo, en el territorio *agro-rural* en estudio se presentan distintos elementos que constituyen el *capital social* y que modelan las relaciones que se dan al interior de la comunidad.

Como factor primario en el análisis es preciso mencionar la estructura parental que se da en la localidad, junto con el rol que juega la *Sociedad Agrícola*. Ambos elementos son ordenadores de las relaciones sociales que se tejen al interior de la localidad, ya que determinan los criterios por los que se ve afectada o profundizada la *confianza* en la comunidad. Si bien, la *Sociedad Agrícola* juega un rol cohesionador de la comunidad, por su legado histórico de lucha por la tierra, juega a la vez un rol de división, por la suerte de estratificación que produce el hecho de pertenecer o no a la sociedad. Lo mismo sucede con las familias dominantes, donde el hecho de ser parte de la familia asegura un importante grado de redes y

confianza, mientras que el no pertenecer a ellas implica la división o fractura de la localidad en bandos.

En estos ámbitos en que se fundan las relaciones comunitarias podemos hacer un alcance de carácter histórico. Éste alcance, siguiendo a Bengoa (1996), dice relación con la herencia de una *estructura de dominación autoritaria* proveniente del campo chileno, la que corresponde a dispositivos de poder que operan en la configuración de los vínculos comunitarios; vale decir, existe una reproducción de las formas de *dominación* que se arrastran de la *forma latifundio* y que operan sobre la comunidad. Estos modos de dominación se reflejan en las formas patronales de asumir las relaciones sociales en la comunidad: ‘el mandar y ser mandado’.

En este sentido, la *confianza* es limitada al interior de la comunidad: es un factor que se muestra a favor de los grupos particulares –sociedad agrícola, familias dominantes–, pero difícilmente se encuentra en la comunidad en su conjunto. Este fenómeno limita las posibilidades de construir *capital social societal*, reduciéndolo a un nivel de *grupo*. En este sentido, opera un *lado oscuro* o *downside* del *capital social* producido desde estos grupos.

Es tan trascendente la *confianza* en las relaciones sociales que determina en un grado significativo la forma en que interactúa en la comunidad. En palabras de Putnam (2002):

“La fiabilidad es el lubricante de la vida social. La interacción frecuente entre distintas personas tiende a generar una norma de *reciprocidad* generalizada. El compromiso cívico y el *capital social* suponen obligación mutua y responsabilidad para actuar” (p. 18).

En el sentido señalado por Putnam, no se puede reconocer compromiso cívico, sino más bien, relación grupal para el beneficio individual o familiar.

Solamente se dan excepciones en situaciones de emergencia; esto es, en excepciones, y en la celebración de ciertas instancias cuasi-institucionalizadas, como puede ser el rodeo.

En un sentido contrario, podríamos señalar que se ha perdido el intercambio recíproco de productos, las tradiciones cooperativas ligadas al ámbito productivo y relación con localidades aledañas se da en situaciones específicas. Estas pérdidas se entienden desde las transformaciones productivas suscitadas en los *territorios agrarios*, que han presionado a las familias campesinas a la desaparición o a la conversión de labores (ver capítulo 4.1).

Junto con lo anterior, las transformaciones culturales asociadas a la *individuación*, el *consumo* y el *ethos individualista* que trajo consigo la *globalización* (Moulian, 1998), socavó las prioridades de las nuevas generaciones, que han visto la imposibilidad de vivir de las actividades agrícolas y, presionados en la búsqueda de una mejor calidad de vida, han migrado de la localidad.

4.3 LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Para comprender cómo se manifiesta la *participación* en la comunidad de estudio, es preciso tomar algunos elementos analizados en capítulos anteriores. Las transformaciones recientes que ha vivido el mundo entero y el mundo rural en particular en las últimas décadas, junto con la historia de la propia localidad y la acción que el Estado ha ejercido en la misma, han determinado de una forma bastante consistente la disposición y las formas de participar por parte de la comunidad.

Como primer elemento a mencionar nos situaremos en los tipos de *participación* que definimos en la perspectiva teórica de la investigación, donde esbozamos dos formas básicas y fundamentales de *participación*; esto es, la *participación* en relación al Estado, que ciertos autores y el propio Estado concibe como *participación ciudadana* en la gestión pública (Serrano, 1998); y la *participación comunitaria* (Palma, 1998), que corresponde a una expresión más bien autónoma de la esfera pública y más apegada a las necesidades locales o comunitarias de *participación*. En ambos tipos de *participación* puede darse la tensión entre aquella *participación* que es más bien *funcional* a la *gobernanza institucional* (Salazar, 1998) y, por tanto, al interés gubernamental, o bien, aquella *participación* que es *sustantiva*, orientada a la constitución de *poder social*; vale decir, en el control del poder por parte de los actores sociales y de la influencia en el proceso de toma de decisiones (Palma, 1998).

Como primer elemento a considerar, podemos afirmar que en la localidad de estudio no encontramos formas de *participación* aisladas de las organizaciones sociales existentes en el territorio; vale decir, toda la *participación* existente se da a través de las organizaciones que funcionan en la localidad y solamente se dan excepciones cuando desde el Estado o desde el municipio se presentan reuniones o

actividades para otorgar beneficios, o bien, para implementar proyectos o programas sociales. Por lo tanto, en este acápite describiremos la forma de *participación* fundamental que se da en la localidad; a saber, la *participación* desde las *organizaciones comunitarias*⁶⁷ existentes en La Mora e intentaremos identificar la tensión entre el campo de *participación funcional* y el campo de *participación sustantiva*.

⁶⁷ Cabe mencionar que en el capítulo 4.4 nos adentraremos en el análisis sobre la *participación* de la comunidad en relación al Estado.

4.3.1 ELEMENTOS GENERALES DE LA PARTICIPACIÓN

Para iniciar este apartado describiremos, a modo de contexto, algunos hallazgos generales identificados en la comunidad de La Mora a la hora de estudiar la *participación* existente en las organizaciones en la localidad.

Comenzaremos mencionando que en la localidad de estudio todas las organizaciones existentes corresponden a 'organizaciones formales'; vale decir, organizaciones legalizadas ante el Estado, mediante el 'Registro Nacional de Personas Jurídicas sin fines de Lucro'⁶⁸; por lo que no existen en la localidad organizaciones informales que actúen con formas y principios de autonomía o confrontación frente al Estado.

Dicho esto, partiremos por señalar que uno de los primeros elementos que salta a la vista en el trabajo de campo es la 'baja convocatoria' de las organizaciones que funcionan en el territorio. En efecto, en la localidad de La Mora existen diez organizaciones sociales constituidas formalmente; sin embargo, tienen un funcionamiento vigente ocho de éstas, cada una de las cuales tiene una dinámica particular, pero con un factor transversal; a saber, que en todas ellas se evidencia una baja convocatoria respecto de la localidad y de sus propios socios. En la tabla N° 10 podemos ver la situación mencionada.

⁶⁸ El Registro Nacional de Personas Jurídicas sin fines de Lucro está administrado por el Servicio de Registro Civil e Identificación de Chile y está contenido en la Ley N°20.500 Sobre Asociaciones y *Participación ciudadana* en la gestión Pública.

Tabla N° 10: Organizaciones sociales de La Mora

Organizaciones sociales	Miembros activos en la directiva	Socios inscritos	Socios activos (aprox.)
<i>Sociedad Agrícola y Ganadera La Mora</i>	2	34	26
Junta de Vecinos La Mora	3	120	18
Grupo Adulto Mayor Santa María	2	40	15
Comité de Agua Potable La Mora	3	60	40
Grupo Juvenil Los Ángeles de La Mora	1	18	5
Iglesia Católica	2	-	17
Iglesia Evangélica	4	-	14
Club de Rodeo La Mora	5	42	30
<i>Club deportivo La Mora</i>	0	45	0
<i>Centro de madres Las Camelias</i>	0	20	0

Fuente: Elaboración propia, a partir de información obtenida del Catastro de Organizaciones Sociales Rurales del Municipio de Cabildo, en conjunto con datos de las organizaciones sociales de La Mora

Como lo grafica la tabla N° 10, en todas las organizaciones existe una tendencia similar, que dice relación con la baja *participación* de la comunidad en las organizaciones. Sólo en el caso de la *Sociedad Agrícola y Ganadera* y del Comité de Agua Potable se presenta una excepción; pero ésta puede ser explicada, en el primer caso, por ser una organización que administra bienes colectivos (de los socios), por lo que los miembros están obligados a participar.

En el caso del comité de Agua Potable, en tanto, la *participación* es elevada porque, de acuerdo a los estatutos de la organización, la *participación* es garantizada mediante el cobro de multas a los socios (que corresponde a los usuarios de agua potable del comité). Ambos casos reflejan que la tendencia a la *participación* no es voluntaria ni espontánea, sino que es forzada u obligada.

Por su parte, una atención particular requiere la Junta de Vecinos, ya que, al ser una organización cuyo ‘espíritu’ es velar por el desarrollo de la localidad, tiene un rol acorde al conjunto de la comunidad, no a un ámbito particular, como el caso de

otras organizaciones funcionales. Sin embargo, esta función de desarrollo colectivo de la Junta de Vecinos no se manifiesta en la *participación* de la comunidad en las reuniones de dicha organización. Como señalamos en una de las notas de campo referida a este tema:

“El primer elemento que resalta es la baja convocatoria a la reunión de la Junta de Vecinos. Se hace una reunión mensual, se avisa con anticipación a todos los vecinos con la entrega de una citación en cada hogar, además de pegar carteles informativos en lugares *públicos*; sin embargo, la convocatoria es baja (once personas) y, por lo que plantean los mismos asistentes, son los mismos que llegan a todas las reuniones; entonces se evidencia un desinterés de la comunidad por participar” (Extracto, notas de campo, R5).

Por lo tanto, como lo señala el extracto de las notas de campo R5, la baja convocatoria en las reuniones de la Junta de Vecinos refleja un ‘desinterés’ de la comunidad por los temas colectivos.

Esto se complementa con el hecho de que en las organizaciones de interés particular o temático –funcionales–, como puede ser el Grupo Juvenil o el Grupo de Adultos Mayores, también existe una baja convocatoria en sus instancias de reunión. Solamente en el caso del Club de Rodeo se registra una convocatoria mayor, lo que puede ser explicado por la permanencia del Rodeo, como instancia aglutinadora de los miembros de la organización, así como del resto de la comunidad que no forma parte de esta entidad⁶⁹.

Por su parte, en el trabajo de campo constatamos la desaparición del Club Deportivo y del Centro de Madres, hecho que se suma a la situación relatada; vale decir, el ‘desinterés’ o ‘desgano’ mayoritario de la comunidad por participar en instancias sociales, ya sean de interés comunitario, como de interés individual.

⁶⁹ Ver capítulo 4.2 acerca del rol que juega el Rodeo en la comunidad.

Dicho lo anterior, a continuación nos adentraremos más en el análisis, de modo que podamos conocer de mejor forma el fenómeno en cuestión.

➤ **Componente instrumental de la *participación***

Un elemento que tiende a complementar lo descrito anteriormente, sobre la baja convocatoria de las organizaciones, lo relata un extracto de una entrevista a una mujer dueña de casa de la localidad:

“Yo creo que la gente no participa por la comodidad, que dicen ‘tengo esto que hacer y no voy simplemente’” (Mujer, dueña de casa, E10).

La mencionada ‘comodidad’ para participar expresa cierta disposición de la comunidad ante los temas comunes, la que es significada por los entrevistados como un ‘desinterés’, que se entreteje con una *visión utilitaria de la participación*, por parte de los habitantes de la localidad; esto es, que se participa sólo cuando existen beneficios directos hacia los individuos o familias, de lo contrario, se antepone el interés individual por sobre el interés común. Revisemos un fragmento de entrevista realizada a una dirigente de la localidad:

“Aquí la gente participa cuando ya ve too listo. Como que no le gusta trabajar; por ser, usted hace un proyecto, ta ahí, pero como que no le gusta trabajar. Y después cuando está too armao, too listo, ahí toos pelean por la misma cosa. Cuando uno los invita y hay fiesta o actividades en que se le van a dar las cosas, como once pa los niños, ahí nos falta de too, nos faltan las mesas, nos faltan las sillas. Igual que cuando les va a llegar una ayuda, están todos. Hacimos reunión y llegan diez, quince personas no más... ahí cuando a ellos les van a dar las cosas, ahí están toos” (Mujer, dirigente junta de vecinos, E1)

El extracto anterior nos entrega un paneo acerca del interés comunitario por la *participación*, el cual evidencia una *orientación instrumental* de la comunidad.

Además de esto, se observa un acostumbramiento a la *participación* en instancias que posibiliten la recreación. Es decir, en ámbitos en los que se precisa el compromiso, la disposición y la voluntad de trabajo colectivo, así como en proyectos orientados al desarrollo comunitario, no se observa interés ni *participación* de la comunidad, por lo que se deduce que hay una tendencia a la *participación receptiva* y *utilitaria*, que no implique esfuerzo ni responsabilidad, sino recrearse o recibir beneficios materiales. En palabras de Montecinos (2004) lo que se observa, es más bien un *componente instrumental de la participación*.

➤ **El miedo como disposición cultural**

Otro de los elementos que permiten describir la situación de la *participación* comunitaria en la localidad dice relación con el rechazo a las acciones colectivas por parte de la comunidad. De acuerdo a lo observado y a lo relatado por los distintos entrevistados, en los últimos veinte años, a pesar de los diversos problemas existentes en la localidad, no ha habido ninguna manifestación ni acción colectiva de sus habitantes, lo que se refleja en el siguiente extracto de las notas de campo:

“El recorrido por la localidad me ha permitido observar que desde el fin de la dictadura no ha existido en la localidad ninguna forma de acción colectiva, no porque no existan problemas ni conflictos, sino porque la gente no tiene la costumbre de movilizarse. En gran parte de los casos, ante el problema del agua hay un miedo a la movilización por el peligro que representa la expulsión de sus trabajos en fundos aledaños y la intención de no meterse en problemas” (Extracto, notas de campo, R7).

No ha existido en la localidad acciones colectivas ni manifestaciones que rompan con la forma organizativa tradicional o funcional que existe en la comunidad. Este 'respeto' hacia las formas tradicionales de organización y *participación* por parte de la comunidad, que pueden traducirse en una *participación* a través de los canales institucionales o establecidos, tiene relación con el miedo hacia las consecuencias de la acción colectiva y el consiguiente rechazo a la utilización de formas de presión comunitaria para obtener logros colectivos. Este hecho puede ser visualizado en el siguiente extracto:

“No, a eso de movilizarse son reacios, pueden morir ahí, pero no, a eso sí que no. Yo hallo mal eso, yo hallo mal, porque ellos no defienden lo de ellos, no les gusta defender. Veamos por el tema del agua: ¿quién tiene pozos? ‘ah, es que yo no sé, que yo trabajo allá, yo digo y voy a quedar sin trabajo’, entonces por miedo y ellos no hablan. Yo creo que la comodidad es no meterse en problemas también”
(Mujer, joven, E5).

Esto puede ser explicado, no sólo por las transformaciones mundiales ocurridas en las últimas décadas con la denominada *globalización neoliberal* y las consecuencias que trajo la nueva cultura de masas para la acción colectiva (Touraine, 1993), sino también, por dos factores que señalamos a continuación. El primero de ellos tiene relación con la herencia histórica de *poder* y *dominación* del *sistema latifundista*, el cual perduró por más de trescientos años. Dicho poder se instaló como un dispositivo que persiste en nuestra cultura hasta nuestros días. Como relata Bengoa (1996):

“El peso de la cultura de la dominación hacendal pende sobre las espaldas de hombres y mujeres, en sus relaciones entre sí y en sus relaciones con la gente, en especial con los que están abajo, con los que se domina, en la política y en las vidas cotidianas” (p.51).

Por lo tanto, el 'temor a la movilización' que existe en los habitantes del territorio en estudio, tiene sus raíces en la historia con la que 'cargan en sus espaldas'. En efecto, todos los socios fundadores de la *Sociedad Agrícola* fueron *inquilinos* de la otrora Hacienda Los Ángeles, mientras que el Asentamiento del mismo nombre conformado durante la Reforma Agraria fue un proceso demasiado corto en comparación a los más de trescientos años de dominación hacendal. Además, los hijos de los socios fundadores nacieron en un contexto autoritario de dictadura militar, por lo que la herencia autoritaria y la cultura del miedo es reciente en términos históricos.

Ahora bien, un segundo factor explicativo del 'miedo' existente en la comunidad radica en una herencia un tanto más reciente: la del *clientelismo autoritario* que hubo en Chile por casi dos décadas. Durston y Miranda (2001) lo expresan de la siguiente forma: "*el clientelismo autoritario (que existió en Chile hasta la recuperación de la democracia en 1990) tiene como un objetivo implícito destruir o capturar, y aún distorsionar, el capital social comunitario, para fortalecer la pasividad y las relaciones de dependencia*" (p.47).

Sumado a estos factores, dentro del orden de prioridades que definen los propios informantes, el 'miedo' principal radica en 'cuidar el trabajo', producto de la falta de oportunidades para subsistir a partir de la agricultura. Por lo tanto, el 'miedo a movilizarse' puede explicarse también desde las condiciones en las que viven las familias rurales, que han sido presionadas a abandonar sus labores productivas y transformarse en asalariadas, producto de la instalación del modelo agroexportador.

En definitiva, la 'sombra' del autoritarismo y el poder hacendal persiste hasta la actualidad en la ruralidad, la cual se manifiesta en el 'miedo' y 'temor' a la autoridad, al patrón, a perder el trabajo, así como en la 'resignación' de no poder cambiar la situación actual.

➤ **La relación entre organizaciones**

Como ya mencionamos, de forma paralela a la baja convocatoria de las organizaciones y el componente instrumental de la *participación*, con todas las dificultades que eso trae para la vida en comunidad, en el estudio pudimos evidenciar además una *ausencia de coordinación y trabajo conjunto de las organizaciones existentes en el territorio*. Las ocho organizaciones que trabajan en la localidad funcionan con lógicas paralelas y no existe ninguna instancia de trabajo en conjunto. Como expresa una de las notas de campo:

“El trabajo de las organizaciones sociales de la localidad es relativamente bajo. En casi todas las organizaciones se reúne la directiva y se hace asamblea una vez al mes. Solo hay reuniones extraordinarias para preparar alguna actividad, como por ejemplo la semana morina, en el caso de la Junta de Vecinos, o la celebración del rodeo, en el caso del club de Rodeo. En todas las reuniones periódicas, así como en la realización de actividades, no existe un trabajo conjunto de organizaciones. No existe ninguna actividad en el año que se realice por más de una organización”
(Extracto, notas de campo, R5).

Por su parte, la ausencia de trabajo conjunto por parte de las organizaciones se ve matizada por una relación armónica o estable entre ellas; vale decir, no se trabaja en conjunto, pero, de acuerdo a lo que señala una de las dirigentes entrevistadas se tiene una “buena relación” entre ellas:

“Bien, tenemos buena relación, aunque no hacemos cosas en conjunto, sí nos llevamos bien” (Mujer, Dirigente junta de vecinos, E1).

El extracto refleja que la baja convocatoria y la ausencia de relación por parte de las organizaciones de la localidad, no necesariamente es síntoma de tensiones o malas relaciones entre ellas, sino que simplemente es el síntoma de la ausencia de una mirada de trabajo conjunto para el bien de la localidad, que se puede resumir

en una falta del *vínculos territoriales* o una *ausencia de cohesión orgánica* en la comunidad.

Pese a la falta de relación entre las organizaciones de la comunidad y su convivencia armónica, cabe resaltar la importancia que las propias organizaciones le dan a una organización en particular dentro de la localidad, la cual es la *Sociedad Agrícola*. Así lo refleja un dirigente juvenil al respecto:

“con la sociedad... con la sociedad hay que estar bien, ellos tienen más peso, porque ellos son los dueños de los terrenos” (Hombre, Dirigente juvenil, E8).

La importancia que tiene la *Sociedad Agrícola* ante las organizaciones es evidente, fundamentalmente por ser determinante a la hora de definir el uso de los espacios comunitarios, como puede ser la sede vecinal, la cancha o la medialuna y de otorgar los comodatos, en el caso de ser necesario. Por lo tanto, hay una relación de dependencia desde las organizaciones locales hacia la *Sociedad Agrícola*, en función de su rol como propietarios de las tierras comunes. En este sentido, y como vimos al comienzo del capítulo anterior⁷⁰, cuando analizamos el rol de la *Sociedad Agrícola*, nuevamente se logra esbozar una disociación entre los miembros de esta organización y el resto de la comunidad, los cuales, a pesar de ser en su mayoría familiares, no tienen una mirada que piense el bien colectivo, sino que expresan cierto paternalismo o *clientelismo burocrático* (Durston, 2002), por el hecho de ser los propietarios de las tierras.

Lo anterior nos lleva a afirmar que no existe una tendencia hacia la integración de las organizaciones y, por ende, de la comunidad; es decir, no existen instituciones que promuevan la sinergia territorial y, por lo tanto, un desarrollo local

⁷⁰ Ver capítulo 4.2 acerca del rol de la *Sociedad Agrícola* y Ganadera en la vida comunitaria.

integrado⁷¹ (Montecinos, 2005), sino que una suma de organizaciones que trabajan en función de sus fines particulares.

4.3.2 CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Ahora bien, una serie de características resaltan a la hora de describir las dinámicas de trabajo, las formas y los procesos internos que se gestan en las organizaciones comunitarias.

No está demás mencionar que la base desde la que partimos para analizar la dinámica de las organizaciones se basa en lo abordado en los tópicos anteriores, vale decir, la falta de *participación* de la comunidad o baja convocatoria, junto con el componente instrumental de la *participación*, el miedo hacia la acción colectiva y la ausencia de articulación entre las organizaciones locales.

Los siguientes elementos son los que logramos identificar en torno a la dinámica interna de las organizaciones comunitarias en la localidad de La Mora:

➤ **La estructura de las organizaciones**

El primer elemento a considerar a la hora de analizar la dinámica interna de las organizaciones sociales de la localidad de La Mora es la *estructura vertical* que existe al interior de todas las organizaciones sociales existentes en la actualidad. La *estructura jerárquica* responde a una forma tradicional de organización, basada en

⁷¹ A diferencia del caso de La Mora, en la localidad de Guayacán, producto de la defensa del territorio ante la eventual inundación por la construcción de un Embalse de Riego para la Cuenca del Río Ligua, la comunidad constituyó el Consejo de Defensa Territorial de Guayacán, donde se han logrado articular todas las organizaciones de la localidad, en función de un proyecto de defensa y desarrollo local. Anterior a esto no se daba esta lógica y se reproducía la dinámica que se da en La Mora, donde cada organización cumple una función específica y llega a ciertos socios (a modo de *público*) particulares de la comunidad. La experiencia de Guayacán nos sirve para comprender las diferencias que pueden existir en cuanto a *participación* e integración entre localidades de un mismo valle, lo cual puede ser materia de otros estudios, que por razones de tiempo y costo no se han podido abarcar en esta investigación.

un esquema donde la *directiva* es el organismo que toma todas las decisiones importantes para la organización, por lo que tiene un carácter *primario*, mientras que la *asamblea* es informada de las decisiones y debate en torno a éstas decisiones, por lo que tiene un *rol secundario*.

Sumado a esto, la propia directiva de cada organización tiene una jerarquía interna, donde es el presidente quien tiene la última palabra ante las decisiones y tiende a ser quien concentra más la palabra en las reuniones:

“Un elemento a resaltar es el monopolio de la palabra en la directiva. La asamblea es receptiva, por lo que la reunión es más bien informativa y en algunos casos surgen dudas de la asamblea, que la directiva y principalmente el presidente resuelve. No hay un rol protagónico de la asamblea” (Extracto, notas de campo, R5).

Como podemos observar en la nota de campo, no existe la promoción de nuevas formas organizativas integradoras, que permitan motivar a la población a participar de ellas. Al contrario, las organizaciones tradicionales que el propio Estado fomenta, ya sean territoriales o funcionales, tienen una estructura vertical, donde la directiva toma las decisiones y la asamblea tiene una responsabilidad secundaria en el desarrollo de la organización y su rol dentro de la comunidad. Además, son los propios miembros de las organizaciones los que exigen tener ‘buenas directivas’ para que resuelvan los problemas e impulsen a las organizaciones; es decir, los participantes en las actividades no asumen un rol protagónico en el quehacer de la organización. Este hecho es relatado por uno de los entrevistados:

“Aquí si tuviéramos buena directiva ese trabajo que le estoy conversando, que se hizo ahí, ya debiéramos haber abierto ese trabajo y tuviéramos agüita, tuviéramos como sembrar. Es que sin directiva buena no funciona naa poh”. (Hombre, Agricultor, miembro de la *Sociedad Agrícola*, E6).

Existe, por lo tanto, lo que Diego Palma (1998) denomina un tipo de *participación funcional*, que se traduce en una forma de *participación* más bien limitada o restringida, acorde con la *orientación subsidiaria del Estado*. Dicha orientación se articula mediante la promoción de proyectos para la transferencia de beneficios o recursos a la sociedad civil y sus organizaciones.

Asimismo, desde las organizaciones comunitarias propiamente no se evidencia formación ni incentivos para transformar sus propias formas de organización, por lo que, atendiendo a lo que señala Palma (1998), podríamos afirmar que no se han desarrollado *capacidades* desde las organizaciones sociales para impulsar la organización local y fomentar la *participación*.

➤ **La relación de la comunidad con los dirigentes**

Sumado a la inexistencia de una *cultura de participación* en la comunidad y a la forma vertical de organización que se manifiesta en las organizaciones comunitarias, existen también cuestionamientos permanentes a la labor de las directivas y los dirigentes de las organizaciones de La Mora por parte de los habitantes de la localidad.

“No tiene mucho de ser bueno el ser dirigente poh, si a las finales siempre te critican, por algo te critican. Porque siempre te tienen que criticar, seas bueno o seas malo te critican igual” (Hombre, dirigente grupo juvenil, E8)

“Es difícil ese trabajo, es bien ingrato, porque todos critican y hablan y nadie participa” (Mujer, joven, E5)

Lo anterior refleja una situación contradictoria; a saber, existe una ausencia de responsabilidad y compromiso por parte de los habitantes de La Mora con su comunidad, pero a la vez se cuestiona el quehacer de las organizaciones y las

directivas desde ´afuera`. Por lo tanto, no existe un *principio de colaboración comunitaria* que permita resolver los asuntos de la localidad en términos colectivos y mayoritarios; sino que es la directiva de cada organización la que termina tomando las decisiones, mientras la actitud receptiva de la comunidad no dinamiza la vida de las organizaciones.

“Gran parte de las veces que he venido a la localidad y he conversado con habitantes que no participan de las organizaciones he notado, que si bien hay un apoyo pasivo a las organizaciones sociales, no se apoya a sus dirigentes”
(Extracto, notas de campo, R8).

Estos factores contradictorios pueden tener su fundamento en las raíces históricas que ya hemos señalado; a saber, la presencia larga del *latifundio* y la vida de *inquilinaje*, que no daba espacio alguno para la *participación*. Esto se logró romper sólo durante un lapso menor a diez años que duró la Reforma Agraria, pero el cual fue impulsado igualmente de forma vertical; vale decir, desde el Estado. Luego sobrevino otro período de autoritarismo y represión. Por lo tanto, la *cultura* propia de los habitantes del territorio *agro-rural* en estudio tiene relación más con el *miedo* y las *relaciones autoritarias*, que con la *participación democrática* y el *empoderamiento*.

A esto se suma la orientación de las *intervenciones del Estado*, que como vimos en el apartado acerca de las políticas del Estado hacia poblaciones rurales (2.1.2.1), tienen un carácter *subsidiario*, más que habilitador de aptitudes sociales y participativas. Por lo tanto, como argumenta Palma (1998), podemos decir que, aparte de no existir *capacidades* internas para la participación, tampoco existe un entorno de *oportunidades* que permita a las organizaciones su desarrollo y fortalecimiento.

➤ Los dirigentes en las organizaciones

Por su parte, otro fenómeno propio de las organizaciones comunitarias de la localidad de La Mora es la ‘perpetuación’ de los dirigentes en sus cargos; es decir, que son reelectos por varios períodos consecutivos sin cuestionamiento de las respectivas asambleas y sin propuestas de nuevos liderazgos. Como lo señala una de las entrevistadas:

“Es que aquí siempre son los mismos dirigentes poh, o se quedan el cargo por siempre, o rotan en las organizaciones” (Mujer, dueña de casa, E10).

Como lo señala la habitante de la localidad, no sólo existe una perpetuación de dirigentes en sus cargos, sino que también una falta de nuevos liderazgos que asuman roles dirigenciales dentro de la comunidad, ya que también tienden a repetirse los dirigentes en las distintas organizaciones de la localidad:

“Existen varios casos de dirigentes dentro de la localidad que tienen cargos en distintas organizaciones, es decir, no sólo es parte de la directiva en una organización, sino que en dos o hasta en tres organizaciones” (Extracto, notas de campo, R7).

Expresado lo anterior, podemos afirmar que la falta de motivación e incentivos para la *participación* no ha fomentado en la localidad el surgimiento de nuevos dirigentes, sino que son los mismos los que tienden a reiterarse en las organizaciones. Esta situación responde a que las estructuras organizativas de las comunidades no se han transformado en las últimas décadas, ya que éstas nacen desde las exigencias que del Estado; vale decir, lo que la Dirección de Organizaciones Sociales (DOS), perteneciente a la Subsecretaría de Desarrollo

Regional (SUBDERE) propone como organizaciones territoriales y organizaciones funcionales⁷².

➤ **La formación de dirigentes en la localidad**

Los elementos ya señalados en torno a la estructura interna de las organizaciones sociales de La Mora se complementan con la inexistencia de preparación y desarrollo de los liderazgos al interior de la localidad. En efecto, como lo señala uno de los entrevistados, no existe ningún mecanismo de formación de dirigentes en las organizaciones, ya sea desde el Estado, ni desde la iniciativa autónoma de las organizaciones existentes, lo que nos permite señalar que hay una suerte de ‘paralización’ en la formación de nuevos líderes y dirigentes en la localidad. El extracto que presentamos a continuación evidencia de forma clara esta situación:

“No existe algo así como capacitarse, hacer una capacitación como para formación de líderes para el desarrollo local, una cosa que funcione ahí y que haya una inversión en la localidad, para que los mismos agentes de ahí se empoderen un poco y formulen sus proyectos y muevan la localidad y no tengan que llegar de afuera, eso no existe. No, no hay nada de capacitación, no apoyo, no hay nada”
(Hombre, dirigente juvenil, E8).

En este sentido, es preciso mencionar que esta ausencia de formación se evidencia a la luz de lo que los propios dirigentes reconocen como una ‘falta de herramientas’ que tienen para enfrentar proyectos colectivos en función del desarrollo local y organizacional:

⁷² Esta estructura de organizaciones comunitarias está contenida en la ley N° 20.500 de Asociación y Participación ciudadana en la Gestión Pública. En el capítulo 4.4 profundizaremos el análisis respecto del Estado.

“No, nada, le pasan las bases y uno tiene que completarlas solita. A veces de no entender los proyectos... sí, porque yo ví los primeros proyectos y decía: “¡ay!, qué voy a hacer”, porque no tenía idea, y ningún apoyo. Y le preguntaba al otro dirigente y menos poh. Ni el tesorero, ni el secretario, pero no tenían idea. Y uno va al municipio, ‘ah, vaya pa`llá, vaya pa`cá’ (Mujer, dirigente junta de vecinos, E1).

En este sentido, la falta de herramientas organizativas de los dirigentes, la falta de formación, no sólo marca en términos de capacidad para ejecutar o generar proyectos, sino que también para conducir a la comunidad y proponerle un desarrollo integral. Por lo tanto, si seguimos a Palma (1998), podemos afirmar nuevamente que no existe un desarrollo de *capacidades* propias en la comunidad para el ejercicio de la *participación*.

Asimismo, desde el Estado –al menos en la localidad– las veces que ha implementado procesos de capacitación en la localidad, basa la instrucción de los dirigentes locales en función de la transferencia de recursos o beneficios; es decir, ha capacitado a dirigentes para formular proyectos particulares. Esto lo expresa una de las entrevistadas:

“Si poh, un par de veces nos han enseñado a hacer algunos proyectos pa cosas específicas. Pero lo que pasa es que de ahí uno pierde la práctica y son todos los proyectos distintos poh” (Mujer, dirigente adulto mayor, E9).

Como señala Serrano (1998), la reducción de la *participación comunitaria* a la mera transferencia de recursos lleva a no concebir como prioridad la capacitación y la formación de verdaderos liderazgos locales para el *empoderamiento* comunitario ni el desarrollo local. En este sentido, si seguimos nuevamente a Palma (1998), nos encontramos con que en la localidad en estudio, de forma paralela a la inexistencia de capacidades para la *participación* tampoco existen oportunidades desarrolladas

para la *participación*, vale decir, a la fecha no existe un contexto institucional favorable para el desarrollo de la *participación*.

Por lo tanto, podemos deducir un rol funcional en los dirigentes de la localidad, producto de la existencia de una barrera *cultural e institucional*; esto es, que no existen capacidades autónomas en la localidad para potenciar las organizaciones, a la vez que son escasos los incentivos que a la fecha se han generado desde el Estado para el desarrollo de nuevos actores o agentes de desarrollo local⁷³.

➤ El apoyo externo

Finalmente, es preciso agregar un nuevo elemento que surgió en el análisis acerca de la *participación*, que nos permitirá complementar los puntos ya abordados. Este elemento dice relación con la función que cumple el apoyo que proviene de fuentes externas a la comunidad para desarrollar iniciativas colectivas. Un ejemplo de ello lo plantea uno de los entrevistados:

“Pa mí la mejor experiencia que tuvimos organizándonos fue la cosa de los paltos, una plantación que tuvimos todos los agricultores apoyados por el Indap (...) el puntal que teníamos era bueno. La profesional sabía llegar a los viejos que estaban ahí queaos y eso era lo que nos hacía funcionar bien” (Hombre, agricultor miembro de la *Sociedad Agrícola*, E2).

Como señala el entrevistado, la ‘mejor’ experiencia de organización para los agricultores ha resultado del apoyo externo a la localidad; que en este caso fue una profesional del Indap⁷⁴, que acompañó todo el proceso de plantación de un cultivo de paltos. En este caso los agricultores reconocen la importancia de contar con un

⁷³ En el siguiente apartado mencionamos un hecho en el que el apoyo estatal resultó fructífero, dado en el ámbito productivo.

⁷⁴ El Indap es el Instituto de Desarrollo Agropecuario, dependiente del Ministerio de Agricultura.

apoyo capacitado e impulsor, que los oriente y les entregue herramientas en el desarrollo mismo de sus proyectos.

Con esto, podemos destacar que la presencia de ‘apoyo externo’ es elemental para desarrollar actitudes hacia la *participación*, ya que guía los proyectos colectivos, propone alternativas de trabajo y promueve la disciplina y el compromiso en el conjunto de los participantes del proyecto. Lo cuestionable de este fenómeno es la dependencia que puede generarse hacia dicho apoyo, sin un aprendizaje que permita a las organizaciones desarrollar sus propios proyectos colectivos. Como lo señala una de las entrevistadas:

“Es que no hay como tener una persona que te ayude cómo hacer las cosas y que esté ahí, encimita de lo que se va haciendo... que te empujen poh” (Mujer, joven, E5)

Lo anterior nos puede indicar que la comunidad se asume con ‘falta de capacidades’ y ‘herramientas’ para gestionar su propio desarrollo local y, por lo tanto, con falta de ‘incentivos’ y ‘motivaciones’ para participar. En este sentido, salta a la vista el hecho de que la *legitimidad* y los *liderazgos* son construcciones externas y pocas veces surgen desde la propia comunidad⁷⁵. Con esto se refleja una dependencia hacia el *agente externo*, con más capacidades, con más herramientas, con más legitimidad, al que se debe ‘seguir’; es decir, un *agente* que proponga y guíe un trabajo o proyecto para desarrollar.

Con esto cabría preguntarse, ¿por qué la comunidad debe esperar apoyo externo para desarrollar buenos emprendimientos colectivos? Esta pregunta nos remite a la ausencia de liderazgos capacitados para el desarrollo de

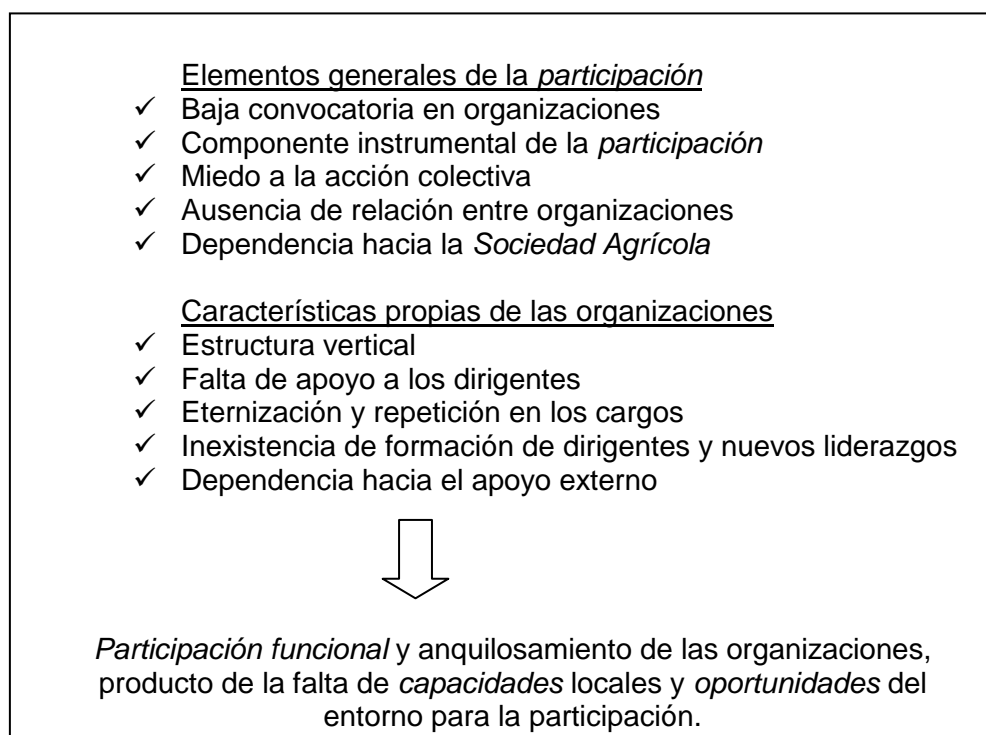
⁷⁵ Aquí cabe hacer la excepción con uno de los entrevistados (E8), un dirigente juvenil de la localidad que tuvo estudios universitarios y volvió a la localidad a vivir y participar de forma activa en la localidad.

emprendimientos colectivos en la localidad y la disposición receptiva histórica, más arriba abordada, de los habitantes rurales.

➤ **En resumen**

Finalmente, a modo de síntesis de este apartado acerca de la *participación* comunitaria en las organizaciones tradicionales de la localidad, cabe presentar el siguiente esquema, que nos permite tener una visión esquemática de lo abordado:

Esquema N°5: Síntesis de la *participación* en la localidad de La Mora



Fuente: Elaboración propia

El primer elemento a mencionar en este esfuerzo de concluir este capítulo, se refiere a la distinción de niveles y tipos de *participación*; a saber, la *participación* comunitaria, la *participación ciudadana* en la gestión pública, la *participación* política. En el presente capítulo se analizó la *participación comunitaria* en la localidad de La Mora, donde pudimos constatar que la situación actual presenta una suerte de ‘estancamiento’ de la *participación* en sus organizaciones comunitarias. En este

sentido, cabe preguntarse, ¿qué puede explicar la falta de interés, la baja convocatoria, la *participación* instrumental y en definitiva el estancamiento de la *participación* y de las organizaciones existentes en la localidad en estudio?

De acuerdo a lo que señala Touraine, uno de los factores principales que explican la *pérdida del sentido participativo y comunitario* tendría su base en los cambios en la manera de vivir en los *tiempos modernos*, esto es, en las *transformaciones culturales* que se han dado en el globo, producto de la invasión de la *cultura de masas*. Asimismo, autores como Fitoussi y Rosanvallon (1997) complementan esta lectura de Touraine señalando que esta escasa *participación* formaría parte de los múltiples síntomas que las *sociedades modernas* experimentan como resultado de los efectos desestructurantes de la *globalización* económica, y de otros efectos más subterráneos que remiten a la destrucción que genera el individualismo contemporáneo (Montecinos, 2004).

Desde ambas lecturas, se distingue que los efectos de la *globalización* y las transformaciones de las sociedades modernas han sido regresivos para la *sociabilidad* y la *asociatividad*, así como para la *participación* comunitaria. Sin embargo, cabe agregar dos elementos para la comprensión del fenómeno. El primero se refiere, de acuerdo a Montecinos (2004), a la primacía de una política pública y social del Estado con un enfoque predominantemente *asistencial*, que se basa en la entrega o transferencia de recursos a las personas y organizaciones sin mayor exigencia de *participación* ni promoción del *empoderamiento* local. El segundo elemento, dice relación con el carácter histórico de las estructuras de dominación y autoritarismo hacendal, que se traducen en una tendencia a la 'pasividad' y en la pervivencia de una *cultura* de la *resignación* y el *miedo* (Bengoa, 1996).

Por lo tanto, es válido señalar que existen factores objetivos, radicados en las transformaciones económicas, así como factores subjetivos y culturales, radicados en la acción asistencial del Estado, el advenimiento de la cultura de masas, las transformaciones de la tecnología, y las condicionantes históricas de la ruralidad, que han calado profundamente en el sentido participativo y comunitario de las sociedades actuales, propendiendo a la acción individual y la *participación instrumental*.

Si nos adentramos más en los aspectos que advierte Palma (1998) acerca de la *participación*, cabría afirmar que en localidad *agro-rural* de La Mora existe una carencia en torno a las capacidades y oportunidades de *participación*; esto es, que no existen capacidades que la propia comunidad haya construido para participar y forjar lo que en palabras de Salazar sería una *cultura participativa*. Asimismo, tampoco existen oportunidades que el contexto social, cultural e institucional otorgue para la promoción de la *participación*. Esto nos lleva a concluir que el ámbito de la *participación comunitaria* está restringida al ámbito funcional, ya que no se busca, ya sea desde el Estado, como desde las organizaciones y la comunidad, crear poder para incidir en las decisiones locales o nacionales (Palma, 1998).

4.4 LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD FRENTE AL ESTADO

A continuación describiremos algunos de los principales hallazgos identificados en la comunidad de La Mora a sobre la *participación* de la comunidad y sus organizaciones ante el Estado.

➤ **El Estado asistencial: la *participación* en la política social**

Inicialmente nos referiremos a la forma en que el Estado plantea su relación con la comunidad y sus organizaciones. Para ello es necesario precisar algunos elementos respecto de la política del Estado en materia social.

La política social del Estado chileno es *focalizada y subsidiaria* (Herrera, Larrañaga, Telias, 2010)⁷⁶. Esto quiere decir que desde la dictadura militar hasta la actualidad se ha construido desde el Estado una forma asistencial de enfrentar la pobreza, por medio de la entrega de beneficios a los sectores más vulnerables de la población, canalizados a través de diversos programas, proyectos y transferencias directas, como son los bonos o becas. En otras palabras, el principal mecanismo que ha utilizado el Estado para enfrentar la pobreza en el país ha sido mediante la entrega de ‘ayudas sociales’ a la población.

El problema que reconocen diversos autores respecto de la política social focalizada es la dependencia que se genera desde la población receptora de dichas

⁷⁶ El principio de focalización de la política social se refiere a la forma en que el Estado distribuye recursos hacia los sectores más vulnerables de la población. Existen dos tendencias en la política social; aquella que es universal y aquella que es focalizada. La política social universal se refiere a la política orientada hacia el conjunto de la población de forma solidaria; vale decir, no discrimina a grupos de la población de acuerdo a sus necesidades. La política focalizada, en cambio, se refiere a aquella orientada hacia los segmentos más vulnerables de la población.

En Chile la política social que se ha implementado desde la dictadura militar hasta la actualidad ha sido la política social focalizada, la cual ha buscado destinar recursos a los sectores más vulnerables de la población con el fin de reducir el gasto *público* y superar la pobreza. La herramienta que en Chile se utiliza para medir la pobreza y, por lo tanto, para focalizar el gasto social es la Ficha de Protección Social (ex ficha CAS).

'ayudas' hacia el Estado, la cual tiende a forjar una actitud 'pasiva' y 'receptora', más que activa y promotora.

En la localidad en estudio, en el período en que realizamos la investigación, funcionaron al menos cinco programas y proyectos dirigidos a la población⁷⁷; algunos de ellos para beneficio individual, otros para beneficio de organizaciones. En la tabla N° 11 se muestran los programas y proyectos implementados en esta fecha, así como el número de beneficiarios y los requisitos que tienen cada uno de los programas o proyectos para obtener los beneficios.

Tabla N° 11: Programas y proyectos ejecutados en La Mora en el período de estudio⁷⁸

Programa/P proyecto	Tipo beneficio	Nº Usuarios	Requisitos
Prodesal	Apoyo técnico a pequeños agricultores	120	Ser pequeño agricultor
Servicio País	Apoyo a agricultores en trámites de agua Capacitación laboral a mujeres rurales	8	Ser pequeño agricultor Ser dueña de casa
Gestión Hídrica	Trámites de agua Demostración de nuevos cultivos	20 aprox.	Ser agricultor
Cuenca	Creación comunidad de Agua	--	Ser usuario de agua
Fondeve	Apoyo en equipamiento a organizaciones formales	Junta de Vecinos	Ser organización con personalidad jurídica

Fuente: Elaboración propia en base a información de Dideco, Municipio Cabildo

Como grafica la tabla N° 11 en la localidad de La Mora gran parte de los programas implementados en el tiempo que abarca esta investigación, correspondió a apoyos técnicos o jurídicos a pequeños agricultores para mejorar los procesos productivos o enfrentar problemas en dicho proceso, principalmente la escasez

⁷⁷ Esta información fue recabada a partir de datos entregados por la Dirección de Desarrollo Comunitario (Dideco) del Municipio de Cabildo y a partir de información de las propias organizaciones sociales de la localidad.

⁷⁸ Durante el período de estudio los programas implementados en la localidad de La Mora son los que se visualizan en la Tabla n° 8. Antes de desarrollar esta investigación, en el mes de marzo del 2012 algunos agricultores de la localidad habían sido beneficiados con ayudas para enfrentar la sequía, como acumuladores familiares de agua, herramientas agrícolas, entre otros. Si bien, el organismo encargado de entregar dichos beneficios fue la Gobernación de la Provincia de Petorca, **no se registran más ocasiones en que la Gobernación Provincial o el Gobierno Regional intervengan en la localidad de forma directa.**

hídrica. Por ejemplo, el Programa de Desarrollo Local (Prodesal) se encarga de apoyar a los pequeños agricultores de forma técnica en sus cultivos o, en el caso del Programa de Gestión Hídrica de la Provincia de Petorca, se encargan de capacitar a los usuarios en materia de aguas, en materia jurídica o brindando apoyo técnico. Sin embargo, estos programas no pueden categorizarse como programas orientados a la *participación*, sino más bien, al apoyo o ayuda a los pequeños productores agrícolas.

De forma paralela a estos programas técnico-productivos, un número importante de los proyectos ejecutados en la localidad consisten en otorgar beneficios y transferencias directas de apoyo a usuarios. Estos beneficios no tienen como requisito la *participación comunitaria*, así como tampoco entregan herramientas para fomentarla. Dicho de otra forma, podríamos afirmar que en ninguno de los proyectos implementados en la localidad se constata la presencia de elementos educacionales o formativos para las organizaciones, o la generación de instancias para la formación de liderazgos o agentes de desarrollo local⁷⁹. Es decir, como lo señalan Herrera, Larrañaga y Telias (2010) el Estado cumple una función subsidiaria, antes que habilitadora de capacidades que potencien la *participación* en el ámbito local y el *empoderamiento* comunitario.

Por su parte, de acuerdo a las fuentes secundarias analizadas respecto de la política social, no existe mayor acción del Estado⁸⁰, sino que el rol institucional lo juega el municipio de Cabildo, con la acción del Departamento Social, perteneciente a la Dirección de Desarrollo Comunitario

⁷⁹ En este sentido, cabe señalar que el Ministerio de Obras Públicas es una de las entidades públicas que cuenta, dentro de sus procedimientos, con la integración de la participación ciudadana en los proyectos u obras que lleva a cabo, los cuales están normados por el *Instructivo de Participación Ciudadana* de la misma entidad. No obstante, durante el período de estudio no se registraron obras desarrolladas por el Ministerio de Obras Públicas en la localidad de La Mora.

⁸⁰ Cabe mencionar que la Gobernación de la Provincia de Petorca se encuentra ubicada en la comuna de La Ligua, a más de setenta kilómetros de la localidad de La Mora (ubicada en la comuna de Cabildo), por lo que su lejanía condiciona la relación con las comunidades rurales alejadas. Además, no existen programas ni proyectos de esta entidad en la localidad de estudio, sino que sólo la entrega de beneficios, mencionada en la nota n° 77.

(DIDECO), la Secretaría de Planificación (SECPLA) y el Departamento de Obras Municipales (DOM). En estos tres casos, la acción municipal se orienta principalmente a la entrega de beneficios a familias vulnerables y la canalización de beneficios provenientes del Estado hacia la comunidad.

Asimismo, no se registra *participación* de la comunidad, ya sea de forma individual o por parte de las organizaciones, en las instancias promovidas por el Estado a través de la denominada “*ley de participación ciudadana*” o “*ley de asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública*”⁸¹. En efecto, no se registra *participación* de los habitantes de la comunidad de La Mora ni sus organizaciones en el Consejo de la *Sociedad civil* de la comuna de Cabildo, ni tampoco en el Consejo Consultivo de Salud del Hospital de Cabildo. Tampoco se presentan reclamos en la Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias del Municipio de Cabildo, así como en el Departamento de Salud, ni en el Departamento de Educación del mismo Municipio⁸². Por lo tanto, estos antecedentes nos permiten

⁸¹ La Ley 20.500 o “de Asociaciones y *Participación ciudadana* en la Gestión Pública”, de acuerdo a lo que en su mismo texto señala, está orientada a la habilitación de capacidades para la incidencia de la sociedad en el ámbito *público*. El Estado concibe la *participación* a partir de las organizaciones denominadas “de interés *público*”. Con esto se refiere a asociaciones de la *sociedad civil* sin fines de lucro, que orienten su acción hacia el ámbito *público*. Asimismo, promueve la *participación* de las organizaciones en la gestión pública, lo que permite reconocer que a partir de esta ley el Estado modifica su estructura e institucionalidad, en función de la incorporación de la *participación ciudadana* en los procesos del Estado con un carácter no vinculante, es decir, solo consultivo. En este sentido, reafirma el rol de los espacios ya habilitados desde los últimos dos gobiernos concertacionistas para la *participación* en el Estado, como son las Oficinas de Informaciones, Reclamos y Sugerencias que todos los servicios *públicos* deben tener; así como el control social sobre la gestión pública y los Consejos Consultivos. Además crea un nuevo organismo encargado de canalizar la *participación ciudadana* en la gestión pública local, denominado Consejo de la *Sociedad civil* (CONSOCIVIL), que viene a reemplazar al antiguo Consejo Económico y Social -Comunitario (CESCO), cumpliendo un rol consultivo y fiscalizador de la *sociedad civil* local –a través de sus organizaciones– en la gestión municipal.

El problema fundamental de la propuesta Estatal es que crea nuevos mecanismos para la *participación*, pero no aclara las formas de promoción y fortalecimiento de ésta, ni constituye mecanismos para fortalecer las organizaciones comunitarias ya existentes, sino que solo las reconoce (cuenten o no con personalidad jurídica).

⁸² Es preciso señalar que respecto a las sesiones de los Consejos Municipales en el año 2012 y principios del 2013, según las actas disponibles en el municipio de Cabildo, no existe la intervención de organizaciones de la localidad, ya sea para plantear alguna necesidad, iniciativa o problema. Solamente encontramos dos intervenciones individuales de personas de la localidad de estudio, pidiendo apoyo al municipio ante situaciones personales.

afirmar que hasta la fecha en la localidad de La Mora no existe *participación comunitaria* en la gestión pública, tal como la concibe la legislación ya mencionada⁸³.

Como señala Fernández (1994), es preciso hacer una distinción entre dos formas de *participación*: ‘de abajo hacia arriba’ y ‘de arriba hacia abajo’. En el caso de la localidad en estudio, podemos constatar que la promoción de *participación* se da desde arriba hacia abajo; es decir, que el Estado es quien propone y dirige las instancias en que la comunidad puede participar, ya sea de forma autónoma, como en el ámbito *público-estatal*. En este sentido, como una orientación global del Estado en los últimos años, se ha impulsado una *participación ciudadana* funcional (Palma, 1998) a los objetivos y a la consecución de los resultados esperados para la *gobernanza institucional*.

Lo señalado anteriormente deja de manifiesto que el Estado, si bien ha creado los mecanismos institucionales para la participación en la gestión pública, no ha generado mecanismos que promuevan la *asociatividad* y *participación* de la comunidad en estas instancias. Por este motivo, la respuesta que ha dado la comunidad ante esta forma de intervención del Estado ha sido relativamente ‘pasiva’, e ‘instrumental’, de tal modo que la propia comunidad es la que espera la entrega de beneficios. Como señala una de las notas de campo:

“Todas las personas que se refieren al Estado utilizan la palabra ayuda y pedir. Existe, por lo tanto una concepción hacia el Estado de ayuda. A la vez, esta concepción ha sido alimentada por un Estado y un municipio que fomenta esta visión; es decir, el Estado entrega ayudas o beneficios y, por lo tanto, existe una

⁸³ Acogiéndose a la legislación vigente sobre *participación*, el municipio de Cabildo cuenta con una ordenanza de *Participación ciudadana*, la cual contempla dentro de los mecanismos de *participación ciudadana*, además de los mecanismos ya mencionados, los plebiscitos comunales, las encuestas o sondeos de opinión, las subvenciones municipales y el Fondo de Desarrollo Vecinal. En el tiempo que duró esta investigación no se efectuó ningún plebiscito comunal, mientras que sólo se otorgó el Fondo de Desarrollo Vecinal a la Junta de Vecinos, que consistió en la entrega de seiscientos mil pesos para la compra de cerámica para la sede vecinal, además de subvenciones a personas particulares de la comunidad (Ilustre Municipalidad de Cabildo, 2010).

relación dependiente y asistencial hacia las instituciones públicas” (Extracto, notas de campo, R10).

A modo de complemento, cabe presentar la misma constatación que realizamos en las observaciones de campo, pero que esta vez es realizada por uno de los entrevistados:

“Cuando hay un beneficio rápido y visible, al tiro, no sé poh, viene un bono de cincuenta lucas y todos, pero si le decí, ‘vamos a hacer una directiva y vamos a hacer un comité y vamos a hacer un proyecto y pedir tal cosa’, no (...) Ahí funciona mucho el tema de los proyectos subsidiarios, que llegan y te entregan y tu recibís no más poh, porque es más cómodo poh” (Hombre, dirigente juvenil, E8).

Por lo tanto, podemos deducir que la acción del Estado ha condicionado a la comunidad de La Mora a responder de una forma ‘instrumental’ y ‘receptiva’, lo que ha creado una dependencia de la comunidad hacia el Estado y ha socavado las posibilidades de potenciar las organizaciones y los liderazgos locales. En definitiva, ha contribuido a crear una relación de *clientela* con los territorios agro-rurales (Salazar, 1998).

Además de esto, cabe mencionar que a la acción asistencial del Estado se suma otro factor que permite esta actitud comunitaria pasiva e instrumental, el que dice relación con la *estructuras de dominación históricas* que existieron en el mundo rural en nuestro país, las que –como mencionamos en el capítulo anterior– han creado una cultura de *sumisión, miedo y pasividad* (Bengoa, 1996)

Es preciso señalar que sólo se muestra un matiz a esta lógica de *participación instrumental* en el plano productivo; vale decir, cuando los agricultores serán beneficiados con la acción de proyectos y programas estatales, como pueden ser

los apoyos a los regantes, como obras de riego, o bonificaciones; o bien cuando existe apoyo productivo. Como lo señala un funcionario del municipio de Cabildo:

“¿Qué pasa con el tema de las organizaciones campesinas ahora? Como estamos en un contexto de emergencia hídrica que tenemos problemas con el agua están ellos en la obligación de organizarse y de participar, porque el que no participa se queda fuera de todo beneficio”. (Hombre, profesional funcionario municipio Cabildo, E12)

Ahora bien, cabría preguntarse a qué tipo de *participación* es la que se refiere la entrevistada en el extracto anterior y lo que logramos vislumbrar es que en el ámbito productivo existe mayor convocatoria a las reuniones generadas desde los diversos programas que intervienen en la localidad; sin embargo, dicha convocatoria no asegura una *participación* dinámica de los asistentes, ni tampoco refleja un proceso de *empoderamiento*; sino que, una vez más, una *participación* en función del interés individual:

“Es como una causa efecto: si yo necesito agua tengo que participar, si no voy a necesitar agua, no participo” (Hombre, profesional funcionario municipio Cabildo, E12)

En definitiva, la *participación* es *instrumental*, ya que los agricultores participan en función del apoyo que recibirán por parte del Estado y no por orientaciones colectivas en función del desarrollo local.

➤ **El rol del Municipio en el territorio**

Sumado a la forma asistencial que asume el Estado y el Municipio de Cabildo en su intervención hacia la comunidad, podemos agregar la distancia con que la población percibe al Estado, como institucionalidad nacional.

Como señalamos en la fundamentación de nuestro problema de estudio, desde el Estado se concibe como fundamental el proceso de descentralización, el cual, más allá de tratarse de una reforma política, institucional, administrativa y económica, representa la *“búsqueda de una nueva articulación entre el Estado y la sociedad civil”* (Godoy, 2000, p.13). Pues bien, en el caso del territorio en estudio, la distancia geográfica y la baja intervención estatal en la comunidad genera una sensación de lejanía del Estado; es decir, se entiende el Estado (nacional) como una estructura ajena a la localidad, por lo que es el Municipio de Cabildo el ente *público* más cercano a la comunidad y, por lo tanto, es donde reside la relación con la comunidad:

“Mira, ellos lo que ven más cercano es el municipio, o sea para ellos casi la única institución que existe es el municipio, porque lo otro está en la Ligua y hay algunas personas que con suerte viajan acá a Cabildo (...) Entonces al municipio lo ven como institución. Incluso a nosotros nos ven como institución” (Mujer, profesional Programa *Servicio País* Cabildo, E11).

Lo anterior deja de manifiesto que el municipio juega un rol central en la relación con la *sociedad civil* en el ámbito local, especialmente en *territorios agro-rurales*, en los que las distancias geográficas y la dispersión de la población son mayores. Como señalan Carmona y Masbernat (1997), el ámbito local es el espacio más cercano a la gente, donde se experimenta la realidad desde las relaciones cotidianas más elementales; es desde lo local desde donde se forja la identidad y se teje una relación estrecha entre representantes y representados. Por lo tanto, el gobierno local o municipio juega un rol central en la dinamización de la *participación ciudadana* en el plano local y contribuye al mejoramiento de la calidad de vida y la profundización de la democracia.

En este sentido, como mencionamos más arriba, la “Ordenanza Municipal de *Participación Ciudadana*” (2010) no ha asegurado la cercanía de la comunidad con

el municipio, ni tampoco ha promovido la *participación* en el espacio comunal. Al contrario, a pesar de que el municipio es la institución pública más presente en la vida de la comunidad, es evidente que la relación que tiene éste con la comunidad rural en estudio aún es débil y, por lo mismo, no está exenta de contradicciones y problemas.

Más allá de la cercanía con que la comunidad rural de La Mora concibe al municipio en relación al Estado (nacional), es preciso señalar que existe, de forma paralela, una ‘desconfianza’ hacia un elemento básico en la gestión municipal, el cual dice relación con la *burocracia* que existe en los procesos del municipio de Cabildo. En efecto, lo que los informantes definen como ‘falta de eficacia’ en la atención de la población y en la resolución de sus problemas ha producido un rechazo hacia el municipio, por parte de los miembros de la comunidad que se dirigen a este organismo. En palabras de una de las entrevistadas:

“Tú cuando tienes que ir al municipio tienes que pasar por tantas personas para que te puedan decir con quién tienes que hablar. Tú no sabes con quien... tú preguntas en información, te mandan pal segundo piso y nadie sabe a qué viene y por qué” (Mujer, Dueña de Casa, E10).

Como podemos apreciar en el extracto anterior, la gestión del municipio es confusa para la población. Si bien, existe una relación relativamente cercana con las autoridades comunales⁸⁴, la resolución de problemas concretos de la población por parte de la estructura municipal deja una cuota de disconformidad.

Sumada a esta ‘desconfianza’ que produce la *burocracia* municipal en la población, es preciso agregar la distancia que producen las políticas, programas y proyectos que no acompañan ni entregan herramientas educativas a la población. Es decir, se percibe desde la comunidad en estudio cierta ‘disconformidad’ hacia la

⁸⁴ Ver apartado acerca de la relación clientelar entre comunidad y autoridades

acción pública que no juega un rol habilitador de capacidades. De esta forma, si no existe dicho rol habilitador se generaliza una visión de rechazo hacia el Estado, como se puede apreciar en el siguiente extracto de entrevista:

“Pero igual muy pocas veces nos ayudan a hacer proyectos y esas cosas, porque casi siempre tenemos que pedirle a la Junta de Vecinos que nos ayude, entonces eso es lo malo” (Mujer, Dirigente Adulto Mayor, E9).

Es decir, el municipio como institución es un ente *cercano* en términos territoriales, pero *ajeno* y *burocrático*, en términos de su gestión, cuyos procesos internos distancian a la población de su acción.

Ahora bien, en un sentido contrario a lo señalado, es preciso matizar lo esbozado con un nuevo elemento surgido, el cual se refiere a la empatía que producen los *programas públicos* –ya sean estatales o municipales– que, además de entregar herramientas técnicas u organizacionales a la comunidad, acompañan de forma constante a los usuarios o beneficiarios; es decir, aquellos programas o proyectos en los que la comunidad y las organizaciones se sienten más acompañados y apoyados son los mejor evaluados o valorados:

“Los del Servicio País sin duda el programa mejor del municipio. A mí por lo menos, o a nosotros como Junta de Vecinos es el Servicio País quien más nos ha acompañado y nos ha ayudado a hacer los proyectos. Y también el FOSIS⁸⁵, que aquí se han ganado hartos proyectos las personas y como grupo. El Club de Rodeo ganó un proyecto de la medialuna por el FOSIS y varios proyectos se han ganado FOSIS también... ellos apoyan harto igual” (Mujer, Dirigente Junta de Vecinos, E1)

⁸⁵ El último proyecto Fosis adjudicado en la localidad fue de tipo individual el año 2011. El proyecto de la medialuna, mencionado en el extracto, había sido adjudicado con anterioridad a esta fecha.

Esto significa que el Estado –con la burocracia mencionada– y las autoridades –con su relación clientelar– no cubren la relación con la comunidad, sino que es la política pública y social que dispone de funcionarios o profesionales insertos y comprometidos con la población la que tiene efectos positivos en la *participación*. En otras palabras, es en la cercanía, en el acompañamiento permanente, en la entrega de herramientas educativas; es decir, cuando el Estado cumple un papel promotor y habilitador de capacidades, con profesionales que juegan un rol de liderazgo frente a la comunidad es donde surge una valoración positiva de la política pública.

➤ **Las relaciones clientelares**

Dicho lo anterior, es preciso complementar lo señalado con un nuevo elemento que surgió desde el trabajo de campo; a saber, la distancia que produce para los miembros de la comunidad lo ajena que ha sido la *política*, entendida ésta como *ejercicio del poder*, ya sea en términos nacionales, como locales. Con esto nos referimos a la lejanía con que la población siente la *toma de decisiones* y la *ausencia de las autoridades* en la comunidad. Como señala uno de los entrevistados:

“Los cabros se han visto desencantados de que la política no haya sido cercana hasta ahora; de hecho, en La Mora pocas veces se vieron las autoridades, en algún banquete, en algún cóctel, en alguna celebración a lo mejor habían algunos concejales y eso es todo poh. Jamás vimos, no sé poh, un concejal que llegara diciendo ‘cuál es el problema de agua que tiene la comunidad, vamos a hacer esto, vamos a trabajar en un diagnóstico, o que se yo’” (Hombre, dirigente juvenil, E8).

Este elemento no es nuevo en el análisis acerca de la relación entre el Estado y la *Sociedad civil*. De hecho, como señalaba el informe PNUD del año 2000, la desafección hacia la política como ejercicio de poder ha sido generalizada y

profundizada en los últimos años en el país en su conjunto, en parte, por los elementos mencionados en el extracto anterior; esto es, por la lejanía de las autoridades en la vida de la comunidad, por la falta de presencia, disposición de trabajo conjunto de las autoridades con la población, entre otros factores. Como diría Castoriadis, responde a la transformación de la esfera pública en una esfera privada, donde las decisiones realmente importantes, ya sea del Gobierno, del Parlamento y de los partidos políticos, se toman a puertas cerradas (Castoriadis, 1997).

Ahora bien, cabe señalar que la 'lejanía' hacia la gestión municipal, la 'desconfianza' hacia la *burocracia* y la ausencia de autoridades en la localidad es matizada con la existencia de *relaciones clientelares* entre el municipio y la comunidad. Inicialmente podríamos plantear que los habitantes de la localidad en estudio relacionan, casi espontáneamente, al municipio con la autoridad responsable, vale decir, con el alcalde de turno:

“Ellos ven al alcalde y nadie más, con suerte al gobernador ahora, por todo el tema que ha estado de moda del agua, pero no otras personas” (Mujer, profesional Programa Servicio País, E11).

Esto significa, como plantea Durston (2005) que la lejanía de la gestión municipal, como institución pública, los lleva a sobredimensionar el rol de la *autoridad*, e incluso a responsabilizar a ésta de la efectividad de la política pública y social. Como señala una de las entrevistadas al respecto:

“Nada que decir del municipio. Cuando estuvo don Eduardo, el fue muy bueno con nosotros. Cada cosa que se le pedía el nos ayudaba en todo. Ahora el alcalde que hay no sé, porque todavía no le hemos pedido nada” (Mujer, Dueña de Casa, E10).

Asimismo, se aprecia la asociación que hacen los entrevistados entre la posibilidad de contar con *apoyo desde el municipio* y la *cercanía personal* que existe

con la autoridad. En otras palabras, se evidencia la *cercanía parental o personal* que existe entre la autoridad de turno y la comunidad, ya que refleja que la *confianza* que se deposita en dicha autoridad está sostenida en *lazos personales y afectivos*, más que políticos o institucionales:

“Y hay gente que está al lado del alcalde, que es gente toda conocida, cabros que son todos jóvenes, que uno les ha conocido toda la familia. Yo pienso que uno puede tener como pa llegar a conversar con ellos” (Hombre, Agricultor miembro de la *Sociedad Agrícola*, E6).

En este sentido, se puede afirmar que existe un *clientelismo* en la relación Estado- *sociedad civil local*, ya que dicha relación no está contenida en la institución, ni en la comunidad, ni en los programas encargados de enfrentar los temas locales, sino que en la cercanía personal que tienen los habitantes con las autoridades de turno (Durston, 2005).

Asimismo, la ayuda directa que el alcalde o los concejales puedan dar a la comunidad, a sus organizaciones, e incluso, a miembros de familias numerosas, sobre todo en época electoral se evidencia en el siguiente extracto de notas de campo:

“Desde el mes de agosto uno de los candidatos a concejal de la comuna de Cabildo viene acercándose a los dirigentes de las distintas organizaciones ofreciéndoles ayuda directa. A la Junta de Vecinos, por ejemplo, le ofreció el apoyo para ganar el Fondeve en el mes de octubre, mientras que al grupo juvenil les regaló camisetas y equipos para rearmar el club deportivo de la localidad” (Extracto, notas de campo, R11).

En esta cita se refleja un tipo particular de *clientelismo*, más relacionado con la figura de un *caudillo político*, que utiliza sus relaciones personales, basadas en el

afecto y la cercanía, para atraer *clientes-electores* (Durston, 2005). Este fenómeno cabe complementarlo con lo que plantea otro fragmento de las notas de campo:

“También, desde el municipio se utilizan los programas para atraer clientela política, sobre todo en época pre-electoral. La entrega de los Fondevé, benefició absolutamente a todas las organizaciones que postularon y esto fue en el mismo mes de octubre, es decir a dos semanas de las elecciones, cuando se entregaron los resultados, en circunstancias que generalmente se entregan en el mes de agosto” (Extracto, notas de campo, R11).

De este modo, desde la comunidad existe una tendencia a alimentar estas *relaciones clientelares* asumiendo la búsqueda de beneficios a través de *amistad, compadrazgo o cercanía* con las autoridades. Desde la autoridad, en tanto, podemos mencionar que dichos *lazos clientelares* se potencian con fines electorales; vale decir, la *ayuda o favores* que el alcalde pueda canalizar a la comunidad, a través de sus dirigentes, o directamente a individuos particulares, tiene su retribución a la hora de votar (Durston, 2005).

Esta forma de ejercer la política, basada en el *clientelismo* ha sido transversal en la realidad chilena y proviene de la matriz oligárquica tradicional. De hecho, las comunidades rurales tradicionales históricamente fueron objeto de este fenómeno. Como señala Bengoa (1996):

“Clientelismo y caciquismo amparan una relación perversa entre el Estado y las personas, que son transformadas en clientes, clientela de favores y servicios, en beneficiarios, en potenciales favorecidos, y no en ciudadanos libres, base de las democracias modernas” (p.99).

En definitiva, en el caso de estudio, siguiendo a Durston (2005), el *clientelismo* puede concebirse como una forma “*personalizada, asimétrica y vertical*

de *capital social individual*” (p.9), en que la autoridad utiliza su influencia en sus relaciones personales.

➤ **La *participación* política**

Finalmente, cabe agregar un nuevo factor que surgió en la investigación a propósito de la relación de la comunidad con el Estado, el cual dice relación con la *participación política* en el territorio *agro-rural* en estudio.

El primer elemento significativo a resaltar a la hora de describir la *participación política* es que no existen habitantes de la localidad que tengan *militancia* en algún partido político. Al contrario, en el trabajo de campo evidenciamos un rechazo, en el discurso de los informantes, a la denominada ‘política tradicional’ y los ‘partidos políticos’. De hecho, pudimos constatar la inexistencia de *participación* de los habitantes de la localidad en *alguna instancia política* paralela a los partidos políticos, como pueden ser organizaciones o movimientos políticos no formales. Como relata una de las notas de campo:

“La comunidad en general es muy ajena a las estructuras políticas, ya sea a nivel partidario, como a nivel estatal. En definitiva el ejercicio de la política es ajeno a la localidad” (Extracto, Notas de Campo, R10).

Lo que sí se evidencia de forma clara es la presencia de algunos concejales cercanos a ciertas familias de la localidad, al igual como sucede con las autoridades en general. Esto –como vimos en el apartado anterior– puede traducirse como una manifestación de *clientelismo político*.

Por su parte, cabe señalar algunos alcances respecto a la forma en que se da la *participación* electoral en la comunidad.

El primer elemento a destacar es que una parte considerable de la población adulta de la localidad participa de las elecciones; es decir, la población adulta concurre a las urnas el día de las votaciones.

“La gente adulta aquí le gusta ir a votar (...) y la gente va a votar... se preparan para ir a votar, es como una fiesta para ellos, les gusta ir a votar” (Hombre, Profesor Escuela Rural, E7).

Sin embargo, es la población joven aquella que no concurre a las urnas, sino que en casos excepcionales.

“Es re poco lo que los jóvenes le creen a la política, de hecho, haber, las elecciones (municipales) pasadas habrán ido menos de diez jóvenes, con suerte... (Hombre, Dirigente juvenil, E8).

Lo anterior refleja una diferencia generacional a la hora de participar en el proceso electoral. Esto es, la población adulta aún participa de las elecciones, mientras que los jóvenes prácticamente no participan de los procesos electorales. Como señala una de las notas de campo y un extracto de entrevista realizada a un dirigente juvenil al respecto:

“El desencanto hacia la política en los jóvenes, si bien, es una situación generalizada en el país, también se da en la localidad de estudio, mientras que en la población adulta se asume con una responsabilidad casi moral el hecho de participar de las elecciones” (Extracto, notas de campo, R11).

“Un motivo es porque (los jóvenes) se han visto desencantados de que la política no haya sido cercana hasta ahora; de hecho, en La Mora pocas veces se vieron las autoridades, en algún banquete, en algún cóctel, en alguna celebración a lo mejor habían algunos concejales y eso es todo poh” (Hombre, dirigente juvenil, E8)

El extracto anterior puede contribuir a explicar la escasa *participación* juvenil en el proceso electoral. Es decir, la lejanía de las autoridades y de los procesos institucionales ha corroído la credibilidad del sistema político, por lo que la población joven se resta de participar de los mecanismos de elección de representantes.

➤ **En resumen**

A modo de síntesis del presente capítulo cabe presentar el siguiente esquema que resume los tópicos abordados en este apartado.

Esquema N°6: Síntesis de la relación con el Estado en la localidad de La Mora

<p><u>El Estado asistencial: la <i>participación</i> en la política social</u></p> <ul style="list-style-type: none">✓ La <i>participación</i> instrumental <p><u>El rol del municipio en el territorio</u></p> <ul style="list-style-type: none">✓ El municipio como depositario de la relación con la comunidad✓ La Burocracia municipal✓ La lejanía del municipio, como institución pública✓ La excepción: Cercanía solo con programas cercanos que ayudan, acompañan y enseñan <p><u>Las relaciones clientelares</u></p> <ul style="list-style-type: none">✓ Lejanía de la política como ejercicio del poder✓ Relación clientelar con autoridades <p><u>La <i>participación</i> política</u></p> <ul style="list-style-type: none">✓ Ausencia de militancia en estructuras políticas✓ <i>Participación</i> en elecciones de la población adulta y abstención de los jóvenes
--

Fuente: Elaboración propia

El esquema N° 6 nos deja una serie de elementos sintetizar. Lo primero dice relación con la forma en que el Estado plantea la relación con la *sociedad civil* y, por

lo tanto, la forma en que promueve la *participación*. Podemos decir que el Estado promueve un carácter restringido o limitado de la *participación*, ya que su orientación es *subsidiaria*; vale decir, que la comunidad se organiza para participar en la política pública modelada por el Estado desde una óptica asistencial y consultiva. En definitiva, existe promoción de la *participación ciudadana* en la medida que ésta no afecta la *estabilidad del sistema político*, por lo que su carácter es, de acuerdo a lo que señala Palma (1998), funcional.

Un segundo elemento a resaltar es el rol que juega el municipio en el plano local. Al ser la institución pública propia del espacio local, el municipio es el ente más cercano a la comunidad rural de La Mora. Es el municipio el que canaliza las inquietudes de la *ciudadanía* y el que llega de forma directa a la población. No obstante, presenta dos problemas que se contradicen con esta *cercanía territorial*, los cuales son el exceso de *burocracia* que la comunidad acusa y la *distancia* en términos de procedimientos institucionales. Sólo se presentan excepciones a dicha distancia cuando los programas o proyectos acompañan de forma permanente a la población y le entregan herramientas para solucionar sus problemas comunitarios.

Un tercer elemento dice relación con la existencia de *relaciones clientelares* entre la comunidad de La Mora y el Estado. En efecto, la orientación de la comunidad apunta a esperar apoyos, manifestados como ayudas, por parte de las autoridades; apoyos que se sostienen de relaciones marcadas por elementos afectivos, ya sea amistades o parentescos. En otras palabras, se mantiene una relación con la autoridad, basada en la *cercanía afectiva* y la *distancia* hacia la política, entendida como *ejercicio de poder*. En palabras de Durston (2005), siguiendo a Auyero (2001), en la localidad en estudio se manifiesta una forma clásica de *clientelismo político*, que corresponde a un *contrato diádico vertical, personal* y de *reciprocidad* difusa, o bien, una forma asimétrica de *capital social individual de escalera*.

Finalmente, cabe referirnos a un último elemento surgido en este capítulo, el que dice relación con la distancia que se asume con la política y, por ende, con el *ejercicio del poder* y las instancias electorales, así como con la *participación* en partidos políticos. La ausencia de *participación* en partidos políticos, así como la distancia que se asume respecto de los procesos electorales, manifestada en un alto nivel de abstención, reflejan, de una forma bastante gráfica, la *desafección* que se asume respecto de los asuntos políticos en gran parte de la población, especialmente los jóvenes. En este sentido las condicionantes socioeconómicas de los *territorios agro-rurales* –mencionadas en el primer capítulo del análisis– son fundamentales para comprender la ausencia de *participación* juvenil, pero también es fundamental comprender que esto se entrelaza con un fenómeno global, que dice relación con el advenimiento de una cultura de masas, que ha influido en la disposición a participar por parte de las nuevas generaciones, tanto en el ámbito *público*, como en el ámbito estrictamente político.

Además de lo anterior, las relaciones de poder y autoridad que han existido a lo largo de la historia en el campo, si bien se han modernizado –ya no existe la relación patrón-inquilino, propia del latifundio–, aún permean las relaciones sociales y políticas en el espacio local. Desde ahí se entiende la disposición de la comunidad a esperar ayudas de las autoridades, así como la disposición clientelista de las propias autoridades locales. Es decir, en la comunidad estudiada lo medular de la herencia histórica de la relación patrón-cliente aún persiste.

En definitiva, podemos afirmar que la forma en que el Estado se presenta ante la *ciudadanía* es subsidiaria (en un sentido institucional) y clientelar (en un sentido político), por lo que dista de tener una relación enraizada en criterios democráticos sustantivos. Más bien, el Estado promueve una función pasiva de la comunidad –al no promover la participación– y ésta responde en la medida de sus

oportunidades y sus *capacidades* limitadas de participar; vale decir, se alimenta una *relación de funcionalidad* entre ambos campos (Palma, 1998).

V. CONCLUSIONES

El fenómeno de la *participación* y el *capital social* en *territorios agro rurales*, desde una perspectiva sociológica, es un tema complejo de abordar, principalmente por su posición fronteriza con otras disciplinas, tales como la antropología, la ciencia política y la geografía. No obstante, a lo largo del proceso investigativo pudimos extraer los elementos constituyentes del fenómeno, logrando identificar una serie de factores que permiten concluir que los objetivos delineados al comenzar el estudio han sido resueltos de forma satisfactoria en el marco de la disciplina sociológica.

Inicialmente podemos concluir que gran parte de las temáticas delineadas en la formulación y antecedentes del problema de investigación tienen una correspondencia con los resultados de esta investigación. Es decir, los estudios del PNUD (2000 y 2008) sobre la 'Sociedad chilena' y el 'Chile Rural' respectivamente, evidencian en la sociedad chilena, y especialmente en el mundo rural, la pasividad, la desconfianza, la apatía y la individuación hacia lo privado, entre otros factores; fenómenos que tienen un correlato con los resultados de esta investigación.

No obstante, existen hallazgos particulares de este estudio que complementan el conocimiento proporcionado por dichas investigaciones, que a continuación pasaremos a mencionar.

Como primer elemento surgido en esta investigación encontramos la existencia de diversos factores que evidencian una **falta de oportunidades y la sensación colectiva de determinación social en el territorio en estudio**, los cuales tienen aspectos transversales, anclados en el 'modelo de producción agroexportador'. Este modelo de producción y su forma de poblar, en el sentido planteado por Canales (2012), posibilita el desarrollo de pueblos y ciudades agro-

urbanos en detrimento del desarrollo *agro-rural*, lo que se manifiesta en un deterioro de las condiciones de vida de los habitantes de estos territorios, en la amenaza constante de la desaparición de la pequeña agricultura, en el abandono de los servicios básicos y la infraestructura comunitaria, entre otros factores, que van orientando las relaciones comunitarias y determinan, en un grado importante, las opciones de proyectarse en el territorio; o bien, de migrar en busca de mejores opciones de trabajo y de vida.

Hecha esta constatación inicial, **nos referiremos a los principales hallazgos que surgieron en la investigación respecto del primer objetivo específico sobre *Capital social*, los cuales se basan en las relaciones comunitarias que se dan al interior de la localidad.** Como elemento primario sobre las relaciones comunitarias nos encontramos con que los *vínculos familiares* y la *Sociedad Agrícola y Ganadera* de La Mora determinan de una forma evidente el modo en que la comunidad desarrolla su *sociabilidad*. Dicho de otra forma, no se puede soslayar el *rol ordenador* que juegan ambas instituciones en la localidad, ya que modelan la forma en la que se da la *confianza* y la *reciprocidad* en la comunidad. En el caso de estudio, al existir dos familias en permanente conflicto, la *confianza* se gesta desde el *plano grupal* y no trasciende al *ámbito comunitario*, por lo que la potencialidad de fortalecer el *compromiso cívico* y el *capital social comunitario*, desde este elemento primario, se ve mermada. En el mismo sentido, el rol que juega la *Sociedad Agrícola*, si bien es *cohesionador*, por su legado histórico de lucha por la tierra, es a la vez *divisor*, por la *estratificación* que tiende a producir entre los propietarios, que tienen decisión sobre las tierras de la localidad, y el resto de los habitantes que no son propietarios. En este sentido, cabe resaltar la preponderancia que tienen las *relaciones de propiedad* en el caso de estudio, lo que se pone de manifiesto en la negativa de los socios fundadores a compartir los beneficios colectivos con sus propios hijos.

Ante la situación analizada, opera un *lado oscuro* o *downside* del *capital social* producido desde estos grupos. Este *lado oscuro del capital social* tiene su fundamento en la *matriz histórica de poder y dominación* propia del *latifundio*. En este sentido es preciso recordar que la *Sociedad Agrícola* y la propia localidad son herederas del *Sistema de Hacienda*, por lo que aún operan *dispositivos de autoridad* que se reproducen al interior de los grupos dominantes en la localidad en estudio, como son las *familias numerosas* y la *Sociedad Agrícola*. Por lo tanto, la relación *patrón-inquilino* es clave para comprender el fenómeno descrito.

Ahora bien, planteado este elemento primario sobre el *capital social*, pudimos reconocer que, si bien la *confianza* y la *reciprocidad* están fundadas sobre las relaciones familiares de la *Sociedad Agrícola*, existen dos situaciones en las que se gesta, de forma generalizada, la *cooperación comunitaria*; a saber, en la 'celebración del Rodeo' y ante 'Emergencias o Catástrofes'. En el primer caso, la tradición histórica y la actividad ganadera son elementos que lo constituyen como una *institución comunitaria*, el que cumple un rol esencial en la vida de la comunidad.

En el caso de las emergencias, en tanto, se presenta una suerte de *solidaridad condicionada*, donde los habitantes superan sus diferencias, de manera excepcional, y trabajan conjuntamente en función de la situación particular. Con este fenómeno cabría preguntarse, ¿qué encierra esta orientación hacia la *cooperación* en momentos de crisis o de emergencias? A modo de aproximación, podríamos entenderlo como una señal de que no existe una 'desintegración' absoluta de las *formas cooperativas tradicionales* de la ruralidad, sino que perdura un sentido de *colaboración mutua* y de *responsabilidad ante la comunidad*. Como una conclusión pertinente, por lo tanto, podríamos decir que esto puede ser un reflejo de la 'resistencia' que existe en la comunidad a transformar sus *orientaciones comunitaristas*, que los cambios en el agro y las *manifestaciones individualistas*, propias de la *globalización neoliberal*, no han logrado romper. Es lo que Durston

(2002) explica como una tensión entre las *formas comunitarias tradicionales* y las *formas individualistas modernas*.

Ahora bien, lo anterior no significa que el 'espíritu' de *cooperación* y *reciprocidad* esté inserto de forma constante en las relaciones comunitarias. En efecto, es preciso señalar que, con las transformaciones productivas acaecidas en los *territorios agrarios*, se ha perdido el intercambio recíproco de productos, así como las *tradiciones cooperativas* ligadas al ámbito productivo.

Asimismo, las *transformaciones culturales* asociadas a la *individuación*, el *consumo* y el *ethos individualista* que trajo consigo la *globalización* (Moulian, 1998), socavó las prioridades de las nuevas generaciones, que han visto la imposibilidad de vivir de las actividades agrícolas y, presionados en la búsqueda de una mejor calidad de vida, han migrado de la localidad, o bien, se encuentran en una situación de *desesperanza*.

En este sentido, cabe afirmar, a modo de constatación, que la constitución del *capital social* no solo está dada desde el *plano normativo*, sino que desde la *estructura social y económica*. Esto quiere decir que es desde las interacciones basadas en el *intercambio recíproco de bienes o favores* y desde la *colaboración* desde donde se ancla la *sociabilidad*.

Como se evidencia en el caso de estudio, el debilitamiento de los vínculos comunitarios asociados al ámbito productivo ha socavado la *sociabilidad comunitaria*, mientras que los únicos elementos que la sustentan son los *lazos de confianza*, basados en la *pertenencia a un grupo* (familia, *Sociedad Agrícola*), los cuales salen a la luz, de forma casi espontánea, en momentos de 'emergencias'. Ante esto, no está demás mencionar que el contexto social, económico, político e

institucional en el que se siga desarrollando este territorio *agro rural* será esencial para ver avances o retrocesos en torno al fortalecimiento de esta *sociedad civil rural*.

Un segundo elemento a concluir se relaciona con el segundo objetivo específico del estudio; a saber, con el fenómeno de la *participación comunitaria* al interior de la localidad en estudio.

Como constatación inicial, podemos advertir que la totalidad de las organizaciones comunitarias de la localidad corresponden a organizaciones formales legalizadas ante el Estado. El hecho de que no existan organizaciones informales que actúen con principios de autonomía y de presión frente al Estado demuestra que existe una tendencia a participar mediante mecanismos institucionalizados de manera legal (organizaciones funcionales o territoriales con personalidad jurídica).

Otro elemento revelador es el estado en el que se encuentran las organizaciones comunitarias, que se basa en el mantenimiento de estructuras organizativas verticales, en la falta de herramientas y capacidades de los dirigentes, o en la perpetuación y repetición de los dirigentes en los cargos. Por lo tanto, además de asumir formas institucionalizadas de organización, estos elementos dicen relación con que se manifiestan formas organizativas tradicionales al interior de la comunidad.

Con esto, es preciso advertir que existe en la localidad en estudio una reducida *participación comunitaria*, que se concretiza en la baja convocatoria en las organizaciones comunitarias, la *participación instrumental* de la población, el *miedo a la acción colectiva* y la ausencia de relación entre las organizaciones.

Estos elementos nos revelan que existe un *anquilosamiento* de las organizaciones y la *participación comunitaria*, que se puede explicar desde dos

prismas. El primero dice relación con el *determinante histórico de dominación hacendal*, el que reside en que por más de trescientos años de historia latifundista los campesinos no tuvieron derecho a participar; sino que al contrario, fueron sometidos a un sistema autoritario de '*servidumbre*'. De ahí que el *miedo* sea una constante en la *cultura campesina*, que inhiba a los habitantes de este territorio a ejercer la *participación* y desarrollar una *cultura deliberativa*. Por su parte, un segundo factor explicativo de este fenómeno se relaciona con que en la comunidad no han existido procesos de educación y fortalecimiento de las capacidades endógenas de su población, lo que ha significado que no se ha llevado a cabo una renovación de las dirigencias, ni un proceso de fortalecimiento de los liderazgos, ni de las estructuras organizativas locales en función de proyectos de desarrollo local. Al contrario, lo que se ha suscitado en el caso estudiado ha sido un tipo de participación más bien esporádica e instrumental.

Un tercer elemento que concluimos en la investigación tiene relación con el tercer objetivo específico de la investigación, el cual radica en la relación existente entre la comunidad de La Mora y el Estado. Como constatación inicial es preciso señalar que el Estado tiene una orientación *subsidiaria*; es decir, que promueve un carácter restringido o limitado de la *participación*, en el sentido de que la comunidad puede organizarse y participar en la política pública, aunque de forma consultiva. En definitiva, existe promoción de un tipo limitado de *participación ciudadana*, que no implica incidencia en la toma de decisiones.

A esto, podemos sumarle el rol que juega el municipio en el plano local. Al ser la institución pública propia del espacio local, el municipio es el ente más cercano a la comunidad rural de La Mora. Es el municipio quien canaliza las inquietudes de la *ciudadanía* y el que llega de forma directa a la población. No obstante, presenta dos problemas que se contradicen con esta cercanía territorial, los cuales son el exceso

de *burocracia* que la comunidad acusa y la *distancia* en términos de *procedimientos institucionales*. Sólo se presentan excepciones a dicha distancia cuando los programas o proyectos acompañan de forma permanente a la población y le entregan herramientas para solucionar sus problemas comunitarios.

Otro elemento que el análisis nos permitió reconocer dice relación con la existencia de *relaciones clientelares* entre la comunidad de La Mora y el Estado. En efecto, la orientación de la comunidad apunta a esperar apoyos, manifestados como ayudas, por parte de las autoridades; apoyos que se sostienen de relaciones marcadas por elementos *afectivos*, ya sea *amistades* o *parentescos*; es decir, se mantiene una relación con la autoridad basada en la cercanía afectiva y la distancia hacia la política, entendida como *ejercicio de poder*. En palabras de Durston (2005), siguiendo a Auyero (2001), en la localidad en estudio se manifiesta una forma clásica de *clientelismo político*, que corresponde a un *contrato diádico vertical, personal* y de *reciprocidad* difusa, o bien, una forma asimétrica de *capital social individual interclase*.

Por su parte, nos permitimos advertir un último elemento surgido sobre la relación entre la comunidad y el Estado, el que dice relación con la distancia o lejanía que se asume desde el territorio respecto de la política concebida como *ejercicio del poder* y de la *participación* en partidos políticos. Estos elementos reflejan la *desafección* existente respecto de los *asuntos políticos* en gran parte de la población, especialmente los jóvenes. En este sentido las condicionantes socioeconómicas del territorio *agro-rural* –mencionadas en el primer capítulo del análisis– son fundamentales para comprender la ausencia de *participación* juvenil, pero también es fundamental comprender que esto se entrelaza con un fenómeno global, que dice relación con el advenimiento de una *cultura de masas*, que ha influido en la disposición a participar por parte de las nuevas generaciones, tanto en el ámbito *público*, como en el ámbito estrictamente político.

Con lo anterior, podemos afirmar que la democracia local funciona con ciertas restricciones; vale decir, tiene deudas respecto de la inclusión de la población en los asuntos *públicos*, tanto en el plano local, como nacional. La forma en que el Estado se presenta ante la *ciudadanía* dista de tener una relación enraizada en criterios democráticos sustantivos. Más bien, el Estado promueve una función pasiva de la comunidad y ésta responde en la medida de sus oportunidades y sus capacidades limitadas de participar, vale decir, se alimenta una relación de funcionalidad entre ambos campos (Palma, 1998).

Si nos adentramos más en los aspectos que advierte Palma (1998) acerca de la *participación*, cabría afirmar que en localidad *agro-rural* de La Mora existe una carencia en torno a las *capacidades y oportunidades de participación*; esto es, que no existen capacidades que la propia comunidad haya construido para participar. En otras palabras, no existe lo que Salazar denomina como una *cultura participativa*, sustentada en redes densas y consistentes de *capital social*. Asimismo, tampoco existen *oportunidades* que el *contexto social, cultural e institucional* otorgue para la promoción de la *participación*. Esto nos lleva a finalizar nuestras conclusiones afirmando que el campo de la *participación comunitaria* está restringido al ámbito funcional, ya que no se busca, ya sea desde el Estado, como de las organizaciones y la comunidad, crear poder para incidir en las decisiones locales o nacionales.

➤ Líneas de investigación sociológica que surgen a partir del estudio

A partir de las conclusiones emanadas del desarrollo de los objetivos de la investigación, a continuación cabe agregar que esta memoria nos abrió **algunas líneas de investigación posibles de abordar en futuros estudios** y que, por limitaciones de la investigación así como de tiempo y costo, no pudimos abordar. Una primera orientación tiene relación con **profundizar el estudio acerca de la**

acción del Estado en comunidades agro-rurales, de modo que se pueda evidenciar con mayor claridad las formas que, desde el propio Estado, se promueve la *participación* y la densificación del *capital social*. Esto implica analizar de qué manera la orientación del Estado, su institucionalidad y la ejecución de sus políticas influye sobre la población.

Una segunda orientación tiene relación con la profundización del estudio sobre **los elementos de orden cultural y subjetivo que influyen en la generación del *capital social* y la *participación comunitaria***, como por ejemplo, la construcción de identidad, el rescate del patrimonio, la reconstrucción de su memoria colectiva, entre otros temas relacionados. En efecto, como lo vimos a lo largo de la investigación, en el territorio agro-rural de La Mora, la herencia de las *estructuras de poder latifundista* perdura hasta la actualidad, por lo que es pertinente investigar la predominancia de estos factores en el desarrollo de las relaciones sociales en comunidades con estas características.

En tercer lugar, este estudio puede ampliarse mediante **la comparación con territorios agro-rurales en que se manifieste participación empoderada y redes densas de capital social**, como pueden ser los casos de comunas rurales que hayan desarrollado procesos de desarrollo local o desarrollo territorial endógeno; procesos de empoderamiento y de acción colectiva o movimientos sociales, ya sea a nivel autónomo, o bien, inducidos desde el Estado, como por ejemplo las redes productivas y de turismo rural o patrimonial, que rescatan el valor de la culturas y tradiciones locales. A su vez, el foco de eventuales investigaciones relacionadas con este tema **puede extenderse a territorios agro-urbanos**, en que la forma de poblar y la organización de la vida social y económica es distinta a la de los territorios propiamente *agro-rurales*.

➤ Algunas sugerencias de política pública surgidas a partir de la investigación

Ahora bien, **en términos de política pública y diseño de estrategias de intervención estatal** que se pueden generar a partir de los elementos surgidos en este estudio, dicen relación con tres áreas.

La primera de ellas tiene relación con la **creación y de políticas integrales para poblaciones rurales que establezcan criterios de empoderamiento, capacitación o formación de agentes para el desarrollo local**. En efecto, a lo largo del proceso investigativo no pudimos reconocer intervenciones estatales o municipales que apuntaran en este sentido, lo que deja entrever que el espíritu de la *Ley de asociaciones y participación en la gestión pública* no cuenta con canales locales –de base– que le den funcionamiento. Es así como el *CONSOCIVIL*, las *OIRs* o los *Consejos Consultivos* no tienen participación de los habitantes rurales, a la vez que éstos no cuentan con el *capital social o cultural* que los habilite para ejercer la *participación* en dichas instancias.

En este sentido, podemos esbozar como políticas pertinentes a esta localidad agro-rural la intervención estatal en materia de **fomento de la participación, del empoderamiento comunitario** y el **fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil**, por medio de la **capacitación permanente a la comunidad, en especial a los dirigentes sociales**. Existen experiencias de **escuelas de dirigentes sociales y agentes de desarrollo local** que cuentan con diversas metodologías adaptables a la realidad local. Las temáticas apropiadas para abordar pueden ser el *conocimiento de los derechos elementales, estructura y funcionamiento básico del Estado y municipio, liderazgo y animación, conocimiento e historia local, estructura organizacional, emprendimientos comunitarios, desarrollo local*, entre otros. Además, a partir de enfoques y técnicas sociales habilitadoras, como puede ser la *animación sociocultural* o la *educación popular*, se pueden

enfrentar y transformar las condicionantes culturales históricas de las poblaciones rurales, como el 'miedo' o la 'pasividad'. Sumado a ello, se puede fortalecer el rol cívico de las instituciones locales como la Escuela Rural, la cual puede orientarse al desarrollo local; a la vez que se pueden crear medios comunitarios de comunicación (periódico, radio), de modo que la propia población cuente mecanismos informativos y educativos controlados por sus habitantes y articulados con otros medios locales. Todas estas iniciativas requieren de un esfuerzo público y comunitario articulado, que permita la habilitación de un proceso de trabajo creciente y sistemático al interior de la comunidad con cada una de sus organizaciones y que cuente con un presupuesto acorde a dichos requerimientos.

Una segunda orientación, se relaciona con el punto anterior, pero se aproxima a partir del rol que tienen los municipios en esta materia. En este sentido, cabe aportar elementos al debate público respecto de la descentralización y el poder local; a saber, **la forma en que los municipios –al ser las instituciones públicas más cercanas a las poblaciones rurales– democratizan sus estructuras institucionales, se acercan a la población desde una perspectiva institucional –no clientelar– e implementan mecanismos para la participación ciudadana y el empoderamiento que sean efectivos y educativos.** Esta inquietud nace a la luz de un fenómeno surgido en la investigación, que dice relación con la poca utilización de los mecanismos existentes para desarrollar la *participación* en el ámbito local, como son aquellos consignados en la 'Ordenanza de Participación Ciudadana del Municipio de Cabildo'; sumada a la permanencia de *formas clientelares de articulación* entre los habitantes *agro-rurales* y las autoridades. Es aquí donde esta investigación aporta elementos para un debate público al respecto y la consiguiente toma de decisiones; que dice relación con la utilización efectiva de los mecanismos establecidos institucionalmente para el *empoderamiento* y el *ejercicio de la participación a nivel local*. Experiencias en distintos países de Sudamérica confirman que es posible desarrollar *procesos de planificación y desarrollo local* basados en la

participación comunitaria⁸⁶. Dicho esto, consideramos que es a partir de la democratización de las estructuras municipales, del Concejo Municipal y su acercamiento a la población, desde donde se puede articular un proceso educativo para la participación, para la resolución de problemas locales y para el ejercicio del poder local.

Una tercera orientación se relaciona con las **capacidades que desde la propia comunidad se pueden potenciar para el fortalecimiento comunitario; esto es, las redes densas de capital social comunitario y de escalera, asociados a la memoria de lucha por la tierra y la identidad asociada la autoconstrucción de la localidad**. En este sentido, proyectos relacionados con la memoria, de reconstrucción de la historia local, de investigación y reconstrucción del patrimonio inmaterial, de identidad territorial, entre otros, permitirían a la población de la localidad de La Mora conocer su propia historia y reconocerse como parte de dicho entramado de relaciones, así como de valorar y participar de iniciativas tendientes a reconstruir o preservar los elementos precursores de su capital social.

Manifestado lo anterior, me permito concluir con un comentario final. Ha sido de nuestro interés aportar argumentos científicos al debate respecto de la participación y el capital social en territorios agro-rurales. Esperamos que esta investigación sea un aporte más en el esfuerzo de instalar esta inquietud, que hoy a casi un cuarto de siglo de restablecida la democracia, es una necesidad para nuestra sociedad.

⁸⁶ Ver experiencias de Porto Alegre en Brasil o Montevideo en Uruguay, con los presupuestos participativos; de Carabobo en Venezuela y Bolivia, con los Gobiernos Comunitarios.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aedo, Carlos (2004). *Participación ciudadana, políticas sociales, democratización del Estado y sus instituciones. Reflexiones en torno al panorama general de la participación ciudadana en Chile*. Memoria para optar al título profesional de Sociólogo. Santiago, Universidad de Chile.

Ander Egg, Ezequiel (1988). *¿Qué es la animación sociocultural?* Centro de cultura popular. Santa Cruz de Tenerife. En: Cano, Ana (2005). *Generalidades sobre la Animación social*. Asignatura de Animación social y de grupo.

_____ (2000): *Metodología y práctica de la animación sociocultural*. CCS. Madrid. En: Cano, Ana (2005). *Generalidades sobre la Animación social*. Asignatura de Animación social y de grupo.

Arendt, Hanna (1983). *La Condition de L' homme Moderne*. Calmann-Lévy. Citado en: Serrano, Claudia (1998). *Participación social y ciudadanía. Un debate del Chile contemporáneo*. División de estudios de MIDEPLAN, Santiago de Chile.

Arocena, José (1999). *Por una lectura compleja del actor local en los procesos de globalización*. En: Desarrollo Local en la Globalización. Montevideo, CLAEH.

Arriagada, Irma (2003). *Capital social: potencialidades y limitaciones analíticas de un concepto*. Santiago de Chile, Estudios sociológicos XXI: 63. RedALyC.

Bahamondes, Miguel (2003). *Contradicciones del concepto "capital social". La Antropología de las alianzas y subjetividad campesina*. Seminario taller: "Capital social, herramienta para los programas de superación de la pobreza urbana y rural". CEPAL, Santiago de Chile.

_____ (2004). *Poder y reciprocidad en el mundo rural. Un enfoque crítico a la idea de capital social*. Santiago de Chile, Ed. Grupo de Investigaciones Agrarias (GIA)-UAHC.

Baño, Rodrigo (1998). *Participación ciudadana: elementos conceptuales*. En: Correa y Noé. *Nociones de una ciudadanía que crece*. Santiago: FLACSO.

Barrera, Arturo (1999). *Participación y organización campesina en la ruralidad del 2010*. En: Barrera Arturo, Rojas Hernán, Tomic Tonci editores (1999). *Nueva*

ruralidad y Agricultura Familiar Campesina. 10 perspectivas de la ruralidad chilena al 2010. Santiago de Chile, CED.

Bengoa, José (1990). *Haciendas y campesinos. Historia Social de la Agricultura chilena. Tomo 2.* Ediciones SUR. Santiago de Chile.

_____ (1996). *La comunidad perdida. Ensayos sobre identidad y cultura: los desafíos de la modernización en Chile.* Ediciones SUR. Santiago de Chile.

_____ (2003). *25 años de estudios rurales. Sociologías 5.* Pp. 36-98.

_____ comp. (2007). *Territorios rurales en América Latina: movimientos sociales y desarrollo territorial rural en América Latina.* Santiago: Catalonia.

Boisier, Sergio. (1998). *El Desarrollo Territorial a Partir de la Construcción de Capital Sinérgico.* Santiago. Mimeo.

Borja Jordi; Valdés Teresa; Pozo Hernán; Morales Eduardo (1987). *Descentralización Del Estado, Movimiento Social Y Gestión Local.* ICI/FLACSO/CLACSO, Santiago. Páginas 23-56.

Bourdieu, Pierre (2000). *Poder, derecho y Clases sociales.* Bilbao, España, Editorial Desclee de Brouwer.

_____ (2002), *Razones prácticas: Sobre la teoría de la acción* (3a ed.), Barcelona, Anagrama.

Brunner, José Joaquín (1997). *Ciudadanía y participación: notas para la discusión.* S/E.

Bown, Ronald⁸⁷ (2009). *Meta de todos: reafirmar a Chile como potencia alimentaria.* Artículo extraído de Revista Innovación Agraria, Diario La Tercera. Jueves 23 de abril de 2009.

Budds, Jessica (2012). *La demanda, evaluación y asignación del agua en el contexto de escasez: un análisis del ciclo hidrosocial del valle del río La Ligua, Chile.* Artículo extraído de Revista de Geografía Norte Grande, 52: 167-184

⁸⁷ Presidente de la Asociación de exportadores (ASOEX).

Calvo, A. (2002): *La animación sociocultural. Una estrategia educativa para la participación*. Alianza Editorial. Madrid. En: Cano, Ana (2005). *Generalidades sobre la Animación social*. Asignatura de Animación social y de grupo.

Canales, Manuel (2006). *La nueva ruralidad en Chile. Apuntes sobre subjetividad y territorios vividos*. Artículo extraído de, Revista Latinoamericana de Desarrollo Humano (2006). *Chile Rural, un desafío para el Desarrollo Humano*. Serie Temas de Desarrollo Humano sustentable N° 12. Santiago de Chile.

_____ (2006a), *Metodologías de investigación social*, (1a ed.) Santiago: LOM.

_____ (2008). *Agrópolis-metrópolis. Más allá de lo rural y lo urbano*. Congreso de desarrollo rural, IICA, Santiago de Chile.

Canales Manuel; Hernández, María Crisitina (2011). *Del fundo al mundo: Cachapoal, un caso de globalización agropolitana*. Espacio Abierto, vol. 20, núm. 4, octubre-diciembre, 2011, pp. 579-605 Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela. Artículo extraído de: <http://www.redalyc.org/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=12220531002>

Canales, Manuel; Canales, Alejandro (2012). *La nueva provincia: (re)poblamiento de los territorios agrarios. Chile 1982-2002*. Artículo extraído de Revista Anales N°3, Séptima Serie, Julio 2012. Páginas 155-173. Santiago de Chile.

Castoriadis, Cornelius (1997). *El avance de la insignificancia*. Editorial Universitaria, Buenos Aires.

Chonchol, Jacques (1996). *Sistemas agrarios en América latina. De la etapa prehispánica a la modernización conservadora* (1ª. Ed). Santiago: Fondo de Cultura económica.

_____ (2008). *Globalización, pobreza y agricultura familiar*. Revista Ruris, volumen 2, N°1. pags. 184-196. Artículo extraído de: http://www.ifch.unicamp.br/ceres/2008-jacques_chonchol.pdf

Correa, Enrique; Noé, Marcela (Editores) (1998). *Nociones de una Ciudadanía que crece*. FLACSO, Santiago de Chile.

David, M.Beatriz; Ortiz, Laura (2001). *El capital social y las políticas de desarrollo rural ¿Punto de partida o punto de llegada?* documento preparado para la

Conferencia: *En busca de un nuevo paradigma: capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile, 24 al 26 de septiembre.

Díaz-Albertini (2001). *Capital social, organizaciones de base y el Estado: recuperando los eslabones perdidos de la sociabilidad*. Ponencia preparada para la Conferencia Regional sobre *capital social* y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe. CEPAL, Santiago de Chile, 24 a 26 de septiembre de 2001.

Díaz, Alejandro (1999). *Apuntes para interpretar las cuestiones del desarrollo rural*. Doctorado en el estudio de las sociedades latinoamericanas. Universidad ARCIS, Santiago de Chile.

Durston, John; Miranda, Francisca compiladores (2001). *Capital social* y políticas públicas en Chile. CEPAL-ECLAC, Santiago de Chile.

Durston, John (2000). *¿Qué es capital social comunitario?* CEPAL-ECLAC, Santiago de Chile.

_____ (2002). *El capital social campesino en la gestión del desarrollo rural. Díadas, equipos, puentes y escaleras*. CEPAL-ECLAC, Santiago de Chile.

_____ (2005). *El clientelismo político en el campo chileno (primera parte). La democratización cuestionada*. **Ciencias Sociales Online**, Marzo 2005, Vol. II, No. 1. Universidad de Viña del Mar – Chile. Extraído de: <http://www.uvm.cl/csonline>.

Flisfisch, Ángel; Robledo, Marcos (2012). *Gobernabilidad democrática de la defensa en Chile: Un índice para el período 1990-2010*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Santiago de Chile.

Fuentes, Javier; Elissetche, Josefina (2007). *Análisis situacional, Comuna de Cabildo, Provincia de Petorca*. Unidad territorial Norte Verde. Servicio País. Cabildo.

Fukuyama, Francis (1999). *La gran ruptura*. Madrid, Editorial Atlántida.

Gaventa, John (2006). *Hacia un gobierno local participativo: evaluación de las posibilidades de transformación*. Boletín Temas Sociales N° 58, SUR. Diciembre 2006. Artículo extraído del <http://www.sitiosur.cl>

García Canclini, Néstor (1995). *Consumidores y Ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización*. Editorial Grijalbo.

Gentes, Ingo (2004). Estado de Arte de los mecanismos de *participación* en Chile y sus perspectivas de desarrollo. Santiago de Chile.

Godoy, Roberto (2000). *Participación ciudadana* en el espacio local. Estudio de caso N° 50, Magíster en Gestión y Políticas públicas, Universidad de Chile, Santiago.

Gómez, Sergio (2000). *Organizaciones rurales en América Latina (marco para su análisis)*. Revista Austral de Ciencias Sociales, número 004. Universidad Austral de Chile, Valdivia. Pp. 27-54.

_____ (2001). *Democratización y globalización: nuevos dilemas para la agricultura chilena y sus organizaciones rurales*. Extraído de: Norma Giarraca (comp.) *¿Una nueva ruralidad en América Latina?* CLACSO. Buenos Aires.

_____ (2002). *Nueva ruralidad. ¿Qué tan nueva?* Ediciones Universidad Austral, Valdivia.

_____ (2005). Dinámicas en el Contexto Rural del Área de Expansión Acuícola, análisis de la Cuenca Del Lago Llanquihue, documento: www.capp.uchile.cl

Guash, Oscar (2002). *Observación participante*. Madrid, CIS.

Habermas, Jürgen (1998). *Reconciliación mediante el uso público de la razón*. En: *Debate sobre el liberalismo político, Habermas y Rawls*. Colección Pensamiento Contemporáneo, Editorial Paidós.

Hernández, R; Fernández, C; Baptista, P (1996). *Metodologías de la investigación* (4a. ed.), México: Mc Graw –Hill.

Herrera, Rodrigo; Larrañaga, Osvaldo; Telias, Amanda (2010). *La Ficha de protección Social*. Documento de trabajo. Área de Reducción de la pobreza y desigualdad. PNUD

Hopenhayn, Martín (2001), *Viejas y nuevas formas de la ciudadanía*, Rev. CEPAL, Vol. 73, p.117-127

Kay, Cristobal (2007). *Pobreza rural en América Latina: teorías y estrategias de desarrollo*. Revista Mexicana de Sociología, Vol. 69, Núm. 1, enero-marzo, 2007, pp. 69-108 Universidad Nacional Autónoma de México. México.

_____ (2009). *Estudios rurales en América Latina en el periodo de globalización neoliberal: ¿una nueva ruralidad?* Revista Mexicana de Sociología, Vol. 71, Núm. 4, octubre-diciembre, 2009, pp. 607-645. Universidad Nacional Autónoma de México. México

Kimlicka, Will (1996). *Ciudadanía multicultural. Una teoría liberal de los derechos de las minorías*. Editorial Paidós.

Krantz, Lasse (1977). El *campesino* como concepto analítico. Revista Nueva Antropología Vol. II, N° 006, Universidad Autónoma de México, Distrito Federal. Pp. 87-98.

Lechner, Norbert (1999). *Desafíos de un Desarrollo Humano: individualización y capital social*. Contribución al Foro Desarrollo y Cultura. Organizado por Science Po, para Asamblea General del Banco Interamericano de Desarrollo. París.

Llambí, Luis (1995). *Globalización, Ajuste y Nueva ruralidad. Una agenda para la investigación y el desarrollo rural*. Laboratorio de Estudios Rurales y Agrarios, Venezuela, Página 4

McCarney, Patricia; Halfani, Mohamed; Rodríguez, Alfredo (1998). Hacia una definición de *gobernanza*. Artículo extraído de: Revista Propositiones N° 28, septiembre 1998.

Marín, Juan Carlos (2007). *El ocaso de una ilusión. Chile 1967-1973*. Colectivo Ediciones/PICASO/INEDH. Buenos Aires.

Márquez, Francisca (2001). *Participación ciudadana en la Gestión pública. Primera Parte*. Boletín Temas Sociales N° 41, SUR. Octubre 2001. Artículo extraído del <http://www.sitiosur.cl>

Marshall TH (1998). *Ciudadanía y clase social*. Alianza Editorial, Madrid-España.

Mellafe, Rolando (1981). *Latifundio y poder rural en Chile de los siglos XVII y XVIII*. En: Cuadernos de Historia N°1 (1981). Departamento de Ciencias Históricas. Facultad de Humanidades, Filosofía y Educación. Universidad de Chile.

Montecinos, Egon (2005). *Instituciones políticas y participación social en el espacio local*. Revista Austral de Ciencias Sociales N° 9, pp. 03-14.

Noé, Marcela (1998). *Ciudadanía y políticas públicas*. En, Correa, Enrique; Noé, Marcela edit. (1998). *Nociones de una Ciudadanía que crece*. Santiago, Chile: FLACSO-Chile, 1998

Palma, Diego (1998). “*La Participación y la Construcción de Ciudadanía*”, Doc. de Trabajo N° 27, Santiago, CIS-Univ. ARCIS.

Paz, María Fernanda (2002). *Entre el interés público y los intereses colectivos: obstáculos y oportunidades para la participación ciudadana en el corredor biológico Chichinautzin, Morelos*. Tesis de doctorado en Ciencias Antropológicas, Universidad Autónoma Metropolitana–Iztapalapa.

Pezo, Luis (2010). *Sociedad civil y desarrollo rural: Trayectorias de participación social en la comuna de Río Hurtado (1990-2008)*. Tesis para optar al grado de Magíster en Antropología y desarrollo. Universidad de Chile.

PNUD (2000). *Desarrollo humano en Chile. Más sociedad para gobernar el futuro*. Santiago, Chile.

_____ (2008). *Desarrollo humano en Chile rural. Seis millones por nuevos caminos*. Santiago, Chile.

Putnam, Robert (2002). *Sólo en la bolera: colapso y resurgimiento de la comunidad norteamericana*. Barcelona, Galaxia Gutemberg.

Rawls, John (1994). *Las capacidades del ciudadano y su representación*, Estudios Públicos N° 53, verano.

Sabatini, Francisco (1998). *Participación y localidad: problemas, conflictos y negociación*. En, Correa, Enrique; Noé, Marcela edit. (1998). *Nociones de una Ciudadanía que crece*. Santiago, Chile: FLACSO-Chile, 1998

Sáez, Vladimiro (1998). *Gestión estatal y ciudadanía destinataria*. En, Correa, Enrique; Noé, Marcela edit. (1998). *Nociones de una Ciudadanía que crece*. Santiago, Chile: FLACSO-Chile, 1998

Salazar, Gabriel (1998). *De la participación ciudadana: Capital constante y capital variable (Explorando sendero transliberales)*. Extraído de Revista Proposiciones N° 28. Sitio Sur, Santiago.

_____ (2001). *Memoria histórica y capital social*. En, Durston, John; Miranda, Francisca comp. (2001). *Capital social y políticas públicas en Chile*. Volumen I. Santiago de Chile, Serie CEPAL N° 55.

_____ (2005). *Construcción del Estado en Chile (1800-1837). Democracia de los pueblos. Militarismo ciudadano. Golpismo Oligárquico*. Santiago, editorial Sudamericana.

Sautu, Ruth; Boniolo, Paula; Dalle, Pablo; Elbert, Rodolfo (2005). *Manual de Metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología*. CLACSO, Buenos Aires.

Schejtman Alexander, Berdegué Julio (2004). *Desarrollo territorial rural*. En, Temas y debates rurales N° 1. Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural –RIMISP, Santiago de Chile.

Serrano, Claudia (1998). *Participación social y ciudadanía. Un debate del Chile contemporáneo*. División de estudios de MIDEPLAN, Santiago de Chile.

Soto Baquero, Fernando; Klein Emilio coordinadores (2012). *Empleo y condiciones de trabajo de mujeres temporeras agrícolas*. FAO-CEPAL, Roma Italia.

Soto Baquero Fernando, Rodriguez Fazzone Marcos, Falconi César (2007). *Políticas para la agricultura familiar en América Latina y El Caribe. Resumen ejecutivo*. FAO-RLC, Santiago de Chile.

Taylor, Charles. (1998) *La ética de la autenticidad*. Colección pensamiento contemporáneo N° 30. Editorial Paidós.

Taylor S.J; Bogdan, R (1994). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*, Barcelona, Paidós

Teubal, Miguel (2001). *Globalización y nueva ruralidad en América Latina*. En: Giarraca, Norma (compiladora). *¿Una nueva ruralidad en América Latina?* Buenos Aires, Argentina. CLACSO.

Valles, Miguel (1997), *Técnicas cualitativas de investigación social*. Madrid, Síntesis Sociológica.

Vásquez, Francisco (2012). *Justicia en los ríos: La lucha del Movimiento de defensa por el acceso al agua, la tierra y la protección del medio ambiente en la Provincia de Petorca*. Memoria para optar al título profesional de sociólogo. Universidad de Playa Ancha. Carrera de sociología. Valparaíso.

Yamada, Gustavo (2001). *Reducción de la pobreza y fortalecimiento del capital social y la participación: La acción reciente del Banco Interamericano de Desarrollo*. CEPAL, Santiago de Chile.

DOCUMENTOS CONSULTADOS

- Ilustre Municipalidad de Cabildo. *Antecedentes demográficos*. http://www.municipiocabildo.cl/index.php?option=com_content&task=blogcategory&id=19&Itemid=113. Extraído el 5 de julio de 2010.
- Ilustre Municipalidad de Cabildo. *Catastro de Organizaciones Sociales Rurales de Cabildo año 2012*. Secretaría Municipal.
- Ilustre Municipalidad de Cabildo (2010). *Ordenanza Municipal de Participación ciudadana de la Ilustre Municipalidad de Cabildo*.
- Instituto Nacional de Estadísticas, Chile. *Proyecciones y Estimaciones de población por sexo y edad, 1990-2020*. Extraído de: http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/demografia_y_vitales/demografia/demografia.php
- Ley 20500 “sobre asociaciones y *participación ciudadana* en la gestión pública”. Extraído de: Biblioteca del Congreso Nacional <http://www.leychile.cl/N?i=1023143&f=2011-02-16&p=>
- Actualización Plan de Desarrollo Comunal Cabildo 2010-2014 (2009). Ilustre Municipalidad de Cabildo.

ANEXOS

➤ Anexo N°1: Muestra de una nota de campo (condensada)

Observación Participante	Partido de Fútbol amistoso
Participantes	La Mora v/s Guayacán
Lugar observación	Cancha La Mora
Fecha	6 de octubre de 2012

Notas (R1): partido de fútbol amistoso entre La Mora y Guayacán

El deporte, principalmente el fútbol, es uno de los espacios que aglomera de forma más constante a los habitantes de territorios *agro-rurales*. En la localidad de La Mora, con fecha 6 de octubre de 2012. Se llevó a cabo el partido de fútbol entre esta localidad con el equipo proveniente de la localidad de Guayacán. Existe un reconocimiento de las personas de ambas localidades, pero no un vínculo mayormente estrecho. Cerca de 30 personas dispuestas a jugar 2 o 3 partidos de fútbol de acuerdo a cada división etaria en ambos equipos. Acompaña a la selección de La Mora un grupo de cerca de cuarenta personas, entre ellos mujeres, niños y adultos, algunos dirigentes, y otros no. Desde Guayacán, por ser visitantes, un número menor de habitantes acompaña a su equipo, son cerca de 20. Los dirigentes de la Junta de Vecinos de La Mora, junto con el Grupo juvenil, tienen a la venta comida, bebidas, pero también alcohol. La presencia de alcohol en estas instancias es bastante común. De hecho, generalmente el alcohol rodea el espectáculo y no pocas veces surgen peleas por la euforia provocada por el deporte y el exceso de consumo de alcohol.

Este espacio sin duda es disfrutado por los hombres asistentes, los jóvenes y niños, ya que se da el espacio para compartir con los habitantes de las localidades y en este caso con miembros de otras localidades. Para las mujeres también es un espacio de compartir y de apoyar a sus equipos, así como de colaborar en la organización y en la recolección de finanzas en la actividad. En este caso, gran parte de estos fondos se dirigen a la implementación obras en la sede social de La Mora.

La Junta de Vecinos de La Mora apoya la actividad prestando la infraestructura (cancha de fútbol y sede vecinal) y apoyo en la organización.

También es importante recalcar que existe un grado de reciprocidad en la invitación del club organizador (La Mora) frente al club invitado (Guayacán), ya que éstos últimos aceptan la invitación de los organizadores y asisten por sus propios medios, tanto para apoyar la actividad, como para comprometer al club de La Mora para un partido amistoso de regreso, donde Guayacán actúe como organizador y pueda recaudar fondos para el club.

No deja de ser importante que uno de los espacios que más convocatoria voluntaria presenta sea de recreación, no de *participación* consultiva o resolutive en cuestiones de importancia para la comunidad ni en políticas comunales.

De acuerdo a lo que me relatan algunos dirigentes del club deportivo de Guayacán y La Mora, la realización de este tipo de actividades depende de las circunstancias, es decir, son actividades esporádicas.

➤ **Anexo N° 2: Muestra de fragmento de nota de campo (de análisis)**

Nota (R4): Rol de autoridad cultural y cívico de la escuela y del director en la comunidad

El rol del director es de una autoridad, tanto al interior de la escuela, como fuera de la escuela. Pude notar que al interior de la escuela todo lo que ocurre es informado al profesor, ya que es el principal responsable del buen desempeño de la misma, por lo que cumple un importante rol de poder. Asimismo, hacia afuera de la escuela, vale decir, hacia el resto de la comunidad, el director también es una autoridad, debido a que es el educador de los niños de la comunidad y cumple un rol cultural indispensable en la localidad; donde el ejercicio del saber distingue al educador del resto de los habitantes de la Mora. Un ejemplo de esto es el respeto que los habitantes le tienen, incluso algunos se acercan al profesor a pedir apoyo familiar. Además, es importante destacar que, al ser una comunidad pequeña, los habitantes de la Mora tienen un respeto por el establecimiento al representar éste la figura institucional más cercana a la localidad.

No se tiene el mismo grado de respeto por los asistentes de la escuela, ya que todos son habitantes de la localidad, que no tienen estudios superiores, por lo que no representan una posición de autoridad o de poder frente a los habitantes de La Mora.

➤ **Anexo N° 3: Pauta entrevista en profundidad para dirigentes**

Preguntas de experiencia o trayectoria: se busca una entrada cercana con el entrevistado, que permita conocer su experiencia, para ver cómo concibe y se enfrenta a la realidad

- 1) Historia de Vida: niñez y familia; juventud y escuela; trabajo; desempeño, etc.
- 2) Trayectoria como dirigente: *participación*, organización, dirigencia.
- 3) Relación que se ha gestado como dirigente con:
 - Organismos Estatales: Corfo, ministerios, Prodesal, GHPP
 - Municipio, Gobernación
 - Otras organizaciones sociales o movimientos
 - Autoridades

Preguntas de Descripción de contexto: Se busca que el informante nos relate y describa su contexto

- 4) Transformaciones locales y globales: Cambios en la forma de vida y de la *participación* y organización en la comunidad y en el país
- 5) Conflictos: hay o ha habido conflictos graves al interior de la comunidad o con otros actores (Municipio, Estado, empresas, empresarios, otras localidades, etcétera)
- 6) Movilización: ha habido manifestaciones o movilizaciones sociales en la localidad

Preguntas sobre su visión o concepción: se busca conocer lo que piensa el entrevistado sobre lo indagado

- 1) Cohesión e identidad: que identifica a las personas, que las reúne, que las hace participar, que las moviliza

- 2) ¿Qué piensa de la vida en comunidad hoy y de las personas que componen la localidad? Hay ayuda mutua, solidaridad, intercambios u otros.
- 3) ¿Qué piensa de la *participación* en la comunidad de las organizaciones y los dirigentes?
- 4) ¿Cómo crees que se da la *Participación* y la organización de los habitantes de esta zona a partir de tu experiencia como dirigente?
 - Autónomamente
 - Desde el Estado ¿cómo se hace cargo el Estado?
- 5) Imagen que tienes de (que piensa de):
 - Estado: su cercanía, su apoyo, sus funcionarios
 - Alcalde
 - Gobernación
 - Programas estatales: Servicio País, prodesal, senda, etc.
 - Los vecinos
- 6) Imagen del Estado hacia localidad: Como crees que el Estado y el municipio los ve a ustedes
- 7) Futuro: cree que el futuro será mejor o peor, más o menos participativo y colaborativo

Preguntas de opinión: preguntas más ligeras que permiten complementar lo anterior con opiniones puntuales

- 1) Rol del dirigente: con su experiencia ¿Cuál es la misión que debe tener un dirigente?
- 2) Que opina acerca de sus vecinos
- 3) Que opina de las localidades aledañas
- 4) Que opina de su comuna